

**La acción colectiva de los jóvenes de Nelson Mandela: Una apuesta a la convivencia  
y a la formación de capital social periodo 2005 - 2018.**

**Betty León Batista**

**Eilyn Carolina Medina Puello**

**Universidad de Cartagena**

**Facultad de Ciencias Sociales y Educación**

**Maestría en Conflicto Social y Construcción de Paz**

**Cartagena de Indias, D. T. y C.**

**2018**

**La acción colectiva de los jóvenes de Nelson Mandela: Una apuesta a la convivencia  
y a la formación de capital social periodo 2005 - 2018.**

**Betty León Batista**

**Eilyn Carolina Medina Puello**

**Trabajo de grado como requisito parcial para obtener el título de Máster en Conflicto  
y Construcción de Paz**

**Director:**

**Amaranto Daniels Puello**

**Universidad de Cartagena**

**Facultad de Ciencias Sociales y Educación**

**Maestría en Conflicto Social y Construcción de Paz**

**Cartagena de Indias, D. T. y C.**

**2018**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

## Índice General

Glosario .....	11
Resumen .....	13
Abstract .....	15
<b>Introducción</b> .....	17
<b>Capítulo 1. Proyecto de investigación</b> .....	20
1.1.Planteamiento del problema .....	20
1.2 Justificación y aportes de la investigación .....	24
1.3 Marco referencial .....	26
1.3.1 Estado del arte .....	26
1.3.2 Marco teórico .....	31
1.4 Metodología .....	35
<b>Capítulo 2. Caracterización de la comunidad de Nelson Mandela y el rol de las organizaciones juveniles</b> .....	38
2.1 Ubicación geográfica y relatos fundacionales del barrio Nelson Mandela .....	38
2.1.1 Perfil poblacional de Nelson Mandela .....	45
2.1.2 Seguridad y violencia socio-política en Nelson Mandela .....	48
2.1.3 Actividades económicas en Nelson Mandela.....	59
2.1.4 Educación, cultura, recreación y prácticas religiosas en Nelson Mándela.....	61
2.1.5 Vivienda y salud en Nelson Mandela.....	65
2.2 Proceso organizativo juvenil en Nelson Mandela .....	69

2.2.1 Narrativas fundacionales del proceso organizativo juvenil en Nelson Mandela.....	69
2.2.2 Las organizaciones sociales juveniles y la cooperación internacional en Nelson Mandela....	86
2.2.4. El capital social y el proceso organizativo juvenil de Nelson Mandela .....	96
2.2.5. Matriz consolidada de organizaciones sociales juveniles en Nelson Mandela .....	102
2.2.6 Línea de tiempo del proceso organizativo juvenil de Nelson Mandela.....	111
<b>Capítulo 3 Análisis de las políticas públicas nacional y distrital para la población juvenil</b>	
<b>víctima de desplazamiento.....</b>	<b>115</b>
3.1. El papel de las políticas públicas en el desarrollo social.....	115
3.2 Política pública para la atención de la población juvenil victima desplazamiento forzado .....	121
3.2.1 Normatividad para la política pública de atención integral a la población joven en situación de desplazamiento.....	121
3.2.2. Política pública de juventud nacional.....	128
3.2.3. Política pública de juventud distrital .....	131
3.3 Análisis de las políticas públicas para la población juvenil y los planes de desarrollo con respecto al contexto de Nelson Mandela.....	160
<b>Capítulo 4. Fundamentos para mejorar procesos de acción colectiva y formación del capital social en la población juvenil del barrio Nelson Mandela .....</b>	<b>167</b>
4.1. Estrategia pedagógica como base para la construcción de las políticas públicas de juventud del distrito con fundamento en la acción colectiva y el capital social .....	169
4.1.1. Fundamentos para el fortalecimiento de la acción colectiva y organizacional .....	171
4.1.2. Fundamentos para mejorar la formación del capital social en la población juvenil de Nelson Mandela.....	174
5.Conclusiones .....	178

<b>Referencias</b> .....	187
Apéndices.....	190
Apéndice 1 Guía metodológica entrevista semi-estructurada .....	190
Apéndice 2 Acta constitución Corporación Colombia Nueva .....	193
Apéndice 3 Acta constitución Corporación Huellas .....	199
Apéndice 4 Acta de constitución Corporación Colectivo de Comunicaciones Mandela .....	207
Apéndice 5 Organigrama y logotipo Plataforma Ciudadana los Hijos de Mandela.....	213
Apéndice 6 Organigrama y logotipo Corporación Colectivo de Comunicaciones Mandela .....	214
Apéndice 7 Organigrama y logotipo Corporación Colombia Nueva .....	215
Apéndice 8 Organigrama y logotipo Corporación Huellas .....	216
Apéndice 9 Organigrama Pandora Dance .....	217
Apéndice 10 Consolidado de pandillas en Cartagena de Indias (2017) .....	218
Apéndice 11 Matriz estado del arte.....	221

## **Listado de Tablas**

Tabla 1 Transformaciones comunitarias en Nelson Mandela .....	44
Tabla 2 Información poblacional de Nelson Mandela .....	46
Tabla 3 Violencia sociopolítica en Nelson Mandela, Cartagena. Periodo de 1994-2001 .....	50
Tabla 4 Consolidado de violencia sociopolítica 2002-2007 .....	53
Tabla 5 Perfil ocupacional de Nelson Mandela.....	59
Tabla 6 Nivel educativo de los habitantes de Nelson Mandela.....	63
Tabla 7 Acceso a la salud en Nelson Mandela.....	67
Tabla 8 Proyectos ejecutados por la Corporación Huellas entre 2002-2015.....	78
Tabla 9 Proyectos ejecutados por la Corporación Colombia Nueva Entre 2005 y 2018 .....	81
Tabla 10. Matriz consolidada de organizaciones sociales juveniles Nelson Mandela .....	102
Tabla 11 Normativa para la atención de la población víctima de desplazamiento forzado. ....	122
Tabla 12 Pronunciamientos de la Corte Constitucional sobre la atención a población víctima de desplazamiento forzado.....	125
Tabla 13 Consolidado de política pública de juventud nacional.....	128
Tabla 14 Política pública de juventud (2012-2015) .....	133
Tabla 15 Líneas estratégicas de la política pública de juventud distrital Jóvenes Constructores de Ciudadanía (2010 – 2015).....	135
Tabla 16 Presupuesto de la política pública de juventud distrital Jóvenes Constructores de Ciudadanía.....	137
Tabla 17 Planes de desarrollo de Cartagena (2004 – 2007). Apuestas para los jóvenes y la población víctima de desplazamiento forzado .....	146
Tabla 18 Planes de desarrollo distritales (2008 - 2019). Apuestas para los jóvenes y la población víctima de desplazamiento forzado .....	149
Tabla 19 Consolidado de pandillas en Cartagena. ....	218

## **Listado de Fotografías**

Foto 1 Líderes sociales asesinados en Nelson Mandela.....	75
Foto 2 Pasado y presente del proceso organizativo juvenil en Nelson Mandela.....	109
Foto 3 Logotipo de la plataforma ciudadana Los Hijos de Mandela .....	213

## **Listado de Gráficos**

Gráfico 1 Mapa de actores estratégicos.....	89
Gráfico 2 Línea de tiempo del proceso organizativo en Nelson Mandela.....	111
Gráfico 3 Ciclo de formulación de las políticas públicas.....	117
Gráfico 4 Organigrama de la plataforma ciudadana Hijos de Mandela .....	213
Gráfico 5 Organigrama Corporación Colectivo de Comunicaciones Mandela .....	214
Gráfico 6 Logotipo Corporación Colectivo de Comunicaciones de Mandela.....	214
Gráfico 7 Organigrama Corporación Colombia Nueva.....	215
Gráfico 8 Logotipo Corporación Colombia Nueva .....	215
Gráfico 9 Organigrama Corporación Huellas.....	216
Gráfico 10 Logotipo Corporación Huellas .....	216
Gráfico 11 Organigrama Pandora Dance.....	217

## **Listado de Mapas**

Mapa 1 Ubicación geográfica del barrio Nelson Mandela.....	38
--	----

## **Glosario**

**Desplazamiento forzado:** fenómeno social que tiene que ver con las personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada o violaciones de derechos humanos.

**Organización social:** es un sistema dinámico de interacciones entre personas que comparten un medio social (una cultura, una experiencia vital) y que sobre la base de sus identidades (condición, intereses, proyectos comunes, sueños) se dan a sí mismos una forma y un sentido en aras de su realización social, personal y colectiva, en ese sentido podría aseverarse que la organización no solo es un medio para conseguir un fin, sino que es también un fin en sí misma, capaz de contribuir a transformar a la sociedad.

**Acción colectiva:** es la capacidad que tienen los grupos humanos para cohesionarse a través de organizaciones sociales e impactar en el desarrollo de los contextos sociales a los cuales pertenecen.

**Capital social:** hace alusión a la reciprocidad, la solidaridad, la confianza y el trabajo en red de los miembros de una colectividad que se convierten en fortaleza para el desarrollo integral

y la supervivencia de la misma, y el aporte de estas a la construcción de los valores de determinada sociedad.

**Juventud:** etapa de la que hace parte toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que está vinculada a una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

**Convivencia:** es concebida como la capacidad de convivir con los otros, sustentando las relaciones desde el respeto por las diferencias y armonizando los intereses individuales con los colectivos. Por lo tanto, la convivencia se basa en la utilización de la comunicación, desde el respeto y el reconocimiento de la dignidad.

**Política pública:** es el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos. Es importante anotar que estas también pueden darse de abajo hacia arriba, *botton up*, emergiendo a partir de ejercicios participativos planteados desde las comunidades.

**Comunidad:** es una construcción sociohistórica en la que un conglomerado de personas genera sentido de pertenencia y poseen una historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos.

## **Resumen**

Este proceso investigativo tuvo como objetivo general analizar los procesos de acción colectiva desarrollados por las organizaciones juveniles de Nelson Mandela como fundamento para la construcción de convivencia y formación de capital social durante el periodo 2005 - 2018. Metodológicamente se planteó desde el enfoque cualitativo, el cual posibilita la comprensión de los sujetos sociales y su realidad. Teóricamente esta investigación tomó como base bibliografía relacionada con acción colectiva, capital social, convivencia, juventud y comunidad.

En el marco del proceso se caracterizaron a las organizaciones sociales juveniles de Nelson Mandela en su naturaleza, estructura, funcionalidad, los aportes desde la acción colectiva y la formación de capital social para la convivencia y bienestar de la comunidad. Así mismo se analizaron las políticas y programas de carácter nacional y distrital desarrollados para mejorar la calidad de vida y la convivencia en la población juvenil víctima de desplazamiento forzado.

Entre los principales hallazgos emergidos durante la investigación están: las organizaciones juveniles de Nelson Mandela han avanzado a lo largo de este proceso logrando repensarse desde una postura auto/cuidadora de sus miembros, y responsable en sus formas de abordar las realidades sociales, asimismo se han enfrentado a los retos que implica desenvolverse en contexto violentos, evitando que este logre romper sus procesos organizativos, esto se ha logrado trabajando en la construcción y fortalecimiento constante

de equipos donde se gesten dinámicas de confianza entre sus integrantes, buscando posicionarse con confianza en su entorno.

En cuanto a los avances en políticas públicas para jóvenes en situación de desplazamiento forzado, estos han sido lentos pese a existir varios pronunciamientos de la Corte Constitucional para resolver el estado de cosas inconstitucionales que vive este sector de la población colombiana.

De allí la necesidad de fortalecer la implementación de la política pública desde un enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena y su institucionalización, la cual se justifica dadas las precarias condiciones de vida de estas personas, el alto grado de marginalidad social, política y la exigibilidad de derechos cada vez mayor y con más fuerza que realizan las organizaciones sociales de víctimas del conflicto armado de la ciudad, para que la institucionalidad logre reconocer la situación y el impacto diferenciado del desplazamiento forzado sobre las vidas y las subjetividades de mujeres, niños y niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, jóvenes, víctimas pertenecientes a comunidades afrocolombianas y a pueblos indígenas desplazados en distintos momentos de su ciclo vital, y en distintos territorios y contextos.

**Palabras claves:** Desplazamiento Forzado, Capital Social, Acción Colectiva.

## **Abstract**

The general objective of this research process was to analyze the collective action processes developed by the youth organizations of Nelson Mandela as a foundation for the construction of coexistence and formation of social capital during the period 2005 - 2018. Methodologically, it was raised from the qualitative approach, which enables the understanding of social subjects and their reality. Theoretically, this research was based on bibliography related to: collective action, social capital, coexistence, youth and community.

Within the framework of the process, the youth social organizations of Nelson Mandela were characterized in their nature, structure, functionality, the contributions from collective action and the formation of social capital for the coexistence and well-being of the community. Likewise, the policies and programs of national and district character developed to improve the quality of life and coexistence in the juvenile population victim of forced displacement were analyzed

Among the main findings emerged during the investigation, are: the youth organizations of Nelson Mandela have advanced throughout this process, rethinking from a self-care position of their members, and responsible in their ways of approaching social realities, as well as they have faced the challenges of managing a violent context, preventing it from breaking its organizational processes, this has been achieved by working on the construction and constant strengthening of teams where trust dynamics are created among its members, seeking to position themselves with confidence in their environment.

Regarding the advances in public policies for young people in a situation of forced displacement, they have been slow, despite there being several pronouncements from the constitutional court to resolve the state of unconstitutional things that this sector of the Colombian population is experiencing.

Hence the need to strengthen the implementation of public policy from a differential approach in the District of Cartagena and its institutionalization, which is justified given the precarious living conditions of these people, the high degree of marginality Social, political and the demand for increasing and stronger rights that the social organizations of victims of the armed conflict of the city carry out, so that the institutionality manages to recognize the situation and the differential impact of the displacement Forced on the lives and subjectivities of women, children, older persons, people in situations of disability, youth, victims of Afrocommunities and indigenous peoples displaced at different times in their life cycle, and in different territories and contexts.

**Keywords:** Forced Displacement, Social Capital, Collective Action.

## **Introducción**

En Colombia, la violencia asociada al conflicto armado ha dejado millones de víctimas de desplazamiento forzado, es importante anotar que este fenómeno tiene su génesis en factores históricos, políticos, sociales, económicos y culturales que transversalizan la construcción de nuestro Estado, haciendo de este una constante en el espacio y en el tiempo (Grupo de Memoria Historica, 2010).

El desplazamiento forzado ha tocado la vida de miles de familias, quienes se vieron obligadas a enfrentar el dolor y el destierro al huir a otros lugares, que les posibilitara la reconstrucción de sus proyectos de vidas en un contexto territorial de costumbres, valores e ideales diferentes. Así, las personas en situación de desplazamiento se desenvuelven entre lo perdido, lo nuevo y lo desconocido, en un proceso de permanente confrontación en el que tiene lugar un difícil y doloroso replanteamiento de su identidad; lo cual afecta la integración de estos a las relaciones que constituyen su entorno: la identidad, las normas, valores y símbolos, así como las redes de apoyo social y las condiciones subjetivas sobre lo cual tiene sentido la existencia humana (Max-Neef, 1986).

Los efectos del desplazamiento forzado son profundamente devastadores en esta dimensión, debido a modos de violencia a los que son sometidos los desplazados, los cuales terminan erosionando las formas organizativas, las prácticas sociales, las representaciones de los comportamientos históricamente implementados en la vida en comunidad. Ahora, es precisamente en esta perspectiva en la que se ubica esta praxis investigativa, intentando

comprender cómo en contextos permeados por la violencia, la precariedad institucional y la pobreza, como es el caso de Nelson Mandela específicamente, sus jóvenes logran juntarse y generar procesos colectivos como fundamento para la construcción de convivencia y formación de capital social durante el periodo de esta investigación: 2005 – 2018.

En ese sentido el proyecto se nutrirá de las historias, los relatos y los discursos de miembros de la comunidad y sus líderes, siendo estos el punto de partida para identificar los elementos centrales de la acción colectiva como ejes dinamizadores para las iniciativas de transformación social y nuevos significados de su rol en la formación de un territorio en el que se privilegie la vida y la dignidad como bases sociales.

El documento que se presenta a consideración se estructuró en cuatro capítulos así: en el primer capítulo se hace una presentación del proyecto de investigación que incluye la problemática de investigación y su desarrollo en el contexto nacional, regional y local, se precisan los objetivos de la misma y la forma cómo se abordó metodológicamente este proyecto de investigación.

En el segundo capítulo se abordarán las organizaciones sociales juveniles de Nelson Mándela en su naturaleza, estructura, funcionalidad, los aportes desde la acción colectiva y la formación de capital social para la convivencia y bienestar de la comunidad.

En el tercer capítulo se realiza un análisis de las políticas y programas de carácter nacional y distrital desarrollados para mejorar la calidad de vida y la convivencia en la población juvenil víctima de desplazamiento forzado. En el cuarto capítulo se presentan las recomendaciones a las políticas y programas que posibiliten la consolidación de la acción colectiva, la formación de capital social juvenil y la convivencia en la comunidad de Nelson Mandela. Finalmente, se plantean unas conclusiones que recogen los principales hallazgos de la misma.

## **Capítulo 1. Proyecto de investigación**

### **1.1. Planteamiento del problema**

El territorio colombiano ha padecido un ciclo de violencia asociado al conflicto armado, el cual ha durado más de cinco décadas, generando consecuencias sociales, económicas, políticas, culturales y poblacionales, que han afectado la construcción del Estado y el funcionamiento de la democracia colombiana. En ese sentido, a consecuencia del desplazamiento forzado de más de siete millones de víctimas (Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2017), se ha desbordado la capacidad institucional y ha deslegitimado ante la comunidad internacional la efectividad de las políticas públicas diseñadas para la atención de este problema, por los evidentes y reiterativos incumplimientos de estas. Es decir, el desplazamiento forzado es una de las peores manifestaciones del conflicto armado, expresado en la expulsión y el desarraigo de las familias de sus lugares de origen.

Para el año 2018, la Unidad Integral para la Atención y Reparación a las Víctimas – RUV registra en la ciudad de Cartagena un total de 116.145 personas afectadas por el desplazamiento forzado. Una de las consecuencias de este proceso en la ciudad es el surgimiento acelerado de asentamientos informales como: el barrio Nelson Mandela, Marlinda en la Boquilla, el cabildo indígena de Membrillal y la ampliación de barrios vulnerables como el Pozón, Olaya Herrera y San José de los Campanos, entre otros. En el caso particular del barrio Nelson Mandela se funda a principios de los años 90, en la localidad 3 (Industrial y de la Bahía), Ubicada en la zona industrial de Mamonal al suroccidente de la ciudad, inicialmente en su composición poblacional el 39.49% de sus miembros son familias

víctimas del conflicto armado, de acuerdo al reporte del sistema RUT de la Conferencia Episcopal de Colombia en su informe 2004.

Actualmente, en este sector de la ciudad residen aproximadamente 44.000 personas (Secretaría de Planeación de Cartagena, 2016) en un área de 56 hectáreas, delimitada en 26 sectores de manera informal. Se reconoce que gran parte de sus pobladores son oriundos de la región Caribe colombiana en particular de los Montes de María, el sur de Bolívar, y de zonas del Urabá Antioqueño, Urabá Chocoano y Urabá Cordobés evidenciando marcadas diferencias culturales, políticas y sociales y altos niveles de pobreza (Historias sobre el desplazamiento en Cartagena, 2010, pág. 9).

Es necesario destacar, cómo el Distrito de Cartagena no estaba preparado para asumir a estas miles de familias víctimas del desplazamiento forzado, tanto a nivel de políticas públicas (planes de desarrollo), la capacidad de gestión institucional y la articulación de procesos para impulsar el desarrollo y bienestar de esta población. En medio de esta condición de olvido e inoperancia del Distrito, en cuanto a garantizar los derechos fundamentales de la población desplazada, surgen hacia mediados de los años 90 hechos de violencia social en el barrio Nelson Mandela representados en asesinatos selectivos de líderes que reivindicaban el ejercicio de los derechos humanos, lo cual incrementa la vulnerabilidad de esta población, así como el quebrantamiento de las relaciones de confianza en la comunidad.

Es necesario anotar que la población juvenil de Cartagena para 2015 se estimaba en un 26.54% (259.238) (Censo 2005 del DANE), de los cuales el 10%, es decir un aproximado

de 26 mil personas, es población juvenil víctima del conflicto armado<sup>1</sup>. Lo anterior refleja los efectos nocivos del conflicto armado en la juventud cartagenera, lo cual es de especial interés para este estudio el conocer y analizar los procesos de participación juvenil en zonas como Nelson Mandela alrededor de la convivencia, la acción colectiva y el bienestar de la población.

Es pertinente resaltar que hay organizaciones juveniles que surgen en Nelson Mandela y tienen como propósito dar respuesta a la problemática reseñada: “Corporación Huellas fundada en el año 2002, Corporación Colombia Nueva creada en el año 2006, Grupo cultural Pandora Dance surge en el 2013, Corporación Colectivo de Comunicaciones Mandela legalizada en 2017, las cuales se encuentran agremiadas en la Plataforma Ciudadana Hijos de Mandela”<sup>2</sup>.

Recapitulando, el panorama descrito sobre la dinámica que surge alrededor del desplazamiento forzado en Nelson Mandela asociado a la precariedad institucional del Distrito de Cartagena y el contexto de violencia relacionado al conflicto armado a nivel nacional, evidencia la magnitud y complejidad que representa para estas comunidades y organizaciones juveniles impulsar acciones y procesos que hagan posible la convivencia, el bienestar y una mejora sustancial de sus condiciones de vida. En ese sentido, para el desarrollo de la investigación se ha planteado el siguiente interrogante: ¿Cómo contribuyen las acciones colectivas y la creación de capital social de las organizaciones juveniles de

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el diagnóstico elaborado por la Unidad de juventud, son víctimas del conflicto.

<sup>2</sup> Estas organizaciones participaron en los grupos focales desarrollados en el proceso investigativo.

Nelson Mandela en la convivencia y la integración de la población víctima del desplazamiento hacia el futuro inmediato?

Para darle respuesta a esta pregunta se **establece el siguiente objetivo general:**

Analizar los procesos de acción colectiva desarrollados por organizaciones juveniles de Nelson Mandela como fundamento para la construcción de convivencia y formación de capital social durante el periodo 2005 - 2018. Es importante anotar que el proceso investigativo se focalizó en este periodo de tiempo porque es la época en que los procesos organizativos juveniles de Nelson Mandela alcanzan cierto grado de madurez y con esta se incrementa el acompañamiento de la cooperación internacional para el fortalecimiento de este tipo de iniciativas sociales de base en territorios signados por la violencia sociopolítica, como un aporte a la reconstrucción de proyectos de vida individuales y colectivos.

Este objetivo general está contenido en los **siguientes objetivos específicos:**

- Caracterizar las organizaciones juveniles en su naturaleza, estructura, funcionalidad, los aportes desde la acción colectiva y la formación de capital social para la convivencia y bienestar de la comunidad de Nelson Mandela.
- Analizar las políticas y programas de carácter nacional y distrital desarrollados para mejorar la calidad de vida y la convivencia de la población juvenil víctima de desplazamiento forzado.

- Elaborar recomendaciones para políticas y programas que posibiliten la consolidación de la acción colectiva, la formación de capital social juvenil y la convivencia en la comunidad de Nelson Mandela.

En otras palabras, la investigación pretende visibilizar y contribuir para salvaguardar las experiencias de las organizaciones juveniles de Nelson Mandela, las cuales se cohesionaron a pesar de sus diferencias étnicas, culturales, políticas, y demás; así como las experiencias personales de sus miembros frente a la violencia, logrando construir un capital social (en medio de condiciones de vulnerabilidad extrema, con un tejido social fragmentado, altos índices de desconfianza, miedos y escasa participación); posibilitando promover unas organizaciones sociales que desde la acción colectiva y la integración, adelantan acciones de exigibilidad de derechos en busca de respuestas a su precaria situación y cómo esto les permite interactuar con el Estado en un ejercicio de ciudadanía.

## **1.2 Justificación y aportes de la investigación**

Esta investigación, se realiza con fundamento en las ciencias sociales y adquiere especial importancia e interés dado que permite develar los posibles emprendimientos sociales frente a temas relacionados con los efectos del conflicto armado colombiano en la población juvenil, tales como la deserción escolar, la vulnerabilidad ante riesgos sociales, cambios en el perfil psicosocial y el atraso que significa para la ciudad tener esta población en términos escolares y de subsidios.

En este mismo sentido, esta investigación pretende visibilizar y contribuir para salvaguardar las experiencias de las organizaciones juveniles de Nelson Mandela, las cuales se cohesionaron muy a pesar de sus diferencias étnicas, culturales, políticas, y demás, así como las experiencias personales de sus miembros frente a la violencia, logrando construir un capital social que en medio de condiciones de vulnerabilidad extrema, con un tejido social fragmentado, altos índices de desconfianza, miedos, prevenciones y escasa participación, lograron promover unas organizaciones sociales que desde la acción colectiva y la integración adelantan iniciativas de exigibilidad de derechos en búsqueda de respuestas a su precaria situación y cómo esto les permite interactuar con el Estado en un ejercicio de ciudadanía.

Ahora, dentro de los aportes más relevantes de la investigación está el cómo se ha analizado la política pública para la atención de población víctima de desplazamiento forzado y demás programas conexos y complementarios, lo que ha evidenciado la gran brecha entre lo plasmado en las políticas públicas a nivel nacional y los incluidos en los planes de desarrollo distrital, dando cuenta de la severa fragilidad institucional a la hora de poner en práctica los proyectos y las acciones, lo cual permite constatar que uno de los grandes retos que posee esta ciudad es fortalecer la capacidad institucional instalada que haga viable llevar a cabo los diferentes programas y proyectos que se aprueban en los planes de desarrollo nacional y distrital .

En segundo lugar, la investigación muestra los esfuerzos organizacionales en materia de convivencia y acción colectiva, los cuales permiten conocer o expresar los avances en materia de capital social que surgen de las mismas comunidades, como es el caso de las

organizaciones juveniles quienes a pesar de la debilidad institucional y de la ausencia de procesos de atención psicosocial (para sanar las heridas dejadas por el conflicto y con falencias en sus procesos formativos), han logrado agruparse y empezar a reconstruir el tejido social fragmentado por el conflicto y se han convertido en interlocutores y gestores de transformaciones sociales.

### **1.3 Marco referencial**

#### **1.3.1 Estado del arte**

Al construir el estado del arte a partir de las búsquedas de precedentes investigativos sobre la materia, se logró identificar aquellos aportes relevantes que contribuyen a enriquecer esta investigación, así como el planteamiento de las siguientes categorías: capital social, acción colectiva, juventud y convivencia. El análisis efectuado a los diferentes trabajos expresa en algunos de ellos una mirada independiente o unilateral sobre el tema, ya sea desde el punto de vista del capital social <sup>3</sup> o de la acción colectiva en su fundamento conceptual; e igualmente se observan estudios que muestran un análisis relacional entre capital social, la acción colectiva y el rol de la juventud en los diferentes problemas sociales que se examinan.

Al mirar la categoría de capital social los diferentes trabajos muestran los desarrollos de este como teoría y su aplicación al ámbito nacional y regional, en el cual se exploran las características de los sujetos de estudio y sus aspectos más relevantes asociados al capital social. Dentro de estos estudios destacamos:

---

<sup>3</sup> Nota aclaratoria: trabajos de capital social / acción colectiva / juventud consultados.

“El capital social en Colombia”, trabajo investigativo realizado por Jhon Sudarsky Rosebaum (2001), es un referente nacional de análisis sobre la teoría del capital social aplicada a Colombia, se convierte en una herramienta para describir la historia de desarrollo de Colombia, no desde la mera mirada del crecimiento económico sino desde una manera integral, dándole prelación a los actores sociales, describiendo cómo se cuantifica el capital social y su interpretación en todas sus dimensiones; los aportes más significativos de este estudio a la presente investigación es que permite conocer los niveles del capital social identificados en el país, en el periodo de estudio.

Además rescatan elementos del capital social aplicados al ámbito colombiano, lo que se convierte en un gran referente teórico que orienta nuestra investigación, toda vez que ofrece disposiciones que nos permiten analizar las características de nuestros sujetos de estudio con referencia a las condiciones generales asociadas al capital social de los habitantes del país.

Otro referente investigativo de este estudio es analizar comparativamente las variables del capital social de las personas desplazadas sobre la densidad de los mismos, en comparación con las redes sociales de habitantes sin esta condición, entre los resultados más importantes encontramos que el impacto del desplazamiento en la configuración de las redes de apoyo social de la población desplazada, toma como variables de agrupación los indicadores de cohesión e identifica dos tipos de redes personales: primero las que presentan un nivel intermedio de densidad y niveles moderadamente altos de centralización y otra con

niveles altos de densidad y bajos en centralización. Ambas categorías fueron distribuidas de forma parecida entre el colectivo de desplazados y el resto de la población. Dio como resultado que las redes personales de personas desplazadas cuentan en su composición con una proporción mayor de personas residentes fuera de Barranquilla, la disponibilidad de recursos de capital social es menor en las redes de tipo más denso y entre los desplazados que llevan menos de cinco años residiendo en Barranquilla.

Ahora bien, este estudio comparativo nos aporta elementos propios del capital social que facilita la comprensión de particularidades de las redes personales de la población víctima de desplazamiento, en cuanto a la formación de capital social, la movilización y la búsqueda de recursos estatales, familiares y sociales que incidan en la superación de esta condición.

Desde esa perspectiva es de destacar la reflexión sobre “El capital social en universitarios de Cartagena: Confianza, acción colectiva, empoderamiento y acción política”. (González & Palacio, 2016) donde se analiza el estado del capital social de los jóvenes universitarios encontrando que la construcción de confianza y niveles de solidaridad son un reto al interior de estos grupos poblacionales, dado los bajos niveles encontrados de los elementos constitutivos del capital social.

En esta misma línea, desde la acción colectiva, se analizan los procesos y las formas de acción colectiva de mujeres, de jóvenes en condición de desplazamiento en diferentes

regiones del país. De igual manera los procesos de acciones colectivas en grupos juveniles tanto en contextos de conflictos, como en contextos de convivencia a nivel territorial. A esto se agregan los trabajos sobre la juventud a nivel de procesos identitarios en particular sobre los jóvenes víctimas del conflicto armado, los cuales si bien contribuyen a mostrar las iniciativas y transformaciones de estos grupos poblacionales, es claro como persisten los retos y desafíos en cuanto a balancear el rol de los jóvenes dado su contexto territorial y las condiciones de conflictividad social y política. Entre los trabajos referenciados para esta categoría, encontramos:

“Ideas de paz en jóvenes desplazados de la ciudad de Cúcuta” (Urbina-Cárdenas y Muñoz, 2011). El objetivo de este trabajo es indagar sobre las ideas de paz construidas por un grupo de jóvenes desplazados y desplazadas de la ciudad de Cúcuta, el resultado más característico de esta investigación es que permite observar la comprensión de la paz para los jóvenes en el ámbito familiar como paz negativa, positiva, imperfecta y neutra, los y las jóvenes expresaron sus ideas de paz con un fuerte predominio conceptual relacionado directamente con la armonía familiar.

Es una respuesta recurrente a la pregunta sobre la paz que los sujetos jóvenes desplazados centraron su realidad conversacional en torno a la “paz en la casa”, como una manera de identificar el concepto con sus vivencias más íntimas. Los aportes de esta investigación se centran en interpretar la re-construcción de la vida a través del lenguaje y se concluye que el destierro violento de la población joven contribuye al arraigo, es decir a la recomposición del tejido roto por la barbarie del desalojo.

De igual forma se analizó la investigación “Acciones colectivas juveniles en La Dorada Caldas” (Elsy & Correal, 2015). Este estudio comprobó que algunos/as de los/las jóvenes de La Dorada, Caldas, a pesar del contexto de violencia en el que han vivido, de las carencias económicas, educativas, sociales, de desamparo estatal y a veces de disfuncionalidad familiar, asumen con tenacidad la defensa de sus derechos y crean estrategias de solución a los problemas que los aquejan, poniendo en marcha prácticas proactivas porque prefieren hacer que deshacer, han vivido la violencia en todas sus formas y no quieren defenderse con más violencia, sino que optan por crear escenarios de paz y convivencia y lo hacen de manera colectiva, por eso sus prácticas buscan incidir en la transformación de sus realidades sociales; algunas de ellas constituyéndose en prácticas políticas de acción colectiva.

Teniendo en cuenta los hallazgos anteriormente sintetizados, los aportes de este trabajo se centran en reconocer el poder que tiene la agrupación juvenil para la transformación positiva de sus contextos sociales y que podríamos paralelizar para el estudio de las acciones colectivas desarrolladas por los grupos juveniles del barrio Nelson Mandela, que también son desplazados por el conflicto en algunos casos de primer, segundo y hasta tercer grado.

Desde la categoría de juventud es pertinente mencionar el trabajo “La identidad juvenil en contextos de conflicto. Una doble mirada por sí mismos y por los otros”

(Villamizar, 2013), esta investigación tuvo como objetivo comprender la fragmentación social, la estigmatización del joven como amenaza y configuración de la identidad juvenil en medio de la violencia, uno de sus objetivos se relaciona con identificar los constructos sociales generados sobre el joven en relación al contexto de guerra que vive el país.

Los hallazgos de esta investigación concluyen que el conflicto armado en Colombia ha dejado innumerables perjuicios a la población y en especial a los jóvenes, quienes han sido sometidos a la exclusión y discriminación, por lo cual este grupo poblacional realiza ejercicios de reclamación de derechos para el reconocimiento de su potencial y así aportar a la construcción de una sociedad más democrática. De la misma forma realiza aportes en cuanto a elementos importantes para comprender el contexto en el que se desenvuelven los jóvenes víctimas de desplazamiento forzado, y sobre todo, el estigma que representa haber sido despojados de sus proyectos de vida.

### **1.3.2 Marco teórico**

En cuanto a los autores referenciados en el marco conceptual, **el capital social** se aborda desde diferentes miradas, toda vez que el fin último es determinar su contribución desde las capacidades tendientes al trabajo en red, la asociatividad, la confianza, el compromiso cívico y por último cómo se ven reflejados en la convivencia, es entenderlo como un recurso que permite afrontar las crisis, los desastres y recuperarse de ellos, haciendo uso de la cooperación mutua para el logro de objetivos que individualmente serían

difícilmente alcanzables (Coleman, 1990). Así mismo, los aportes del capital social de Robert Putnam, quien retoma los elementos constitutivos mencionados por Coleman como insumos para el desarrollo integral y la supervivencia de la colectividad; en esa misma perspectiva (Kliksberg, 1999) plantea cómo el capital social y la cultura son componentes claves de estas interacciones, en donde las personas, las familias y los grupos, son capital social y cultural por esencia, ya que su reconocimiento y valoración pueden ser muy relevantes y propiciar círculos virtuosos para el desarrollo.

Finalmente, los aportes de Jhon Sudarsky en su medición sobre el capital social en Colombia (Sudarsky, n.d.), contribuyen a generar un debate sobre la acumulación de capital social en los ámbitos territoriales, ya que en su visión "los ámbitos no están estructurados para acumular confianza y transparencia ni crear racionalidades colectivas".

En cuanto a **la acción colectiva** se retomó la visión del teórico Alain Touraine, que parte de la movilización social en las sociedades contemporáneas. La obra sociológica de este francés se desarrolla en dos planos: en primer lugar, la elaboración de una teoría en la que se subrayan las dimensiones estructurales y culturales de la sociedad, y en segundo, una construcción teórica sobre la acción colectiva inserta en un campo de confrontación donde el principal elemento es el conflicto. Son valiosos los aportes de Touraine (1995) alrededor del concepto de movimiento social a partir de tres rasgos interrelacionados:

1. El principio de identidad
2. El principio de oposición.

### 3. El principio de totalidad.

Para él, los movimientos sociales van más allá de los problemas ya que los actores colectivos luchan en torno a patrones culturales que están involucrados en el funcionamiento de la sociedad. Resumiendo, la mirada sociológica de la acción colectiva propuesta por Touraine se convierte en un importante referente para analizar las iniciativas de organización como formas de movilización de la población juvenil para hacer frente a la desatención recurrente del Estado como garante de derechos.

Por su parte, el concepto de **convivencia** se analiza desde los aportes de Gómez Müller (2008), para este autor, quien plantea que en nuestro país a lo largo de la historia se ha incorporado la convivencia ciudadana en términos de libertad, igualdad y fraternidad, o sea desde su fundamento ideológico republicano, se hace un reconocimiento del otro; pero en la realidad estos principios no se cumplen ante la inoperancia de las instituciones y las actitudes políticas excluyentes.

De otra parte, “la convivencia es uno de los factores centrales, no sólo para el bienestar y la felicidad del ser humano, sino para el equilibrio que nos permite vivir en armonía” (Romero Medina, 2011, pág. 12). Esta categoría de análisis como fin último de este estudio, adquiere especial relevancia en cuanto a los efectos de la acción colectiva y la formación de capital social juvenil en el entramado de relaciones comunitarias.

Finalmente, se puede aseverar que la categoría **juventud** es una representación social considerada como elemento clave para el futuro de una sociedad, siendo así porque sobre la juventud recae la responsabilidad de planear, imaginar y proyectar lo que se espera en cuanto al desarrollo de una comunidad, en la medida en que los jóvenes puedan dar buen manejo a los conflictos y tensiones propios de la edad y que se concienticen de su papel transformador. Para el desarrollo de la presente investigación, el referente normativo de joven es el contemplado en la Ley estatutaria 1622 de 2013, estatuto de ciudadanía juvenil de la República de Colombia, que entiende al joven como toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

Luego de establecer un diálogo entre los aportes del estado del arte y del marco teórico se elabora el campo de investigación, el cual parte de conocer a profundidad la realidad del contexto económico, social, cultural y político de la comunidad de Nelson Mandela. En este sentido es válido sopesar cómo la violencia asociada al conflicto armado, la precariedad institucional y la fragilidad de los procesos al interior de la comunidad se constituyen en los factores fundamentales para la movilización social de los jóvenes de Nelson Mandela en la perspectiva de avanzar hacia la convivencia basados en la acción colectiva y la formación de capital social.

En otras palabras, profundizar cómo, a pesar de las diferencias sociales, étnicas y culturales que hacen parte de ese entramado social, inician desde su condición identitaria

juvenil una actitud de motivación para transformar las condiciones de pobreza y desigualdad con miras a lograr unos avances en la estabilidad de las relaciones comunitarias, y a la vez, construyendo una interlocución frente a la institucionalidad distrital y nacional que intenta la implementación de las políticas públicas.

#### **1.4 Metodología**

Metodológicamente la tesis se planteó desde el enfoque cualitativo, partiendo de la base que “la realidad es un constructo social” (Berger y Luckmann, 1968). Desde esta postura epistémica se privilegia la comprensión e interpretación de lo que hacen y dicen los sujetos(as) sociales, así mismo se describen detalladamente situaciones, sucesos, personas, relaciones y comportamientos vivenciados por el ser humano.

En ese marco, el método que sustentó el trabajo de campo fue etnográfico a través del cual se analizaron los procesos de acción colectiva desarrollados por organizaciones juveniles de Nelson Mandela como fundamento para la construcción de convivencia y formación de capital social durante el periodo 2005 – 2018. Se trabajó desde los siguientes paradigmas: Interaccionismo simbólico, el cual permitió comprender los significados que los integrantes de las organizaciones juveniles de Nelson Mandela han construido de sus procesos colectivos en torno a la exigibilidad de derechos y reconstrucción del tejido social, en un territorio habitado por víctimas de violencia sociopolítica; y desde la hermenéutica se realizó la lectura y análisis de las políticas para población joven víctima de desplazamiento forzado a nivel nacional y distrital.

En cuanto a las técnicas de investigación se usaron la revisión documental y de las bases de datos sobre los grupos juveniles de la comunidad de Nelson Mandela, de los planes de desarrollo distritales en cuanto al componente de la política pública para la juventud en situación de desplazamiento forzado, y la interacción (entrevistas) con funcionarios y funcionarias del distrito y otras dependencias nacionales, que de una u otra manera tuvieron injerencia en la toma de decisiones al respecto.

En el desarrollo de la investigación se realizaron dos grupos focales con la comunidad de Nelson Mandela, en el primer grupo participaron los líderes de las diferentes organizaciones sociales de tipo comunal: los representantes de las Juntas de Acción Comunal, organizaciones dedicadas a temas de desarrollo comunitario y social: salud, educación servicios públicos, vivienda, infraestructura; líderes religiosos, madres comunitarias, entre otras.

El objetivo de este grupo focal fue obtener información primaria referente a los inicios del barrio, antecedentes de sus pobladores, cambios en su conformación y sobre todo las perspectivas de los participantes del estado actual en el que se encuentra el contexto de Nelson Mandela. Por otra parte, en el segundo grupo participaron las organizaciones sociales pertenecientes a la plataforma ciudadana Hijos de Mandela, con este grupo se profundizó en los relatos fundacionales de las organizaciones juveniles, sus principales logros y obstáculos en cuanto a las iniciativas de movilización social y acción colectiva, hacer un balance de los principales aliados en el proceso, sus aportes al desarrollo comunitario y a la población juvenil, su relación con el Estado, su incidencia y participación en la política pública y las apreciaciones en cuanto a sus contribuciones a la convivencia en la comunidad.

Cada grupo focal contempló un moderador, un relator, para procesamiento de la información se crearon categorías de análisis y a partir de estas se identificaron los patrones culturales que sustentan la realidad social de las organizaciones juveniles de Nelson Mandela; y a partir del análisis de los discursos de los participantes en la investigación se saturaron las categorías de análisis. Es importante anotar que este proceso se trabajó bajo el formato de Atlas Ti.

## **Capítulo 2. Caracterización de la comunidad de Nelson Mandela y el rol de las organizaciones juveniles.**

En este segundo capítulo la investigación muestra en primer lugar una caracterización social, económica, política y cultural del barrio Nelson Mandela, específicamente su origen, crecimiento poblacional, la composición de la misma y las dinámicas sociales que han ido configurando los diferentes grupos poblaciones allí localizados. Así mismo, se examina el surgimiento y desarrollo de las diferentes organizaciones juveniles en Nelson Mandela, resaltando su estructura organizativa, la articulación de procesos y su relación con el Estado y la cooperación internacional.

### **2.1 Ubicación geográfica y relatos fundacionales del barrio Nelson Mandela**



*Mapa 1 Ubicación geográfica del barrio Nelson Mandela.  
Fuente: Secretaria de Planeación Distrital de Cartagena - 2018*

El barrio Nelson Mándela está ubicado en la zona Sur Occidental de la ciudad, en la localidad Tres Industrial y de la Bahía, concretamente en la comuna 14, cuenta con una extensión aproximada de 56 hectáreas de terreno. Su topografía es de variada superficie, encontrándose sectores escarpados, planos y ondulados (Cazatti A, 1998). Es de señalar que el proceso urbanístico evidencia la informalidad y la ausencia de una planeación en cuanto a la distribución y al uso del suelo en su territorio, lo cual explica porque se encuentran viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo (ejemplo de ello viviendas localizadas muy cercanas a las redes de distribución eléctrica, en zonas proclives a deslizamientos o remoción en masa y algunas localizadas muy próximas al relleno sanitario de la ciudad), y construidas con materiales inadecuados y de manera improvisada.

Este barrio limita al norte con el barrio Venecia, al occidente con el barrio Henequén (relleno sanitario), al sur con la variante que va hacia Mamonal y al oriente con el barrio La Sierrita. Dada su ubicación geográfica los habitantes de la zona interactúan alrededor de la zona industrial y empresarial de Mamonal, cuyas factorías, con la presencia maquinarias y equipos de alta tecnología, generan efectos como el ruido y alta contaminación ambiental; al igual que a barrios vecinos como Policarpa y Arroz Barato. A modo de contraste, estas comunidades no logran mayores beneficios económicos por parte de estos emporios industriales y mucho menos perspectivas laborales (dados sus bajos niveles educativos) hacia el futuro inmediato.

Continuando con lo que respecta a la división geográfica u organización espacial, “el barrio Nelson Mandela actualmente cuenta con aproximadamente 7.000 “viviendas”<sup>4</sup> distribuidas en 26 sectores” (Sisben, 2018), estos son: “Belén, 7 de Diciembre, El Millo, Las Colinas, Nueva Colombia, Los Pinos, Los Trupillos, El Edén, Las torres, La Conquista, Los Olivos, 18 de Enero, Francisco de Paula I, Francisco de Paula II (conocido como Villa Gloria), Andrés Pastrana, Las Vegas, Virgen del Carmen, Simón Bolívar, Martha Curí, Liduvina, Poveda II, El Lago, La Pega y Villa Corelca que a su vez se subdivide en: La Primavera, Los Robles y Los Deseos” (Berrio Crecian, 2008).

De acuerdo con la información obtenida en los grupos focales, el nombre del barrio fue definido por los líderes comunitarios del asentamiento, ante las sugerencias hechas por Dionisio Miranda, abogado y líder de comunidades afro, que en esos momentos era el encargado de representar a las negritudes de Cartagena y quien propuso ese nombre en conmemoración a la vida y obra del entonces elegido presidente sudafricano Nelson Mandela.

Retomando el proceso de poblamiento del barrio, desde los relatos de sus líderes (Grupo focal 1), lo que hoy se conoce como Nelson Mandela eran inicialmente unas grandes extensiones de tierra de la ANDIAN Petrolean. Cuando esta empresa sale del país le deja sus predios a la gobernación, y esta se los titula a unos particulares por parcelas, las cuales

---

<sup>4</sup> Nota Aclaratoria: de acuerdo a los relatos de los líderes inicialmente “*las viviendas construidas eran de cartón y plástico, vale la pena destacar que el plástico que se utiliza para la construcción de las viviendas provenían de las grandes bolsas que utilizan las empresas Petroquímicas para transportar el negro humo a la zona industrial de Mamonal, producto derivado del petróleo que se utiliza como materia prima para la elaboración de llantas y para uso industrial en el teñido de diferentes productos. De estas condiciones de vida la población más afectada eran los niños, pues en su inocencia jugaban a diario en medio de las basuras como si fueran sus juguetes, y el permanente contacto con los pisos de tierra de las viviendas aumentan las enfermedades*”

estaban totalmente abandonadas. Estos terrenos hacían parte de la zona rural de la ciudad, había parcelas abandonadas y otras cultivadas, de hecho había algunos cuidanderos, lo cual facilitaba convertirse en zona de invasión y en establecimiento de familias que intentaban rescatar en este territorio sus proyectos de vida. Es importante resaltar que en su mayoría estas personas compartían la misma condición de desplazados a causa de la violencia asociada al conflicto armado. “El barrio se pobló rápidamente, porque se difundió la noticia sobre el asentamiento y la existencia de tierras baldías. Debido a esto llegaron familias de Cartagena y de los distintos departamentos del país” (Berrio Crecian, 2008).

*Debido a los múltiples problemas de violencia un grupo de campesinos desplazados de diferentes lugares de nuestro país, en busca de mejores oportunidades se asentaron a las afueras de la ciudad en una propiedad de aproximadamente 45 hectáreas, una parte de dicha propiedad era empleada para la agricultura y otros terrenos estaban desmontados. De esta manera, se dio inicio a lo que hoy conocemos como el barrio de Nelson Mándela, una invasión habitada por una gran multitud de personas que traían consigo diversas historias, culturas y problemas. (Berrio Crecian, 2008, pág. 10)*

Siguiendo a Berrio Crecían, son innegables las severas restricciones sociales, económicas, culturales que afronta esta comunidad desde su poblamiento ya que “las dificultades para tener lo que hoy tienen han sido muchas tras la invasión inicial. Es así como enfrentaron en numerosas oportunidades desalojos y desafíos con la fuerza pública, a los que resistieron. No tenían donde vivir y allí se quedaron. Entre ellos establecieron unas mínimas normas de convivencia comunitaria.” (Berrio Crecian, 2008, pág. 12) .

Lo anteriormente afirmado se refleja en el rechazo inicial de los barrios aledaños quienes consideraban que el reciente asentamiento se constituiría en un factor de propagación de la violencia y el incremento de los riesgos en materia de seguridad de las personas. A manera de resumen y de acuerdo con lo relatado (Grupo Focal 1), el primer sector de Nelson Mandela fue el 7 de Diciembre, posteriormente hacia el año 1995 surgen sectores tales como: El Millo, Los Trupillos, El Progreso, Los Pinos, Nueva Colombia, Las Torres, y Los Olivos. Subsiguientemente en el año 1996 se conforman los sectores: 18 de Enero, El Edén, Los Deseos, Virgen del Carmen, La Primavera, Francisco de Paula, Villa Gloria y Villa Corelca. Es claro cómo esta dinámica de organizar los diferentes sectores del barrio en materia de vivienda es el espacio en el cual surgen liderazgos y dirigentes como responsables en la toma de decisiones para delimitación de los espacios y normas para la misma convivencia en la comunidad.

Es necesario resaltar que con el surgimiento de este asentamiento aparecen las primeras ayudas humanitarias encabezadas por la Cooperación Internacional, específicamente la Organización No Gubernamental Española Movimiento por la Paz y el Desarme - MPDL, quienes consientes de la precariedad en la que se encuentra la comunidad de Mandela, desarrollan un proyecto denominado “soluciones temporales de vivienda”. Esta iniciativa consiste en la construcción de 1000 soluciones de viviendas en madera, zinc y una letrina, a esto se agrega la instalación de un sistema comunitario para el acceso al agua, cuyo funcionamiento era sobre tanques de 5000 litros de agua instalados en 7 puntos del barrio.

En lo referente a las vías de acceso al barrio, estas no estaban bien definidas y debido a esto se confundían con las casas, por las formas improvisadas de planificación e invasión.

Tampoco contaban con agua potable, ni sistema de eliminación de excretas, no había alcantarillado, ni energía eléctrica (Cazatti A, 1998).

Lo expuesto anteriormente deja al descubierto la diversa problemática social que padece el país a causa de la violencia asociada al conflicto armado, la cual hoy día pervive bajo otras denominaciones, pero finalmente no se ha resuelto. En este sentido es válido el aporte de German Ruiz:

*Estos barrios tienen en común que su proceso de poblamiento se hizo a partir de vías de hecho, lo cual determina que inician su asentamiento con problemas graves de infraestructura: no tienen alcantarillado, ni vías. También adolecen de problemas de legalización de predios. Pero sin duda, el problema que se manifiesta con mayor urgencia es la inseguridad causada por las pandillas, el cual tiene conexiones con el consumo y micro tráfico de drogas y la falta de espacios de recreación para niños y jóvenes. Adicionalmente, cada uno presenta problemas particulares asociados con el tipo de poblamiento que han ido desarrollando. (Ruiz Páez, 2012, pág. 20)*

Recapitulando este recorrido histórico sobre la génesis y desarrollo de la comunidad de Nelson Mandela, se reconoce que con el paso de los años el barrio adquirió numerosas mejoras tales como: la obtención de una ruta propia de transporte público, gran parte de la vía principal pavimentada, dos (2) escenarios deportivos. En el año 2014, el barrio contó con la ampliación del 90 % por ciento de la cobertura del sistema de alcantarillado y saneamiento ambiental, logrando con esto mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En este punto es muy oportuno destacar las acciones y procesos gestados por la misma comunidad y que

logran ofrecer su contribución en ese mejoramiento de las condiciones de vida del barrio Nelson Mandela.

La tabla adjunta muestra un balance entre los aspectos negativos y positivos identificados por las diferentes organizaciones miembros de la plataforma ciudadana Hijos de Nelson Mandela, siendo estos los factores que animan sus diferentes acciones y actividades al interior de la comunidad.

*Tabla 1 Transformaciones comunitarias en Nelson Mandela*

<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>	<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>
Crecimiento de la inseguridad.	Aumento de la escolarización.
Asesinato de Manuel López.	Terminación del alcantarillado.
Asesinatos selectivos.	Mayor nivel de conciencia al momento de votar.
Aumento de la delincuencia juvenil.	Trabajo realizado por Manuel López en el sector Las Vegas.
Contaminación Ambiental.	Las instituciones educativas presentes en el barrio.
Incremento del VIH/SIDA.	La organización comunitaria.
Microtráfico de drogas alucinógenas.	Servicios públicos.
Embarazos no deseados en menores de edad.	Tres (3) jóvenes que han ganado el premio a la excelencia en el barrio.
Falta de organización en cuanto a la recolección de basuras.	Gestión y formación ciudadana.
Falta de apoyo a jóvenes para tener acceso y permanecer en la educación superior.	Gestión y articulación institucional.
Calles en mal estado.	Gestión comunitaria.
Centro de salud inoperante.	
No hay parques y espacios de recreación para las niñas y niños. No hay espacios culturales para niños y jóvenes. Faltan escenarios deportivos para la práctica del deporte.	

*Fuente: Plataforma ciudadana Hijos de Nelson Mandela.*

Como se puede observar, a consecuencia de las diferentes limitantes y restricciones existentes durante la constitución del barrio, sus habitantes encontraron a través de la gestión y organización de la comunidad, la posibilidad de acceder a unos mínimos en materia de

servicios sociales como base para el goce efectivo de los derechos constitucionales de todos los colombianos. Como ha sido la legalización de los terrenos en el 2014 a través de Corvivienda, la normalización de los servicios públicos, el mejoramiento de la red vial interna, y el desarrollo de algunas instituciones educativas en materia de calidad y en últimas el semillero de organizaciones sociales, culturales y artísticas existentes en el territorio.

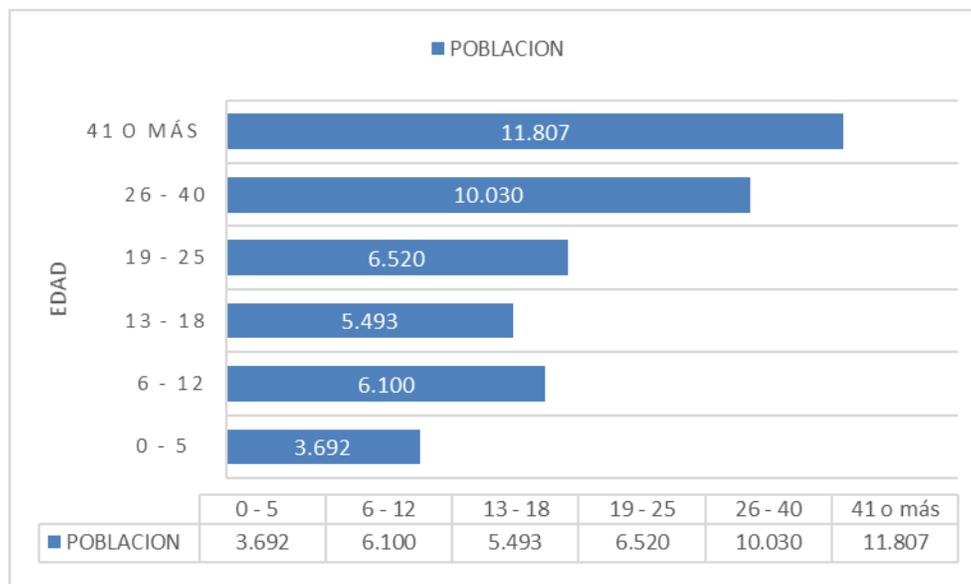
En otras palabras, los procesos comunitarios surgidos en la comunidad de Nelson Mandela han permitido la movilización en defensa de sus derechos como víctimas, e igualmente aportan alternativas y acciones para la elaboración de proyectos que ayuden a transformar las problemáticas que padece la comunidad; esa forma de participación ciudadana ha posibilitado que este territorio, después ser una zona baldía, se halle consolidado como un barrio más de la ciudad.

### **2.1.1 Perfil poblacional de Nelson Mandela**

Con base en la información suministrada por los líderes comunitarios del barrio Nelson Mandela (Grupo focal 1) y su contraste con la base de datos del Sistema de Información de Selección de Beneficiarios - SISBEN, esta comunidad tiene una población cercana a los 43.642 habitantes, de los cuales un 80% son familias desplazadas por la violencia asociada al conflicto armado, provenientes del sur de Bolívar, la subregión de los Montes de María, Urabá Chocoano, Urabá antioqueño, Magdalena, Córdoba, Cesar y otras regiones del país. En su mayoría, los habitantes son de origen campesino y/o pescadores.

Esta población en cuanto a su composición por edad, muestra entre otros aspectos de acuerdo con la tabla adjunta.

Tabla 2 Información poblacional de Nelson Mandela



Fuente: Secretaria de Planeación Distrital – Sisben III (2017).

La información suministrada por el SISBEN muestra que de las “43.642 personas que residen en la comunidad, 21.156 son de género masculino, equivalentes al 48% del total y el 51% son de género femenino equivalentes a 22.486 mujeres”<sup>5</sup>, guardando relación con la distribución poblacional a nivel nacional. Es importante anotar que los hogares que integran la comunidad de Nelson Mandela se caracterizan en primer lugar por ser familias extensas, a raíz de la misma condición del desplazamiento forzado son núcleos familiares donde coinciden abuelos, padres, sobrinos y tíos. En segundo lugar, la jefatura del hogar está en

<sup>5</sup> Esta información del SISBEN se identifica como el SISBEN III, el cual se empezó aplicar desde el año 2009 en el barrio Nelson Mandela y cuya actualización es de carácter permanente, hasta el año 2018.

cabeza de las madres, quienes debieron asumir este rol por la ausencia de los padres a causa de los hechos violentos acaecidos; y en tercer lugar, son hogares con mucha movilidad frente al asentamiento porque las personas salen y regresan en busca de empleo, además de otra particularidad de Nelson Mandela como la dificultad para establecer la proporción entre el número de hogares y el número de viviendas (Grupo Focal 2).

En cuanto a la población juvenil, los líderes y lideresas consideran que alrededor de 20.000 son jóvenes en rangos etarios de 14 a 28 años de edad, esta información es coherente con la distribución poblacional del Distrito, pues de acuerdo a las proyecciones realizadas por el DANE, la ciudad de Cartagena “tiene una población para el 2016 de jóvenes del 22,6 % es decir un aproximado de 219.579 personas entre los 14 y 28 años” (DANE, 2005).

Luego, la descripción sobre las características de la población juvenil del Distrito de Cartagena denota una alta demanda de atención por parte del Estado y sus políticas públicas para este grupo poblacional, que tiene unas necesidades y capacidades particulares que le confieren un potencial elevado para convertirse en un actor determinante en el desarrollo de sus comunidades. A modo de contraste, el Distrito carece tanto de políticas públicas claras como de capacidades institucionales que les permitan dar respuesta las demandas de bienes y servicios de este grupo poblacional, como lo son: el acceso a la educación, la recreación, la nutrición y salud e incluso opciones laborales.

## **2.1.2 Seguridad y violencia socio-política en Nelson Mandela**

Para esta investigación el termino violencia sociopolítica, se asume desde los fundamentos del Centro de Educación e Investigación Popular - CINEP, entendiéndola como: “aquella ejercida como medio de lucha político y social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado” (CINEP, 2002, pág. 15). Y puede ser ejercida:

- Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como Violación de Derechos Humanos.
- Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, en este caso, esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como acciones bélicas.

De igual manera este concepto, cuando se aparta de las normas que regulan los conflictos armados, se tipifica como Infracción al Derecho Internacional Humanitario, por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológicas o políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas (CINEP - 2002). En ocasiones, los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia;

en otras, la identidad de los autores no es posible determinarla, pero sí hay elementos para identificar los móviles.

Al contrastar estas conceptualizaciones con la situación acaecida en Nelson Mandela, es posible afirmar que en este territorio se escenifican episodios de violencia sociopolítica, porque en la medida que la comunidad se organizaba y retomaba el rumbo de sus vidas, los líderes y las personas que eran referentes de apoyo comunitario empezaron a ser amenazados y asesinados, esto con la finalidad de romper los nacientes procesos organizativos emergidos como respuesta a tantas necesidades presentes en la comunidad.

En la perspectiva señalada, las organizaciones juveniles de la comunidad logran elaborar una tabla cronológica sobre la violencia con algunas especificidades de carácter político, a la vez que puntualizan el modus operandi de los actores armados. Inicialmente hacen presencia personas encapuchadas, quienes empiezan a sembrar terror y buscan posicionarse en el territorio, para posteriormente desatar una ola de asesinatos de líderes y personas vinculadas a los procesos de transformación comunitaria.

Tabla 3 Violencia sociopolítica en Nelson Mandela, Cartagena (1994-2001)

Fecha	Actor	Hechos	Tipo de Daño Causado
Diciembre 7 de 1994	Personas Desplazadas	Se inician las tomas de tierras por parte de la población que venía desplazada por el conflicto armado vivido en el país.	Desplazamiento Forzado.
Junio 19 de 1996	Grupos Paramilitares	“Los encapuchados” siembran el terror en Mandela: En horas de la madrugada un grupo de limpieza social conocidos como “los encapuchados” realizó una masacre donde asesinó a seis (6) personas en los barrios Nelson Mandela y el Nazareno. (El Universal, junio 21,1996, 4B).	Daño individual con efecto colectivo.
Febrero 26 de 1997	Desconocido	Sicarios asesinan a 4 personas: “Los homicidas con los rostros cubiertos y portando armas automáticas ingresaron violentamente a las residencias de dos de las víctimas para asegurarlas y a las otras dos las ultimaron en la calle cuando se dirigían a sus viviendas”. (El Universal; febrero 27 de 1997, 4D).	Daño individual
Mayo 18 de 1997	Desconocido	Asesinan a joven vendedor ambulante: “Un disparo que le penetró el cráneo fue suficiente para quitarle la vida en forma instantánea” (El Universal, mayo 19 de 1997, 6D).	Daño individual con efecto colectivo.
Julio 29 de 1997	Desconocido	Hallan cadáver en las inmediaciones de Nelson Mandela: “Según testigos, tres personas con rostros cubiertos entraron a su casa y sin mediar palabra se lo llevaron; los acontecimientos se desarrollaron cerca de las dos de la mañana”. (El Universal, julio 30,1997, 4D).	Daño individual
Septiembre 25 de 1997	Grupos Paramilitares	Asesinado el líder cívico Teódulo Sibaja: “Fue asesinado mientras caminaba por una de las calles del barrio Nazareno (...) después de realizar una manifestación política. Sibaja, se desempeñaba como presidente de <i>Asociación Nacional de Ayuda Solidaria</i> (ANDAS) seccional Cartagena donde se dedicaba a colaborar con los desplazados por la violencia”. (El Universal, septiembre 26, 1997, 4B).	Daño individual con efecto colectivo.  Debilitamiento procesos organizativos
Septiembre 10 de 1999	Grupos paramilitares	Asesinado a bala presunto integrante del ELN: “El crimen tuvo lugar a las 8:30 a.m. a unos cinco metros del lugar donde vivía junto con la familia de un reinsertado” (El Universal, febrero 11, 1999,4D).	Daño individual.

Fecha	Actor	Hechos	Tipo de Daño Causado
Septiembre 20 de 1999	Grupos Paramilitares	Encuentran los cuerpos de dos jóvenes asesinados y abandonados en una finca cerca a Nelson Mandela: “Fueron degollados y sus cuerpos abandonados en los predios de una finca ubicada en el barrio Nelson Mandela. Según lo manifestado por familiares, los jóvenes habían salido desde el martes en horas de la tarde a buscar unos caballos que se les habían extraviado” (El Universal, Septiembre 23, 1999, 10B).	Daño individual.
Noviembre 17 de 1999	Desconocidos	Encapuchados asesinan a cuatro jóvenes: “En horas de la madrugada un grupo de encapuchados asesinó a cuatro jóvenes en varios sectores del barrio Nelson Mandela. De acuerdo con lo narrado por los familiares, los crímenes fueron casi simultáneos”. (El Universal, Noviembre 18, 1999, 4B).	Daño individual
Enero 3 del 2000	Desconocidos	Se va la luz y asesinan a vendedor de fritos: “Los delincuentes aprovechando la oscuridad que reinaba en el sector, desclavaron algunas tablas del cercamiento del patio de la vivienda donde habitaba en compañía de su esposa”. (El Universal, enero 5, 2000, 4B).	Daño individual
Agosto 3 del 2000	Desconocidos	Asesinan a bala a dos hombres: “Hombres encapuchados asesinan a dos personas en el barrio Nelson Mandela” (El Universal, agosto 3, 2000, 10B).	Daño individual
Noviembre 4 del 2000	Grupos Paramilitares	Hermanos asesinados por “encapuchados”: “Dos hermanos fueron asesinados de varios impactos de armas de fuego, por sujetos encapuchados que fueron a buscarlos en sus casas. Los homicidios se registraron entre las 12:45 y 1:00 de la madrugada en el sector Las Vegas del barrio Nelson Mandela”. (El Universal, noviembre 5, 2000, 4B).	Daño individual
Enero 20 del 2001	Desconocido	En hechos confusos asesinan a tres personas: “En hechos que aún son materia de investigación, tres personas fueron ultimadas a bala en el barrio Nelson Mandela”. (El Universal, enero 20, 2001, 4B).	Daño individual

Fecha	Actor	Hechos	Tipo de Daño Causado
Abril 25 de 2001	Desconocidos	Joven es asesinado a plena luz del día: “La víctima, de 24 años de edad y natural de María La Baja, recibió tres impactos de bala que acabaron con su vida, mientras esperaba el almuerzo, sentado en la puerta de su casa”. (El Universal, abril 26/2001, 10A).	Daño individual.
Junio 6 de 2001	Grupos Paramilitares	Dos jóvenes asesinados a manos de un grupo de encapuchados: “El primero de los jóvenes residía en el sector de Villa Hermosa y el segundo en El Progreso. Los hechos ocurrieron en la madrugada”. (El Universal, junio 7/2001, 10A).	Daño individual.
2001	Grupos paramilitares	Amenazan a líder de organización social ENCONEMA.	Daño individual con efecto colectivo.  Debilitamiento procesos organizativos
Julio 12 de 2001	Desconocidos	Asesinan a un hombre en Nelson Mandela (El Universal, julio 12, 2001, 9B).	Daño individual.
Octubre 21 de 2001	Grupos Paramilitares	Asesinan al líder cívico Miguel Enrique López Misath : “A las 7:00 de la noche fue asesinado de tres impactos de arma de fuego el líder comunal de 44 años de edad, en el sector El Trupillo del barrio Nelson Mandela donde residía y llevaba a cabo labores comunitarias junto a otros dirigentes de la zona”. (El Universal, octubre 23/2001, 12A).	Daño individual con efecto colectivo.  Debilitamiento procesos organizativos.
Noviembre 15 de 2001	Grupos paramilitares	Líderes del barrio Nelson Mandela abandonan el barrio por amenazas.  “Se intensifican las amenazas a los líderes/as del barrio Nelson Mandela, debiendo abandonar la zona temiendo a las represalias que puedan llevarse a cabo por parte de grupos ilegales” (El Universal, noviembre 15/2001, 10B).	Daño individual con efecto colectivo.  Debilitamiento procesos organizativos.

Fuente: Organizaciones juveniles de Nelson Mandela.

Al examinar la cronología de la violencia socio-política acaecida sobre el territorio, se encontró que entre 1997 y 2001 se asesinaron veinticuatro (24) personas de las cuales dos (2) eran líderes y veintidós (22) eran personas del común, en este mismo periodo se presentaron dos (2) amenazas contra los procesos organizativos presentes en el territorio; los actores identificados como responsables de estos hechos violentos fueron principalmente paramilitares y otros actores desconocidos.

Llama notablemente la atención la coincidencia en el tiempo de estos homicidios con el surgimiento de la organización EMCONEMA, considerada pionera en el barrio y cuyas acciones se centran en la promoción y reivindicación de los derechos humanos, políticos, sociales, económicos y culturales de esta comunidad; así mismo, es pertinente reseñar como en este periodo hay un recrudecimiento de la violencia asociada al conflicto armado en la subregión de los Montes de María (ocurre la masacre de El Salado, Chengue, Macayepo y Playón, entre otras) lo cual aumenta el flujo de víctimas del desplazamiento a lo largo y ancho del territorio.

*Tabla 4 Consolidado de violencia sociopolítica (2002-2007)*

<b>Fecha</b>	<b>Autor</b>	<b>Hechos</b>	<b>Tipo de daño causado</b>
Junio 27 de 2002	Desconocido	Desconocidos asesinan a joven en Nelson Mandela: “Nadie entregó información que permitiera identificar a los perpetradores del crimen” (El Universal, junio 29/2002, 4D).	Daño individual.

Fecha	Autor	Hechos	Tipo de daño causado
Septiembre 13 de 2002	Desconocido	Joven proveniente del Chocó es asesinado en Nelson Mandela: “Según la versión que manejan las autoridades, el joven estaba sentado en una esquina cuando pasaron dos sujetos en una moto y sin mediar palabra le dispararon en repetidas ocasiones”. (El Universal, septiembre 15/2002, 12C).	Daño individual.
Septiembre 26 de 2002	Desconocidos	Dos jóvenes son asesinados en Nelson Mandela: “Fueron asesinados delante de sus respectivas familias, el primero de 22 años el segundo de 20”. (El Universal, septiembre 28/2002, 3B).	Daño individual con efecto colectivo.
Noviembre 29 de 2002	Desconocidos	Sicarios asesinan a un hombre: “A la 1:00 de la mañana tres sicarios lo ultimaron a tiros mientras dormía”. (El Universal, noviembre 30/2002, 4B).	Daño individual.
Enero 9 de 2003	Desconocidos	Asesinan a joven carpintero: “Sicarios asesinaron a joven de 33 años de edad, que se desempeñaba como carpintero y residía cerca al lugar de los hechos”. (El Universal, enero 13/ 2003, 4d).	Daño individual.
Enero 24 de 2003	Desconocidos	Joven es asesinado en el sector 7 de diciembre: “Se encontraba en una esquina de dicho sector, a pocos metros de su casa, cuando un desconocido se le acercó y sin medir palabras le disparó en repetidas ocasiones”. (El Universal, enero 25/2003, 4d).	Daño individual.
Febrero 20 de 2003	Desconocidos	Sicarios asesinan a dos menores de edad: “En el sector Las Brisas son asesinados por hombres motorizados dos menores de 16 años”. (El Universal, febrero 24/2003, 10b).	Daño individual.
Marzo 10 de 2003	Grupos paramilitares	Asesinado el líder cívico Libardo Enrique Hernández Ramos: “al momento de su muerte se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal de Nelson Mandela”. (El Universal, marzo 11/2003, 4b).	Daño individual con efecto colectivo.  Debilitamiento procesos organizativos

Fecha	Autor	Hechos	Tipo de daño causado
2003	Grupos paramilitares	<p>Todos los líderes de la comunidad de Nelson Mandela fueron visitados y citados a reunión con jefes paramilitares para solicitarles que votaran por el candidato Alberto Barbosa, también en esa época se realizó en Mandela por primera y única vez una consulta popular para escoger qué líder de Mandela aspiraría a la JAL para el periodo 2004 – 2005.</p> <p>Los líderes de la época, no tuvieron opciones distintas para votar.</p>	<p>Imposición de autoridades.</p> <p>Restricción de la participación.</p>
Abril 23 de 2003	Desconocidos	<p>Asesinan a joven sparring de buseta: “Desconocidos asesinan un joven de 24 años de edad que se desempeñaba como <i>sparring</i> o ayudante de buseta”. (El Universal, abril 23/2003, 3d).</p>	Daño individual con efecto colectivo.
Mayo 5 de 2003	Desconocidos	<p>Asesinan a dos personas en el sector El Edén: “El crimen tuvo lugar entre las 3:00 y 4:00 de la mañana, uno de los asesinados no pudo ser identificado”. (El Universal, mayo 6/2003, 4b).</p>	Daño individual con efecto colectivo.
Junio 12 de 2003	Grupos paramilitares	<p>Asesinadas dos personas en un billar de Nelson Mandela: “En un billar fueron asesinados Neil Lobo Llerena propietario del lugar y su ayudante Silfredo Restrepo Berrio, “nadie vio nada ni dijo nada””. (El Universal, junio 13/ 2003, 11b).</p>	Daño individual con efecto colectivo.
Diciembre 18 de 2003	Desconocido	<p>Joven es asesinado por desconocidos: “Mientras se desplazaba a pie por un sector del barrio es asesinado a bala por desconocidos”. (El Universal, diciembre 19 /2003, 4d).</p>	Daño individual.
Enero 15 de 2004	Desconocido	<p>Es asesinado a bala joven menor de edad: “Fue asesinado a bala el joven de 17 años. Recibió seis disparos en distintas partes del cuerpo, que le causaron la muerte de manera inmediata”. (El Universal, Enero 17/2004, 4D).</p>	Daño individual.

Fecha	Autor	Hechos	Tipo de daño causado
Enero 23 de 2004	Desconocido	Conductor de buseta es asesinado delante de su esposa: “Es asesinado un conductor al interior de su vivienda delante de su esposa en el sector La Primavera, la víctima tenía 44 años”. (El Universal, enero 25/2004,12C).	Daño individual.
Enero 24 de 2004	Desconocido	Asesinadas dos personas en el sector Villa Hermosa: “En hechos aislados son asesinados una mujer ama de casa y un comerciante, en el sector de Villa Hermosa”. (El Universal, enero 26/2004, 8C).	Daño individual
Febrero 12 de 2004	Desconocidos	En menos de 24 horas son asesinadas dos personas en el barrio Nelson Mandela:  “Desconocidos asesinan a hombre de 45 años, cuando se desplazaba a pie por la calle principal del sector La Conquista del barrio Nelson Mandela; diecisiete horas después dos hombres asesinaron a un vendedor de tintos cuando se dirigía a su residencia”. (El Universal, Febrero 13/2004, 4d).	Daño individual
Febrero 26 de 2004	Grupos Paramilitares	Un tiro en la cabeza cegó su vida: “Joven de 18 años es asesinado, después de haberlo sacado de la casa que cuidaba junto a su padre, esto ocurrió en la Variante Mamonal, en inmediaciones del barrio Nelson Mandela”. (El Universal, 27/2004, 4b).	Daño individual.
Marzo 17 de 2004	Grupo paramilitar	Después de aparecer en una de las listas negras, lo asesinan: “Es asesinado un vendedor ambulante después de aparecer en una lista negra por segunda ocasión. En la lista aparecían 19 personas más”. (El Universal, MARZO 19/2004,4D).	Daño individual con efecto colectivo.
Enero 2 de 2005	Desconocido	Motorizados asesinan a comerciante: “La muerte sorprendió a comerciante mientras hacía una carrera en su moto (...) Algunos aseguran que fue baleado por oponerse a un atraco, otros piensan que detrás de esa muerte existen intereses más oscuros” (El Universal, enero 2, 2005).	Daño individual

<b>Fecha</b>	<b>Autor</b>	<b>Hechos</b>	<b>Tipo de daño causado</b>
Agosto 22 de 2005	Grupo paramilitar	Tendero es asesinado delante de su hijo: “Dos hombres que se desplazaban en motocicleta asesinaron al tendero de 48 años delante de su hijo de 18 años. Los hechos acontecieron en la tienda cuatro esquinas en el sector Las Torres” (El Universal, agosto 22, 2005).	Daño individual
Mayo 16 de 2007	Grupo paramilitar	Asesinato del líder comunal Manuel López.	Daño individual con efecto colectivo. Debilitamiento procesos organizativos

*Fuente: Organizaciones juveniles de Nelson Mandela.*

Para el período comprendido entre 2002 y 2007, continua la tendencia de incremento de los homicidios en la comunidad, reflejados en la muerte de veintisiete (27) personas de los cuales dos (2) fueron líderes y veinticinco (25) personas de la misma, para este tiempo los procesos organizativos también fueron víctimas de amenazas y constreñimiento para apoyar a ciertos candidatos, una vez más los principales actores de estos hechos se atribuyen a los grupos paramilitares quienes ejercían el control en el territorio. Es importante resaltar cómo a pesar de este escenario de inseguridad y de ataques a las iniciativas sociales, surgen organizaciones como Huellas y Colombia Nueva, cuyas acciones se centraron en el estímulo a la participación comunitaria y la defensa de los Derechos Humanos.

Es importante anotar que para este periodo donde se acentuó la violencia en Nelson Mandela estaba en ejercicio la política de seguridad democrática, la cual instaura como mecanismo normal de gobierno la seguridad de los ciudadanos amenazados por los “enemigos de la patria”. En ese contexto, los ciudadanos se polarizan en dos polos opuestos a partir de la lógica ciudadanos/terroristas y a partir de estos se fraccionan o anulan procesos

sociales, que pudiesen deslegitimar las políticas que pretendían terminar el conflicto a través del sometimiento del enemigo. Esto se manifiesta en la comunidad de Nelson Mandela, derivando hacia un territorio signado por hechos violentos, especialmente contra los líderes y promotores de procesos de transformación social, o simplemente contra quienes se atrevían a reclamar sus derechos sistemáticamente violentados.

Ahora, retomando el análisis de los ciclos de violencia en Nelson Mandela, se descubre cierta congruencia entre lo relatado por los líderes y lideresas con el informe realizado por el Centro de Observatorio y Seguimiento del Delito – COSED, en el que se analiza la ocurrencia de homicidios entre el 2008 – 2013, en donde se logró determinar que para este periodo de tiempo se asesinaron 50 personas (Goyeneche González, 2008 - 2013).

Cabe subrayar que al contrastar esta información con lo expuesto por los habitantes del territorio en los grupos focales, se hace evidente cómo en la medida en que la comunidad y sus organizaciones sociales avanzaban hacia la conquista de espacios legales de participación, el protagonismo de las organizaciones armadas y la confrontación entre estas y el Estado, así como la degradación de las violencias se volcaron contra los nacientes procesos sociales y afectaron directamente a sus dirigentes, y en general, a toda la acción colectiva comprometida directa o indirectamente con la transformación del conflicto, el mejoramiento de la calidad de vida y el goce efectivo de los derechos.

En la actualidad, el contexto de Nelson Mandela esta permeado por bandas criminales que se disputan el control territorial y el monopolio de circulación en el mercado del microtráfico de drogas, el cual crece continuamente. Las problemáticas de inseguridad y el

accionar de las bandas criminales consolidan en la actualidad una situación muy delicada en el Distrito, al igual que en muchas ciudades del país. Pues tales circunstancias configuran un desafío para el Estado, que debe contrarrestar dicha situación y recuperar su presencia y control en los territorios, que más allá de sitios rurales ahora son parte de las dinámicas urbanas (Entrevista Grupo focal 1).

### **2.1.3 Actividades económicas en Nelson Mandela**

Las particularidades de la economía en Nelson Mandela están sujetas al origen y configuración de la comunidad, pues por ser este un asentamiento de víctimas del desplazamiento forzado, quienes en su mayoría provienen de zonas rurales del país y que cuentan con unas destrezas y habilidades vinculadas a sus vocaciones agrícolas, asociados a bajos niveles de escolaridad y menores tasas de años de educación. Todo esto limita ostensiblemente sus opciones de inserción en el mercado laboral, tanto de la ciudad de Cartagena como de la zona industrial de Mamonal, lo cual prácticamente los obliga a la informalidad laboral y económica. Al respecto se anexa la siguiente tabla.

*Tabla 5 Perfil ocupacional en Nelson Mandela*

<b>Según la actividad económica</b>	
Sin Actividad	13.992
Trabajando	10.571
Buscando trabajo	815
Estudiando	12.175
Oficios del hogar	6.047
Pensionado	29
Invalidez	7

*Fuente: Sisben 2017.*

La anterior información se corrobora en la tabla previa que muestra el perfil ocupacional de la población de Nelson Mandela, de acuerdo a la encuesta del SISBEN realizada en los últimos años. Al contrastar la información proveniente del SISBEN III, con las discusiones realizadas en el Grupo focal 1, se identifican cómo las actividades más importantes para la generación de ingreso y empleo las siguientes: la actividad del comercio es preponderante a través de las ventas ambulantes, estacionarias y demás oficios de esta naturaleza, luego están las actividades ligadas a la construcción como los obreros, albañiles; cierra esta parte el incremento de la actividad del mototaxismo y el transporte informal dentro y fuera del barrio de Nelson Mandela y la prestación de servicios de vigilancia; se estima que el nivel de ingreso por familia no llega al salario mínimo legal vigente.

Por su parte, el género femenino desempeña diversas actividades como la prestación de servicios generales fuera del barrio, comercio informal, auxiliares de enfermería y amas de casa. Como se puede observar, esta precariedad en materia de ocupación e ingresos en las familias de Nelson Mandela ha propiciado una transformación de la vivienda como espacio para negocios informales; en ese sentido, se reconoce cómo la venta de minutos, papelerías, alimentos, droguerías, panaderías se constituyen en opciones para mejorar los ingresos de la economía familiar. A manera de resumen, y al sopesar esta realidad sobre el contexto de la comunidad de Nelson Mandela, se logra evidenciar que las principales barreras para el acceso al mercado laboral de esta población a pesar de estar en la zona industrial de Mamonal son:

- La poca o nula formación educativa para vincularse al mercado laboral formal, esto se debe en algunos casos a los limitados recursos para acceder a instituciones universitarias, así mismo se convierte en una limitante la baja escolaridad lo que restringe las posibilidades de ingresar a los cursos técnicos del SENA, dejando solo la posibilidad de acceder a los cursos de corta duración.
- La falta de capital para emprender proyectos productivos que potencialicen las iniciativas de las familias para la generación de ingresos.
- La carencia de políticas públicas distritales en materia de ingreso y ocupación ajustadas a las condiciones de esta población, que permita un proceso de mediano y largo plazo para dar respuesta a un problema de carácter estructural. Es importante anotar que estas políticas deben tener componentes de acompañamiento permanente y formación en temas administrativos, contables y de convivencia, de tal suerte que dejen capacidades instaladas que garanticen la sostenibilidad de los procesos.

#### **2.1.4 Educación, cultura, recreación y prácticas religiosas en Nelson Mandela**

El acceso a la educación ha sido una de las principales luchas que han gestado los líderes y lideresas de Nelson Mándela, quienes son conscientes de la importancia de la educación como motor para las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales. En su gestión han logrado que la comunidad cuente con “tres (3) instituciones educativas de primaria y bachillerato, las cuales están ubicadas en distintos sectores de la comunidad y albergan 1.500 estudiantes aproximadamente, sus nombres son: El Redentor, Los Robles y

Jesús Maestro, también hay en la comunidad una ludoteca pensada para los niños y niñas de cero (0) a cinco (5) años de edad, en este espacio los niños reciben atención psicológica, nutricional y formativa. Así mismo existen 6 hogares comunitarios” (Berrio Crecian, 2008).

A pesar de estos avances en materia de cobertura, es llamativo cómo la prestación del servicio educativo en esta comunidad es bajo la modalidad de colegios en concesión por parte del distrito. Es decir, la comunidad no cuenta con una institución educativa oficial cuya responsabilidad esté en cabeza del distrito o del departamento de Bolívar; las escuelas existentes son resultado de convenios con la arquidiócesis de Cartagena y personas naturales. He aquí una gran inquietud: ¿cómo entender que una comunidad tan numerosa en términos de niños, niñas y jóvenes, no posea una institución educativa oficial? Junto este panorama se le suman otras situaciones complejas como:

- a. La escasez de recursos en materia de dotación de útiles escolares y uniformes para los estudiantes.
- b. La carencia de un modelo pedagógico que articule las tecnologías de información y la modalidad de competencias.
- c. La ausencia de programas de alimentación escolar en las instituciones existentes.
- d. El retraso en el pago a docentes que prestan sus servicios, generando desmotivación y descontento en su labor.
- e. Se estima una deserción escolar en crecimiento, además de los anotados, por la necesidad de diversos estudiantes para generar ingresos para el hogar.

La debilidad del sistema educativo en Nelson Mandela se va a reflejar en el actual nivel educativo de la población, que se consolida en la siguiente tabla presentada por el “SISBEN III”

*Tabla 6 Nivel educativo de habitantes de Nelson Mandela*

<b>Nivel Educativo</b>	
Sin ningún nivel	14.193
Primaria	13.242
Secundaria	15.579
Técnico o tecnólogo	440
Profesional	174
Posgrado	14

*Fuente: Sisben 2017.*

Al explorar esta tabla, se reconoce que el 32% de los habitantes no posee ningún tipo de escolaridad, el 31,5% solo ha cursado la primaria, el 35% ha accedido a la secundaria, el 1 % de la población es tecnóloga, el 1 % es profesional, y 0.5 % son postgraduados. En otras palabras, el precario acceso al sistema educativo asociado a la ausencia de políticas eficaces para esta población refleja un círculo perverso en donde la pobreza y la desigualdad van a hacer una constante en la comunidad de Nelson Mandela.

Continuando en lo que concierne a la cultura, en la comunidad de Nelson Mandela se evidencia una “hibridación cultural” (García Canclini, 1990), y algunos pobladores la denominan una pequeña Colombia por ser un asentamiento de personas víctimas de desplazamiento forzado oriundas de distintos lugares del país, quienes traían consigo unas percepciones del mundo distintas. Es decir: valores, costumbres, y principios; haciendo de

este territorio un espacio cuya diversidad cultural étnica y social debería ser un eje de integración más no un factor de conflicto o rupturas a su interior.

En materia de infraestructura, como medio para expresar las manifestaciones culturales de sus habitantes, la comunidad cuenta con un Toldo de la Cultura, el cual es un espacio comunitario donado por el Fondo Mixto de Arte y Cultura en 1999 y que actualmente se encuentra en precarias condiciones. De acuerdo con la discusión del grupo focal, su actual utilización es la de celebrar reuniones de líderes, asambleas de padres de familia, eventos culturales de niños (as), jóvenes y adultos, en determinadas fechas. (Entrevista grupo focal 30.09.2018)

Por otra parte, la comunidad no tiene las posibilidades de ofrecer a sus habitantes espacios públicos destinados a la recreación y el deporte, debido a los problemas de planeación por la forma en que este fue construido y poblado, razón por la cual sus habitantes improvisan canchas en las calles para ocupar el tiempo libre y a la vez ejercitarse. En el ámbito espiritual la comunidad ha retomado las festividades propias de sus regiones, tratando de rescatar las costumbres y tradiciones que la violencia asociada al conflicto armado les arrebató. De allí que en Nelson Mandela se han instituido como tradiciones religiosas el 8 de diciembre en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción, el 16 de julio como día de la Virgen del Carmen y la celebración de la Semana Santa. Se hacen procesiones con las personas devotas a la Virgen, se dirigen a la Iglesia Madre Teresa de Calcuta en el sector El Progreso y de allí salen por algunas calles del barrio Nelson Mandela. (Grupo focal 1)

En cuanto a las religiones que se profesan en la comunidad, los líderes manifiestan que predomina la religión evangélica protestante, le sigue la católica y los testigos de Jehová. Es interesante resaltar cómo en el grupo focal los líderes le otorgan un gran significado a la dimensión espiritual o religiosa en el proceso de reconstrucción de los proyectos de vida de la población residente en la comunidad, puesto que finalmente la religión como tal se convirtió en un soporte que les permitió crear el sentido social y la construcción de un “nosotros” y a la vez dotar de sentido los eventos vividos, para poder tener visiones de un futuro mejor.

### **2.1.5 Vivienda y salud en Nelson Mandela**

De acuerdo a las condiciones de poblamiento y configuración barrial de Nelson Mandela (lo cual surge como medio de supervivencia de las personas que llegaron huyendo de la violencia buscando un espacio donde residir), se reconoce la carencia de infraestructura, saneamiento básico, dotación de salud, educación y los servicios de energía eléctrica de manera planificada y ordenada.

Es oportuno destacar cómo al inicio del proceso de poblamiento, surge una epidemia de enfermedades en la piel y como consecuencia de esto mueren niños (2) y adultos mayores. En la actualidad, *“en épocas de lluvia aumentan las preocupaciones de los habitantes, debido a la emisión de gases, y recorrido de los lixiviados por las calles, lo cual intensifica el*

*problema de la insalubridad y se proliferan las enfermedades respiratorias agudas, enfermedades diarreicas y enfermedades de la piel”. (Grupo focal 1)*

Hoy día el equipamiento habitacional ha evolucionado, actualmente existen viviendas construidas con concreto y zinc con acceso a los servicios públicos. Esto es fruto del trabajo constante de los habitantes de la comunidad, pues su lucha inicio “en el año 1997 cuando se organizaron como Juntas de Viviendas y surgió la Ley 387 para desplazados, allí inicio el proceso para dejar de ser una invasión y ser un barrio legalmente constituido, como respuesta a esto algunos sectores empezaron a tener escrituras de sus viviendas.” (Berrio Crecian, 2008, pág. 11). Es importante anotar que a través de estas organizaciones, Juntas de Vivienda, ellos trabajaron en conseguir el acceso al servicio de electricidad, pues en principio este servicio había sido tomado ilegalmente por medio de cables extendidos desde otros barrios.

En igual sentido, los líderes comunitarios apoyaron la consecución del servicio de agua potable, el servicio se dio al inicio con tanques de agua que eran abastecidos con carro tanques suministrados por la empresa ACUACAR y las Juntas de Vivienda eran las encargadas de cobrar el servicio y llevar el dinero hasta la empresa. Gracias a este proceso los líderes gestionan el proceso de legalización del servicio de agua y a su vez el servicio de alcantarillado, el cual se realizó con el auspicio de la Agencia de Cooperación Española, proyecto que costó alrededor de 14.000 millones girados a través de ACUACAR. El servicio de gas se dio a través de una petición que hicieron cada uno de los sectores para obtenerlo y fue instalado con la presentación de una carta catastral.

En lo que respecta al acceso a la salud, considerado como un derecho fundamental, la tabla muestra los bajos niveles de cobertura en materia de aseguramiento por parte de esta población, de acuerdo con el reporte del SISBEN los habitantes de la comunidad están vinculados a este de la siguiente manera:

*Tabla 7 Acceso a la salud en Nelson Mandela*

<b>Régimen de salud</b>	
Sin régimen de salud	20.835
Régimen contributivo	2.906
Régimen subsidiado	19.901

*Fuente: Secretaria de Planeación Distrital-Sisben (2017)*

El reporte del SISBEN, en cuanto a la cobertura en salud y el tipo de régimen, demuestra que uno de los más altos porcentajes está representado en el régimen subsidiado, lo que señala la relación directa existente entre la informalidad en la actividad económica de los habitantes de Nelson Mandela y su acceso al tipo de régimen de salud. Esta condición de afiliación de la mayoría de la población reafirma el estado de vulnerabilidad en la que viven los habitantes de esta comunidad, con escasas posibilidades de acceder a la empleabilidad formal. Esto también se encuentra asociado con los bajos niveles de formación académica y la insuficiente preparación para el trabajo que oferta el distrito de Cartagena representado en la industria y el turismo.

Es muy preocupante como casi el 50% de la población no tiene aseguramiento formal en salud, dado que, si bien tienen el carnet del SISBEN, no tienen ningún tipo de afiliación a las empresas promotoras de salud. Como tal, esta situación implica que para esta población

la prestación del servicio de salud está sujeta al sistema distrital público a través de las diferentes ESE. Dicho de otra manera, gran parte de la población está sujeta de la vulnerabilidad dado el tipo de enfermedades presentes en el territorio, las deficiencias del sistema distrital de salud, a más de constituirse su atención en costo fiscal para el presupuesto distrital.

En materia de infraestructura en salud, los líderes manifestaron que en el año 2005 fue construida una policlínica privada llamada Clínica Regional el Caribe, la cual prestaba servicios de nivel II: atención ambulatoria, medicina general, imagenología y laboratorio médico. En la actualidad el acceso a los servicios de salud ha mejorado frente a las condiciones iniciales, debido a que al ser sisbenizados y afiliados al sistema de salud subsidiado, gran parte de la población tiene la garantía de acceso al servicio.

A partir del año 2015, la Clínica Regional del Caribe no sigue funcionando, razón por la cual los usuarios deben trasladarse a los Centros de Atención Prioritaria de San Fernando, Blas de Lezo, Arroz Barato y El Nazareno; evidenciando así la vulnerabilidad en materia de atención en salud que sigue afectando hoy día a la comunidad de Nelson Mandela; es decir, no es posible entender cómo una comunidad con una población tan numerosa no posea un centro de salud para la atención básica de esta comunidad, como expresión para garantizar el derecho fundamental a la salud establecido en el marco constitucional.

## **2.2 Proceso organizativo juvenil en Nelson Mandela**

### **2.2.1 Narrativas fundacionales del proceso organizativo juvenil en Nelson Mandela**

La organización social es un elemento fundamental en la naturaleza de la vida comunitaria en Colombia, en su seno han germinado las historias que orientan el accionar de las nuevas generaciones, y que son el escenario articulador de los principios y valores de miles de personas que, incluso tradicionalmente sumidas en la pobreza, han logrado modificar sus realidades a través del trabajo colectivo.

Las organizaciones sociales han asimilado todos los sucesos acontecidos en el país, se han reinventado e innovado al momento de edificar sus territorios, tal como ha sucedido en Nelson Mandela, que es una comunidad receptora de personas víctimas de desplazamiento forzado. Quienes se caracterizan por la férrea defensa de sus derechos como víctimas, y desde la acción colectiva de jóvenes, mujeres y hombres le han apostado a la generación de respuestas a las problemáticas sociales de su comunidad. En el barrio las organizaciones de base poseen elementos constitutivos que guardan un hilo conductor común: el trabajo articulado con las agencias de cooperación internacional para su formación y autogestión, lo que les permitió convertirse en organizaciones generadoras de alternativas sociales.

En el marco de este proceso nació EMCONEMA (Empresa Comunitaria de Nelson Mandela), constituida en 1998 como parte de un proceso de formación liderado por el SENA, estaba conformada por 50 a 60 jóvenes del barrio y su presidente era Vicente Barrios Ladeus, quien posteriormente sería asesinado en una finca en Ovejas-Sucre. Al respecto Miguel Ángel cuenta que:

*Mi nombre es Miguel Ángel, yo vengo del Urabá Caribe, llegué a Cartagena el 5 de agosto de 1996, me vine con toda mi familia como víctimas del conflicto armado. En la primera organización en la que empezamos a hacer un trabajo en ese momento se llamaba ENCONEMA, Asociación Empresa Comunitaria de Nelson Mandela, estaba conformada por 50 o 60 jóvenes productos de un ejercicio con el Sena, allí empezamos a trabajar con el Ministerio y otras organizaciones, luego por un tema del conflicto armado en Nelson Mandela asesinan a nuestro presidente (Grupo focal 2).*

Durante la presidencia de Vicente Barrios, EMCONEMA tuvo como proceso de mayor incidencia el proyecto que se realizó con el patrocinio del Ministerio de Cultura, llamado:

*“Echando raíces para crecer” en 1998, el Ministerio trajo a una psicóloga para que trabajará temas como: reconstrucción de historias y superación de duelos colectivos, el proceso tuvo como objeto formar cien personas como actores comunitarios: nos capacitaron en cultura musical, artes plásticas, danza, música, teatro y artes visuales, y al final teníamos que hacer un ensamblaje artístico con una obra que se llamaba: la historia de mi barrio.*

*La puesta en escena de la obra “historia de mi barrio”, función que se organizó con 4 grupos de 25 artistas que habían sido formados en danza, música y artes, se ensambló gracias a que durante un mes a los artistas les dictaron capacitaciones en centros comunitarios, en el colegio El Redentor, el colegio Los Robles, en el Toldo de la Cultura y en la sede de EMCONEMA. Después de tres meses y de intensa*

*capacitación, la obra se presenta en un lote baldío teniendo como invitada especial a la primera dama de la nación, Nohra Puyana de Pastrana, quien después de la presentación se comprometió a construir un centro educativo y cultural en el espacio donde se realizó la obra. (Grupo focal 2)*

Es así como “Echando raíces para crecer” da como resultado la construcción del colegio Jesús Maestro: sueños y oportunidades y el centro cultural La Media Torta. De este emprendimiento social, se resalta cómo una comunidad de víctimas del desplazamiento forzado, en medio de tantas limitantes y restricciones, logran poner en escena a cien (100) actores para contar la historia del barrio frente a las entidades públicas y privadas de la ciudad y la nación en ese momento. Este evento genera apropiación en los miembros de la comunidad sobre sus asuntos, además de suscitar inquietudes y reflexiones sobre su papel en la participación para dar respuesta a los problemas de la localidad e integración al interior del barrio, posteriormente el Ministerio de Cultura cesa sus acciones, no obstante EMCONEMA decide continuar con el proceso ante el éxito alcanzado.

En ese mismo año, a través del ICBF y por gestión del líder Teódulo Sibaja quien trabajó como representante de ANDAS (Asociación Nacional de Ayudas Solidarias), se realiza un proceso de formación para jóvenes a través de los “Clubes Juveniles”. De acuerdo al relato de los líderes de la comunidad:

*El proyecto que ejecuta el ICBF se llamaba clubes juveniles, este estuvo en la comunidad desde el 98 hasta el 2005, nosotros administramos los recursos por problemas que se identificaron con el operador inicial. También porque tuvimos una*

*amiga que nos ayudó a conseguirlo. (Entrevista a líder comunitario del grupo focal, 30.09.2018)*

En otro testimonio se manifiesta que:

*Los impactos que dejó el proyecto de Clubes Juveniles fueron los aprendizajes sobre movilización comunitaria y porque nosotros hacíamos el trabajo directo con la comunidad y hacíamos un trabajo que impactara... porque teníamos un compromiso con la transformación de nuestro territorio, había mucho compromiso de la comunidad y de los jóvenes en el proceso, allí se rescata el tema de la movilización comunitaria y la confianza.*

*Esto es sumamente importante porque la gente en la comunidad no dudaba de nuestro trabajo...La administración de los clubes juveniles trajo para la comunidad grandes beneficios, pues cuando el dinero era administrado por otras organizaciones ajenas al territorio todo venía de otros lugares, los refrigerios, los materiales y en algunos casos los refrigerios estaban en mal estado, los materiales eran limitados. Cuando empezamos nosotros a administrar los recursos, se evidencia que empezamos a generar ganancias a las madres de los niños que estaban en los clubes, pues rotábamos la elaboración de los refrigerios y el suministro de los materiales. Esto logró que se generará una apropiación del proceso, esto también dejó un impacto en el tema del relevo generacional, o de referente juvenil para los niños en Mandela, es más, creo que gran parte de los procesos juveniles que se dan en Mandela hoy hunden*

*sus raíces en todo lo que nosotros hicimos en aquella época. (Entrevista líder comunitario)*

*Mi nombre es Sandra, vengo de San Marcos Sucre, yo llegué a Mandela de otra comunidad acá en Cartagena no llegue por desplazamiento forzado, llegué por problemas económicos en el seno de mi familia. No era propiamente violencia física o por el conflicto, era otro tipo de violencia que tenía que ver con temas de supervivencia y de acceso a las necesidades básicas.*

*Bueno creo que otro tema que se debe resaltar de los Clubes de Mandela es la fiebre y el amor que teníamos por el trabajo comunitario, porque teníamos todas las ganas de que Mandela fuera diferente, fue un trabajo que se hizo con amor...Creo que gran parte de los problemas que hoy tiene Mandela, con pandillas y de jóvenes en situaciones conflictivas, se debe a la falta de clubes o de trabajar con jóvenes y con niños. En Mandela había en total 21 clubes, uno por cada sector, lo que traía inmerso el fortalecimiento de toda la comunidad porque se propiciaban encuentros y se hacía una inversión del tiempo libre de los jóvenes, del tiempo de ocio. (Entrevista lideresa comunitaria grupo focal, 30.09.2018)*

De esta forma se observa cómo los procesos organizativos creados en el barrio van propiciando espacios que permiten incidir en el progreso de la comunidad, al constituir relaciones entre organismos de cooperación internacional y organizaciones de base en Nelson Mandela. Este proceso facilita no solo la concreción del capital social, sino también el

funcionamiento de espacios destinados al desarrollo comunitario, como es el caso de las dos escuelas y el centro cultural. En 1998, Vicente Barrios presidente de EMCONEMA es asesinado y esta organización pasa a ser liderada por Miguel Ángel Correa Martínez en 1998, quien en el 2001 es amenazado, lo que lo obliga a finalizar el proceso. Frente a esta situación Miguel Ángel relata:

*Por un problema de conflicto armado en el barrio asesinan en el 98 al presidente de EMCONEMA, se llamaba Vicente Barrios, luego asume Roger como presidente interino y después yo asumo la presidencia de EMCONEMA en el 98. En el 2001 recibo una amenaza, venía una carta y unas balas en el sobre... Unos curas jesuitas me ayudan a resolver el problema... Nos reunimos con el líder de los paramilitares y este me confirmó que la bala sí era de ellos, pero la amenaza no...Ellos me garantizaron la vida, por eso decido volver...Claro que eso de la amenaza fue muy duro, porque vengo desplazado del Urabá por un tema de conflicto y llegó acá y me amenazan... Nosotros acá no sabíamos que estaban los paramilitares, trabajamos de manera ingenua día y noche.*

*Cuando regreso me doy cuenta que en la comunidad había muchos paramilitares. Me reúno con todo el grupo, les comento la situación y les digo que yo prefiero retirarme, que mi mamá estaba llorando, mi papá lloraba, a pesar de que nunca lo había visto llorar, ni con lo que vivimos en mi pueblo...En esa reunión hubo una discusión fuerte.... lo sometimos a votación, la mayoría decía el argumento... si lo escribieron es porque lo pensaron.... Entonces decidimos que EMCONEMA terminara. Eso fue muy doloroso pero EMCONEMA terminó democráticamente.*

(Grupo focal 2)



Foto 1 Líderes sociales asesinados en Nelson Mandela  
Fuente: Revista Algo se Mueve. Abril de 2016.

Debido al recrudecimiento del conflicto armado en el país, los procesos organizativos de base quedaron en medio de las lógicas de los grupos armados ilegales; quienes consideran a los líderes sociales, comunales y defensores de DDHH de Nelson Mandela una amenaza para el ejercicio de sus actividades ilícitas. En otras palabras, las acciones de estos grupos (asesinatos, amenaza, secuestro y desaparición sistemática de líderes sociales) fueron y siguen siendo una estrategia para desarticular la capacidad organizativa en los espacios urbanos, tal como había acontecido en los sectores rurales.

Respecto a esto el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013) ha dicho que: “esas muertes, destierros, secuestros, amenazas o desapariciones estaban hechas para

golpear la organización de la gente, debilitar su autonomía respecto a la guerra o a los actores dominantes en una región” (p.35). En ese sentido, es válido traer a colación las reflexiones del grupo focal realizado en donde se corrobora lo mencionado por el CNMH:

*Lo doloroso de esta situación es que el cometido que tenía el panfleto finalmente se alcanzó... la organización se destruyó... (Grupo focal 2)*

Continuando con la reflexión del Centro de Memoria Histórica, es claro cómo el daño generado a la comunidad por esta lógica de los grupos armados se expresa de la siguiente manera:

*También era una manera de acabar con los valores simbólicos y el tejido social. El asesinato del maestro, la enfermera, el conductor, el lancharo, el tendero, causó un golpe duro a las comunidades, que los consideraban personas claves para el desarrollo. (...) dejaron también un vacío difícil de llenar porque significaban años de formación y tradición de lucha por el desarrollo social. (p.35)*

Las capacidades instaladas en la comunidad y especialmente en los “jóvenes de Nelson Mándela”<sup>6</sup> en el marco de estos procesos sociales, constituyeron las bases de apoyo para la naciente Corporación Huellas, de esta manera se avanza en la consolidación del proceso de fortalecimiento de liderazgos juveniles, facilitando posteriormente el acceso a

---

<sup>6</sup> De estos procesos emergidos en Nelson Mandela se resalta que para la época Miguel Ángel y los otros integrantes contaban con no más de 22 años de edad, demostraba cómo los liderazgos juveniles contaban con una estructura organizativa y capacidad de ejecución que les permitió operar recursos de agencias internacionales con éxito.

proyectos y aportes de la cooperación internacional y gubernamental, potenciando así la base organizativa para el desarrollo social en el territorio.

En ese marco nace la Corporación Huellas a partir del apoyo de la Federación Internacional Suiza “Terre des Hommes”. Esta inicia el 2 de febrero del año 2002 con un enfoque de derechos que gestiona y acompaña procesos para la metamorfosis de la realidad social de las comunidades en el territorio regional, nacional e internacional. Al respecto Miguel Ángel manifiesta:

*Ellos se enteraron de lo que pasó y ellos dijeron que nos apoyaban para que continuáramos nuestro trabajo, nosotros por nuestras necesidades aceptamos y constituimos en el 2002 la fundación Huellas, ya con un grupo más cercano, con las personas que estaban más activas éramos alrededor de 8 o 10 personas.*

*Huellas coge mucha fuerza y logramos tener muchos convenios: con la Agencia Suiza para el Desarrollo, Save The Children, Pastoral Social, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito... Imagínese que llegamos a tener tanta gente trabajando en Huellas que una vez nos tocó traer animadores de Palenque... Teníamos alrededor de 38 animadores juveniles para los distintos proyectos... Es la época más bonita que recuerdo de este trabajo... Recuerdo que a veces no teníamos espacio para reunirnos, entonces como algunos trabajaban nos tocaba organizar las*

reuniones a las 4 de la mañana y de 4 a 7 nos reuníamos y de allí cada quien salía para su trabajo... (Entrevista líder comunitario grupo focal, 30.09.2018)

A continuación, se resumen los proyectos ejecutados por la corporación Huellas en la siguiente tabla:

Tabla 8 Proyectos ejecutados por la corporación Huellas entre 2002-2015

<b>Proyectos ejecutados por la corporación Huellas (2002-2015)</b>		
<b>Año</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Entidad Financiadora</b>
2003-2005	Tejiendo Sueños.	TERRA DES HOMBRES - LAUSSANNE.
2003-2005	Los Niños y Las Niñas Gestores de sus Derechos.	PLAN INTERNACIONAL INC.
2003	Creciendo Juntos.	UNDCP – PMA- ICBF PROFAMILIA.
2003	Intervención en Emergencia Inundaciones Cartagena (Retorno a la Alegría).	SAVE THE CHILDREN UK Y SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL.
2005	Semilleros de Paz.	AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN COSUDE.
2005-2006	Movimiento Juego y Deporte.	TERRA DE HOMBRES – LAUSSANNE.
2007	Rescatemos en Familia los Derechos de los Niños y las Niñas	PLAN INTERNACIONAL INC.
2007	"Una apuesta por la vida": prevención del reclutamiento forzado por grupos armados al margen de la ley	ECHO- SAVE THE CHILDREN OPCIÓN LEGAL
2007-2008	"Una apuesta por la vida": Educación no formal como mecanismo de protección a niños, niñas y jóvenes desplazados y afectados por el conflicto y desastres en Cartagena y sus alrededores.	ECHO (Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea) y Save The Children Fund.
2009	Proyecto ECHO, Construyendo Caminos de Derechos.	ECHO (Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea) y Save The Children Fund.
2011	Conociendo y Exigiendo Nuestros Derechos Sexuales y Reproductivos	PLAN INTERNACIONAL INC.
2011 - 2012	Proyecto consultoría "Diseño de estrategia para el acompañamiento psicosocial a las víctimas en los Montes de María".	Fundación PDP Montes de María, ANUC, FUNDACION SIRVIENDO CON AMOR, ASVIDAS, ASOJETOMM, BANCO MUNDIAL, DPS.
2012	Ayuda humanitaria para niños y niñas de Cartagena, Turbaco y Turbana.	PLAN INTERNACIONAL INC.

2012-2013	Proyecto de prevención de VIH.	U.T. Cruz Roja Corpoleón VII.
2013	Proyecto de mejoramiento de vivienda y su entorno en el barrio Nelson Mandela.	Alcaldía Menor de Cartagena.
2013-2015	Centro de Orientación y Atención a las Familias -COAF-	Plan de Emergencia Social Pedro Romero -PES- Alcaldía de Cartagena.
2015	Proyecto de asesoría y acompañamiento para la promoción e implementación de un modelo de Gestión Ambiental Participativa mediante la capacitación de líderes comunitarios e institucionales en los municipios de San Cristóbal, San Estanislao de Kotska, Santa Catalina, San Juan Nepomuceno, Soplaviento y El Carmen de Bolívar en la jurisdicción de Cardique, que facilite la implementación de la Ley 1549 de 2012 o Ley de Educación Ambiental.	Corporación Autónoma del Canal del Dique (CARDIQUE)

*Fuente: Organizaciones sociales de Nelson Mandela, septiembre 2018.*

Con el auge de Huellas volvieron a aparecer las amenazas contra los principales líderes de la corporación por parte de los grupos paramilitares en 2005, esta vez a través de panfletos. En esta oportunidad no solo Huellas sería amenazada, además de ella otras entidades del barrio y personas serían amenazadas. Miguel Ángel describe este episodio así:

*Luego en el 2005 tuvimos otra amenaza paramilitar, esta fue una amenaza colectiva no directamente contra Huellas, fue contra el colegio El Redentor, contra el edil de la comunidad, el colegio La Primavera y La Guajira que era una lideresa comunitaria...En general fue contra el proceso organizativo ...Obviamente da miedo, pero da menos miedo que antes... Creo que en ese momento fuimos muy inmaduros; nosotros nos reunimos, analizamos el documento y buscamos una abogada. Pusimos una denuncia contra tercero indeterminado en la fiscalía. El Universal saca eso, y cogimos y fotocopiarnos la noticia que salió en El Universal y la pegamos en los postes donde habían pegado la amenaza (Grupo focal 2).*

La amenaza como forma de intimidación y debilitamiento del accionar de las personas y organizaciones sociales tiene en este contexto un doble fin: primero intimidar para demostrar poder y control en la zona por parte de quien amenaza, y segundo, fragmentar las capacidades organizativas que las organizaciones sociales tenían en el barrio, las cuales de una u otra manera hacían contrapeso a estos grupos armados al margen de la ley.

Frente a esta situación, la corporación Huellas se encontró con apoyo de una ONG internacional, quienes protegieron a los dirigentes amenazados sacándolos de la ciudad por un tiempo indefinido, hasta que las amenazas se hubiesen disipado. Al regresar a Cartagena en diciembre de ese mismo año, los otros integrantes de la Corporación Huellas que se quedaron en el barrio habían decidido que en aras de proteger la organización, los líderes que estaban siendo amenazados debían salir del proceso para salvaguardar el resto de la organización, de acuerdo a los relatos de los líderes *“la amenaza lo que quería era dividir, fragmentar y cumplió su objetivo”*. Por este acontecimiento, algunos dirigentes deciden retirarse definitivamente de la Corporación Huellas y fundar la nueva organización Colombia Nueva.

De otra parte, en el año 2001 y fruto del acompañamiento que recibe la comunidad por parte del Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21, nace el Colectivo de Comunicaciones de Nelson Mandela. Esta organización tiene como eje de trabajo la formación en comunicación para el cambio social, desde la metodología formando formadores para la transformación, la recuperación del espacio público, el encuentro social,

la integración social y el fortalecimiento de capacidades. Como colectivo han participado en los Clubes Juveniles, así mismo del proyecto de reconstrucción de memoria histórica de la Corporación Colombia Nueva. Como organización legalmente constituida han prestado servicios a nivel privado y han participado en la estrategia WEB de la ACR, “Así paso”, un noticiero enfocado en noticias positivas de los barrios Pozón y Nelson Mandela.

Tal como se había mencionado anteriormente, en diciembre de 2005 con el apoyo de Tierra de Hombres, quien nuevamente decide apalancar otro proceso de tipo organizativo en Nelson Mandela, nace Colombia Nueva a través de un convenio en el que se le da continuidad a los proyectos que se habían estado ejecutando desde EMCONEMA. La Corporación Colombia Nueva se creó con 4 personas en el municipio de Turbaco. Debido a la madurez y la experiencia en este tipo de procesos, se decide orientar su accionar desde un enfoque político y de participación ciudadana. Los principales proyectos ejecutados por la corporación son los siguientes:

*Tabla 9 Proyectos ejecutados por la Corporación Colombia Nueva entre 2005 y 2018*

<b>Proyectos ejecutados por la Corporación Colombia Nueva (2005 y 2018)</b>		
<b>Año</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Entidad Financiadora</b>
<b>2007-2009</b>	Educación no formal “Una apuesta por la vida”, dirigido a NNAJ, desarrollado en las comunidades de Nelson Mandela y el Pozón.	SAVE THE CHILDREN UK.
<b>2006-2009</b>	Control social a los recursos destinados a las escuelas comunitarias de la comunidad de Nelson Mandela.	FUNCICAR
<b>2007-2011</b>	“Un triángulo diferente, juventud empoderada bajo un arcoíris de esperanza”. Intercambio de experiencias juveniles internacionales.	EUROPEAN PLAY WORK ASSOCIATION. EPA
<b>2010</b>	Implementación de estrategias lúdicas y educativas con jóvenes en riesgo. En las comunidades Nelson Mandela, Nazareno, Villa Hermosa, El Educador, Colombiatón y Flor del Campo.	ALCALDÍA DE CARTAGENA, SECRETARÍA DEL INTERIOR.

<b>2011</b>	Implementación de actividades educativas y lúdicas para NNAJ, en el marco del proyecto ejecutado por COOPI.	COOPERACIÓN ITALIANA.
<b>2012</b>	“Movilidad para todos”. Encuentros Internacional de presentación de experiencias de trabajo de jóvenes en instituciones gubernamentales y ONG’s de Europa. Hamburgo (Alemania), Estrasburgo (Francia), Bruselas (Bélgica), Ginebra (Suiza).	EUROPEAN PLAY WORK ASSOCIATION. EPA
<b>2012</b>	Prevención de la violencia urbano juvenil con NNAJ de la comunidad del barrio Nelson Mandela.	ALCALDÍA LOCAL INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.
<b>2015-2016</b>	Fortalecimiento de la plataforma ciudadana “Hijos de Mandela -PCM”- para aumentar la representación e incidencia política de las poblaciones afros en los gobiernos locales de Cartagena.	USAID –ACDI/VOCA
<b>2016</b>	Reconstrucción de la memoria histórica de la comunidad de Nelson Mandela a través de las expresiones artísticas y culturales.	CODHES

*Fuente: Corporación Colombia Nueva, 2018*

Con el devenir del tiempo, en la comunidad siguieron emergiendo otros emprendimientos organizativos de tipo sociales, culturales, comunicacional y comunales. Estos son variados y algunos no mantienen una estructura organizativa capaz de captar recursos de cooperación internacional, debido a la falta de formación para gestionar, ejecutar y dirigir este tipo de proyectos. Otros cuentan con pocos años de establecidos y están más enfocados al trabajo comunitario o la gestión de proyectos en otras comunidades. Quizá esta situación sea producto de la transformación del contexto en el barrio y los cambios en las necesidades básicas o problemáticas sociales.

Es así como en el 2013 nace la organización cultural Pandora Dance, la cual ha trabajado en el barrio por la cultura a través del baile y la danza. El grupo cultural aparece como respuesta a la necesidad de dar a los jóvenes de Nelson Mandela una actividad en que emplear el tiempo libre después de la jornada escolar. Desde su creación Pandora Dance ha recibido múltiples reconocimientos y ha participado en festivales de todo tipo, tanto en los

desfiles de independencia de Cartagena como en festivales de Tambores en San Basilio de Palenque, sin embargo y como dato curioso, la agrupación no cuenta con un salón o espacio idóneo para la realización de sus prácticas.

En el 2013 también nace “Cuerpo y Tambor”<sup>7</sup> que es una agrupación cultural conformada por jóvenes del barrio Nelson Mandela, esta organización se desarrolló con el fin de conseguir recursos tocando en eventos y festivales. Su incidencia en el barrio ha sido significativa, con su accionar busca alejar a los jóvenes de las problemáticas como la drogadicción y el pandillismo; igualmente esta organización cultural participó en el proceso de fortalecimiento de la plataforma ciudadana Hijos de Mandela, proyecto que Colombia Nueva ejecutaría con el fin de fortalecer ese espacio organizativo. La agrupación contribuyó en el proyecto de reconstrucción de memoria histórica a través de la creación de la canción “¿Por qué llora?”, canción en bullerengue que trata sobre la memoria y la violencia.

Entre las nuevas organizaciones (a manera de una organización de segundo nivel) también se destacan aquellas que su fin es agrupar a otras organizaciones para propiciar espacios de discusión, toma de decisiones y fortalecimiento de los procesos colectivos. Así, estas plataformas permiten llevar a cabo procesos organizacionales con mayor madurez y con capacidad de interlocución entre el barrio y el distrito. Como es el caso de la plataforma ciudadana Hijos de Mándela, la cual fue creada de hecho en 2013 y está integrada por cinco

---

<sup>7</sup> Su director es Walber Liñán, joven desplazado por la violencia que en conjunto con otros jóvenes del barrio deciden crear la agrupación que en un principio se llamó “Tocando nos conocimos”

organizaciones de base comunitaria con amplio recorrido en el trabajo social, como lo son: Corporación Huellas, Colombia Nueva, Colectivo de Comunicaciones, Pandora Dance y Cuerpo y Tambor. Esta iniciativa gremial tiene como interés principal incidir en las políticas públicas distritales, departamentales y nacionales encaminadas a promover el desarrollo endógeno de las comunidades y poblaciones vulnerables (afros, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, población LGBTI).

Desde esta plataforma se pretende cimentar las bases para generar procesos de incidencia política desde una perspectiva democrática y de respeto por los derechos humanos, es así como actualmente se encuentran gestionando la posibilidad de ser reconocidos como sujetos simbólicos de reparación colectiva ante tanta acción violenta ejercida contra el territorio y sus habitantes, este proceso se está adelantando por parte de la Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

En el proceso de fortalecimiento de la plataforma ciudadana se logra que en el año 2015 la cooperación internacional, a través de la organización USAID –ACDI/VOCA, centre su atención en el proceso organizativo de la plataforma y llama a sus integrantes para mirar cómo podía coadyuvar para fortalecer este proyecto, es cuando deciden financiar a través de la Corporación Colombia Nueva un proyecto relacionado con la reconstrucción de la memoria histórica, más específicamente de los hechos victimizantes, a través de expresiones artísticas y culturales.

Por otra parte, es importante reseñar un ejercicio de representación democrática en el entendido de la importancia de la incidencia política en la toma de decisiones que beneficien a la comunidad mandelera, es cuando la plataforma ciudadana participó en las elecciones locales de 2015 con un candidato a la JAL de la localidad 3, elecciones en las que no obtuvieron la curul pero en palabras de ellos mismos en el grupo focal se aprendió del ejercicio.

Es transcendental resaltar que este tipo de organizaciones son ejercicios recientes pero pertinentes en el contexto de Nelson Mandela. Los nuevos liderazgos surgidos de estos procesos han logrado renovar la base organizativa del barrio, permitiendo mantener el impulso en los procesos comunitarios. En estas iniciativas de trabajo en red se pueden destacar algunos elementos característicos del capital social como lo son la confianza, la cohesión, la solidaridad, el trabajo conjunto en busca de un objetivo común, es por ello que se destacan como organizaciones con mayor recorrido en lo social tales como Corporación Huellas y Colombia Nueva que involucran nuevas iniciativas organizacionales como Pandora Dance y Cuerpo y Tambor con el fin de fortalecer los emprendimientos que trabajan por el bienestar de los jóvenes de la comunidad.

Por otra parte, las organizaciones juveniles congregadas en la plataforma ciudadana adelantan un proceso de movilización social a través de la acción colectiva para incidir políticamente en la planificación de su territorio, al igual que lideran procesos en busca del restablecimiento de derechos vulnerados por omisión de programas o proyectos diferenciales

por parte de la administración distrital y el reconocimiento de su condición de víctimas, por lo que pretenden su reconocimiento como sujetos de reparación colectiva en el marco del conflicto armado en Colombia, proceso adelantado ante la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

### **2.2.2 Las organizaciones sociales juveniles y la cooperación internacional en Nelson Mandela**

En Colombia, la presencia de la cooperación internacional multilateral, bilateral o privada ha estado marcada históricamente, como en todos los países receptores de cooperación, por el lugar de donde tienen su origen y por los proyectos económicos y políticos que les sirven de fundamento. “Hay un amplio espectro que van desde la abierta intervención, incluso militar y política, hasta las formas de solidaridad y compromiso que apuntan directamente al fortalecimiento de los pueblos en su capacidad de construir la democracia y asumir la defensa de sus derechos”. (Nordgren, 2003)

En términos generales, la orientación de ella está encaminada hacia el fortalecimiento de la sociedad civil desde referentes internacionales como el desarrollo humano sostenible, los Derechos Humanos, la democracia y el impulso de libertades, como construcciones históricas de la sociedad moderna. Para el caso concreto de Colombia la cooperación internacional se enfocó en fortalecer las organizaciones sociales y ONG, así mismo apoyaron

alternativas de reconstrucción del tejido social y emprendimientos pacifistas a través de los cuales las comunidades pretendían transformar sus realidades.

En lo que respecta al contexto de Nelson Mandela se podría aseverar que la cooperación internacional hasta 2016 jugó un rol sustancial en la configuración comunitaria y organizativa, siendo pertinente establecer que de no haber existido voluntad de las entidades de cooperación internacional para realizar programas de atención en Mandela, hubiese sido muy difícil que esta comunidad superara algunas condiciones de marginalidad y pobreza, aun más cuando la respuesta del Estado frente a la condición de los pobladores de este territorio no ha sido la más oportuna en materia de formulación y ejecución de programas y proyectos sostenibles.

Desde los inicios de este asentamiento de personas en condición de desplazamiento, el Movimiento por la Paz (MPDL) fue el primer cooperante en ingresar al territorio, su apoyo giró en torno al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas ubicadas en el territorio, inicialmente apoyaron con ayudas humanitarias de emergencia y a partir de esto arrancaron con un proyecto de soluciones temporales de vivienda. El MPDL se articuló con otra ONG denominada ARACOBIA (Asociación de Refugiados de Valencia España), esta organización aportó al fortalecimiento del proceso a través de una metodología para formar a los habitantes en los temas de autogestión comunitaria y la toma de decisiones.

Posteriormente, Tierra de Hombre, que se convirtió en dinamizador de procesos de incidencia comunitaria y participó en por lo menos dos procesos de conformación, consolidación y financiación de organizaciones sociales de Nelson Mandela. Es importante destacar cómo esta organización no solo dotó de capacidades organizativas a los jóvenes líderes del barrio, sino también a muchos de estos jóvenes los apoyó en su formación académica para así poseer un saber que les permitiera aportar en el trabajo comunitario. “Entre los jóvenes formados por esta institución están: Miguel Ángel Correa como psicólogo social, Sandra Bracamontes promotora social, Rubén Darío Castellar técnico en producción de radio y televisión, Édison Marrugo diseño gráfico publicitario, Otilia Rivas Velaides, Edgar Rivera y Carlos Correa pedagogía reeducativa, María Teresa Vargas psicología social comunitaria. De esta forma, Tierra de Hombres les aportó para su educación formal y dejar de esta manera una capacidad instalada en el territorio” (Grupo focal 2).

Por su parte, Save The Children y ECHO generaron a través de las organizaciones sociales del barrio espacios para la defensa de Derechos Humanos de los jóvenes.

En cuanto a la experiencia que tienen las organizaciones sociales presentes en Nelson Mandela en formulación y gestión de proyectos sociales, así como el manejo y abordaje de procesos comunitarios, se logró determinar que es producto de las capacidades instaladas provenientes de la intervención de la cooperación internacional (Grupo focal 2). En ese marco vale la pena resaltar que la cooperación internacional se convirtió en un elemento importante del desarrollo en Nelson Mandela, porque de no ser por su acompañamiento difícilmente las organizaciones presentes en el territorio habrían podido incidir en las transformaciones positivas para el barrio, “*como ha sido el fortalecimiento de las J.A.C, las*

plataformas de organizaciones sociales y las instituciones educativas, la incidencia ciudadana, el trabajo en red, el empoderamiento y sentido de pertenencia frente a su territorio, el cual se vio plasmado en ese plan de vida comunitario que rindió sus frutos, y que hoy día se escenifican en su cotidianidad” (Grupo focal 2).

En lo referente al apoyo de las instituciones de orden nacional, se reconoce el rol de otras organizaciones como la Iglesia, Pastoral Social y Corporación Desarrollo y Paz Canal del Dique y Zona Costera, en cabeza del padre Rafael Castillo. Estas organizaciones fueron pilares en la gestión comunitaria y el acompañamiento en la mayoría de los procesos y proyectos realizados por las organizaciones. A continuación, se anexa un gráfico con las agencias de cooperación internacional que hicieron presencia en Nelson Mándela.

Gráfico 1 Mapa de actores estratégicos.



Fuente: Organizaciones sociales juveniles en Nelson Mandela  
Elaboración Propia.

Para concluir esta parte, es sustancial realizar un balance del rol de la cooperación internacional en Nelson Mandela, específicamente en cuanto al apoyo a las iniciativas de los jóvenes. En primer lugar, se reconoce cómo su aporte fue significativo para el empoderamiento y desarrollo de las organizaciones juveniles, en segundo lugar, la transferencia de conocimientos en materia de formulación y ejecución de proyectos, gestión de recursos y fortalecimiento organizacional, y en tercer lugar, el apoyo para la defensa de los derechos humanos y el restablecimiento de derechos vulnerados.

En este mismo sentido, es necesario anotar que los líderes juveniles participantes en el desarrollo del segundo grupo focal, identifican que durante la presencia de las organizaciones de cooperación internacional en Nelson Mandela, no se desarrolló una intervención articulada por parte de las diferentes organizaciones que hacían presencia en el territorio, en algunas ocasiones hubo paralelismo en las acciones; así mismo, no hubo una coordinación con el distrito y las entidades públicas para efectos de una agregación de recursos financieros y humanos en los proyectos o procesos adelantados. Ellos manifiestan que si el trabajo se hubiese realizado mancomunadamente los resultados hubiesen sido de mayor relevancia.

Las organizaciones juveniles también reconocen que no hubo una perspectiva a mediano y largo plazo por parte de la cooperación internacional, es decir, no se contempló

desde el inicio unos procesos de sostenibilidad y de soporte a estas organizaciones de tal manera que cuando la cooperación internacional saliera del territorio hubiese una capacidad instalada con posibilidades de continuar de manera autónoma los procesos y acciones como respuesta a las problemáticas de ellos; más aún cuando la población en su gran mayoría acumula por más de 20 o 30 años problemas no resueltos de un ciclo de violencia que de alguna manera afecta la vida en comunidad.

### **2.2.3 Apuestas por la convivencia desde el accionar de las organizaciones sociales juveniles**

Los seres humanos son seres sociales por naturaleza, necesitan de los demás para desarrollarse, educarse y construir sus proyectos de vida. Convivir es eso, vivir con los otros, en un aprendizaje que cada persona adquiere en el transcurso de su vida. Pero vivir con las demás personas no es tarea fácil, implica relacionarse con individuos que piensan y sienten distinto entre sí. “Por lo tanto, la convivencia exige la aceptación de la diversidad y la utilización de la comunicación, desde el respeto y el reconocimiento de la dignidad, para construir tejido social”. (Burbano Arroyo, 2009). La convivencia es uno de los factores centrales, no solo para el bienestar y la felicidad del ser humano, sino para poder vivir en armonía.

Ahora, materializar una convivencia armónica en un contexto de población víctima del desplazamiento forzado, es complejo e implica un desafío ante factores como:

- a. Son personas que llevan a cuestas historias de vida marcadas por las características socioculturales de su lugar de origen y las huellas de la violencia, el despojo y el destierro.
- b. Las rupturas con el rol/papel social que habían desempeñado en sus comunidades de origen y los retos que implica adaptarse a ciudades como Cartagena y su entorno.
- c. La ruptura de los vínculos sociales construidos en sus lugares de origen (relaciones de vecindad, amistad, compadrazgo, familiaridad)
- d. La pérdida de la confianza hacia los demás, por los hechos violentos vividos y por moverse en contextos adversos, en los que la tarea inmediata es la supervivencia.
- e. La naturalización de la violencia como forma para solucionar los conflictos.

Pero a pesar de todos estos elementos que dificultaban las relaciones al interior del asentamiento, ellos encontraron formas de deconstruir y desaprender lo que nublaba sus visiones de un futuro armónico, para poder hilar e instaurar la confianza y el respeto en las relaciones de vecindad en Nelson Mandela, y así tramitar de manera innovadora esos conflictos emergidos en el marco de la convivencia.

En otras palabras, su llegada a Nelson Mandela implicó un proceso de adaptación a un entorno distinto, en el que primaba la supervivencia diaria, en el que las fronteras entre las viviendas eran difusas, así como las condiciones de vida. Este contexto les representó grandes esfuerzos a los miembros de la naciente comunidad. En el marco de este proceso, las

organizaciones sociales jugaron un papel importante. Inicialmente las ONG internacionales dejaron unas capacidades instaladas en los jóvenes de Nelson Mandela, quienes decidieron desde su accionar apostar por una comunidad distinta, construida desde sus visiones de desarrollo y desde sus cosmogonías.

Las organizaciones sociales de base de Nelson Mandela orientaron sus actividades hacia el fortalecimiento del tejido social, entendido este como “formas de organización social; múltiples conocimientos locales, racionalidades, imaginarios sociales” (Geertz, 1994). Los jóvenes se convirtieron en gestores alrededor de cambios sociales en sus familias y comunidades. El punto de partida de estos procesos fueron los clubes juveniles que fungieron como plataforma que facilitaba tejer relaciones entre los jóvenes de los distintos sectores del barrio y así desdibujar esas fronteras imaginarias que existían en la comunidad, evitando con esto enfrentamientos y enseñándoles que existen distintas formas de abordar los conflictos.

Estas prácticas sociales les mostraban que solo ellos podrían cambiar sus condiciones de vida, sumado a esto se integró a los padres de los niños, niñas y adolescentes al proceso, porque estos proveían refrigerios y otros elementos que se requerían para el desarrollo de las actividades. Con esto se dinamizó la economía familiar y comunitaria y se entrelazó una red de actores que trabajan en pro del bienestar común.

De este proceso se rescata la movilización comunitaria, la confianza y el relevo generacional, o de referente juvenil para los niños en Nelson Mandela, *“es más creo que gran parte de los procesos juveniles que se dan en Mandela hoy, hunden sus raíces en todo lo que nosotros hicimos en aquella época”*.

*“Bueno creo que otro tema que se debe resaltar de los clubes de Mandela es la fiebre y el amor que teníamos por el trabajo comunitario, porque teníamos todas las ganas de que Mandela fuera diferente, fue un trabajo que se hizo con amor”* (Grupo focal 2).

Con el transcurrir del tiempo, las organizaciones juveniles ampliaron sus actividades desde la implementación de distintos proyectos sociales alrededor de la cultura y los Derechos Humanos y la transformación de conflictos, los cuales generaron un clima diferente en cuanto a la convivencia social de Nelson Mandela. Las metodologías utilizadas se convirtieron en dispositivos para fortalecer las relaciones al interior de la comunidad y a la vez dejar unas lecciones aprendidas para producir cambios en sus vidas.

*“Creo que uno de los grandes aportes en este tema fue que los habitantes de Mandela aprendieron a ponerse en los zapatos de los otros”* (Grupo focal 2).

Pero la riqueza de la movilización social en Nelson Mandela y su carácter incluyente, se convirtieron también en su talón de Aquiles por donde se filtraron protagonismos y ambiciones que debilitaron profundamente la cohesión de sus miembros y acentuaron las

diferencias de un movimiento que, en cambio, nació para unir fuerzas en función de lo colectivo.

Quienes sobrevivieron a este capítulo de desintegración, violencia y silenciamiento, aprendieron a trabajar de nuevas maneras, se reencontraron y empezaron nuevamente la labor enfrentando esta vez, no solamente a los actores que hoy siguen disputándose el territorio, sino además sorteando en la cotidianidad las pobrezas que se escenifican en Nelson Mandela. Y a pesar de ello, o tal vez por lo mismo, hoy expone nuevamente a los nuevos liderazgos que incansablemente denuncian los atropellos cometidos contra la población, e insisten además para que les sean reconocidos sus derechos históricamente violados. La organización social sigue viva, muy a pesar de todos los poderes de la contienda. Ellos han reaprendido los caminos de la acción colectiva y han sido capaces de desarrollar destrezas y habilidades organizativas frente a la planeación, la estructuración y la construcción de una cultura interna, lo que les ha permitido adelantar transformaciones profundas en contextos signados por la violencia.

*Ya con todo el tiempo transcurrido, hemos interiorizado en nuestras organizaciones culturas de convivencia y sabemos que la transformación de los conflictos debe estar fundamentada en la comunicación, el diálogo y la mediación. Ya con esos aprendizajes hemos hecho las paces entre las organizaciones que hay en la comunidad. Nos sentamos en una mesa de trabajo y decidimos que era el momento de que remáramos todos para el mismo lado y orientáramos nuestro trabajo más*

*hacia una incidencia política, una incidencia política de la experiencia social y comunitaria que traíamos. (Grupo focal 2)*

Estos jóvenes líderes y lideresas, han sorteado históricamente los efectos que conllevan el miedo, el desplazamiento forzado, la ausencia de condiciones económicas mínimas y la fractura de sus estructuras familiares, comunitarias y organizativas. Y en medio de esos procesos colectivos y participativos aún vivos, su voz, su memoria y su proyección, encarnan una alternativa real para la construcción de opciones dignificantes para la población juvenil. En ese contexto las organizaciones sociales juveniles en Nelson Mandela subsisten hoy con su gran capacidad y experiencia organizativa, así como desde sus propias esferas locales y nuevas realidades, hoy insisten en las vías participativas y en su derecho a ejercer ciudadanía con responsabilidad.

#### **2.2.4. El capital social y el proceso organizativo juvenil de Nelson Mandela**

El capital social entendido como ese cúmulo de valores que poseen los miembros de una colectividad, el cual se convierte en fortaleza para movilizarse en aras de obtener el bienestar, desarrollo integral y la supervivencia del mismo, en muchas ocasiones se da sin que los seres humanos tengan conciencia de esos activos que desarrollan en la convivencia con otros seres humanos.

Es importante anotar que los elementos del capital social son recursos intangibles en principio, pero paradójicamente se cristaliza en las relaciones que tienen lugar en la cotidianidad comunitaria, toda vez que dichas relaciones se ven sustentadas por la unidad o acercamiento suscitada entre las personas u organizaciones, dada la confianza que funda las relaciones sociales. Como es el caso del proceso organizativo gestado en Nelson Mandela, el cual ha generado cambios profundos en la vida de esos jóvenes que se han formado en medio del conflicto y las carencias, que han visto en sus hermanos, primos y amigos referentes positivos para recrear sus proyectos de vida, aun en sus contextos plagados por las violencias.

En ese sentido, el contexto sociopolítico de Nelson Mandela ha impulsado a los jóvenes de la comunidad a movilizar esos recursos intangibles/Capital Social de cara a la satisfacción de sus necesidades y a la transformación de su territorio, asumiéndose como actores del desarrollo. Tal como lo plantea Coleman, quien manifiesta que “el capital social incide en lo individual y lo colectivo ya que el grado en que se integre socialmente al individuo en una red de relaciones sociales implica también un grado de reciprocidad y confianza, dando lugar además a mejorar la “efectividad privada” y un “bien colectivo” (Arriagada, 2003).

Ahora, los principales logros de la acción colectiva juvenil en Nelson Mandela a la luz del capital social son: la confianza, el diálogo, la unión, la hermandad, la autodefensa, la resistencia social, el sentido de pertenencia hacia las organizaciones y hacia su comunidad; como ejemplo de ello se trae a colación el siguiente testimonio:

*Fue una época bastante dura en Mandela, pero los que sabíamos y entendíamos el porqué de las cosas decíamos “bueno, pero, nosotros sigamos sembrando el bien. Aunque otros estén sembrando el mal, nosotros vamos a continuar con nuestra labor y no vamos a dar paso atrás”, y hoy en día mucha gente en la comunidad vive agradecida con nosotros porque de una u otra manera familiares de ellos, que pudieron haber sido víctimas de esos grupos al margen de la ley, fueron salvados o no cayeron en esa lista por hacer parte del proceso con nosotros. (Grupo focal 2)*

Así mismo, el trabajo en red y la comunicación ha fortalecido el movimiento comunitario, destacando la construcción de lo colectivo como la mejor forma de escenificar el capital social en el territorio. En este caso, las comunidades, los líderes y las organizaciones pueden hoy inventariar los siguientes acumulados como resultado de los procesos sociales.

El primero acumulado hace alusión a la construcción de lo colectivo a partir del conocimiento y la apropiación de su territorio, esto se ha revelado en el debate y la reflexión para la búsqueda de acuerdos que permitan la edificación de lo que le concierne a todos como lo ha sido la conformación de la plataforma ciudadana Hijos de Mandela. Esto se constata en el proyecto Echando Raíces para crecer, liderado por EMCONEMA, el cual se escenificó en la actividad de la Historia de mi barrio (esta parte esta reseñada anteriormente), complementa esta parte la edificación de un proyecto comunitario que orienta la gestión de los diferentes actores sociales hacia la consecución de una mejor calidad de vida para todos los habitantes del territorio.

El segundo acumulado se refiere a la fundamentación del capital social, en este se integra la confianza, como un sentido de comunidad entre los vecinos, los jóvenes, los niños y niñas, esta se desarrolló trabajando juntos, en proyectos sustentados en las capacidades y habilidades individuales y colectivas de los habitantes del barrio, esta generación de confianza y trabajo colectivo se gesta desde las actividades de los Clubes juveniles. Tal como se presenta a continuación:

*Nosotros no hacíamos un taller que se quedaba ahí, sino hacíamos actividades que impactaran de diferentes maneras... Hay un elemento comunitario y otro de confianza muy marcado...*

*Dinámica de participación comunitaria, realmente involucrábamos a los niños y jóvenes...*

*De ellos mismos salían los nuevos animadores... Como desde los mismos jóvenes salen esos referentes juveniles...*

*Los recursos se pueden utilizar para movilizar a una comunidad...*

*Yo creo que la misma dinámica de cómo se daban las cosas, permitía tener un impacto para los niños, los jóvenes, para nuestras familias, para nosotros...*

*El otro elemento clave era que lo hacíamos juntos... nosotros éramos parte de la dinámica juvenil también... (Grupo focal 2)*

Desde aquí han promovido la cooperación entre las organizaciones con la creación de redes que permiten la integración horizontal de las organizaciones comunitarias como es el

caso de la plataforma ciudadana. Esta integración permite aplicar el criterio de la reciprocidad y lograr que las más exitosas se constituyan en referentes organizacionales. Lo afirmado se corrobora en el siguiente testimonio:

*Empezamos hacer como una reconstrucción, queríamos evidenciar que en Mandela se había perdido un tema de movilización social muy fuerte y que queríamos devolverlo otra vez, y que estaba el capital humano, pero queríamos que ese capital tuviera herramientas para poderlo hacer, ya no está cooperación internacional ni ICBF, la idea era ¿cómo volvemos a reactivar esto? Lo más importante era juntarnos, hacerlo juntos y conformamos la red, representada en la plataforma ciudadana Hijos de Mandela. (Grupo focal 2)*

Este acumulado influye en el desarrollo territorial al crear una sinergia entre actores permitiendo agilizar el intercambio, tanto de recursos tangibles como intangibles, entre los que se contemplan bienes, mercancías, conocimiento, asesoría, información, experiencias. Es importante anotar que el capital social se origina en una sociedad desde su contexto local, pero se proyecta en el ámbito regional y nacional.

“Por consiguiente, adquiere sentido aceptar que las políticas públicas dirigidas a fortalecer este tipo de capital habrán de considerarse desde una perspectiva de desarrollo local/regional, de modo que pueda estimularse la creación de organizaciones sociales que generen y potencien redes de interacción, actitudes de reciprocidad, niveles de confianza crecientes, ambientes de solidaridad e incrementos en la transacción de recursos” (Arriagada,

2003). Una expresión de ese capital social generado durante el periodo de la investigación a través de las diferentes organizaciones que a continuación se presentan destacando entre otros aspectos:

- a) Su origen y constitución
- b) Su naturaleza y reconocimiento jurídico
- c) Su misión organizacional, propósitos y los desarrollos alcanzados por estas

## 2.2.5. Matriz consolidada de organizaciones sociales juveniles en Nelson Mandela

Tabla 10. Matriz consolidada de organizaciones sociales juveniles de Nelson Mandela

Nombre de la organización	Fecha de constitución	Misión organizacional	Clima y cultura organizacional	R. Legal	Tipo de organización	Legalizada	Nit
Colectivo de Comunicaciones Mandela	2002	Es una entidad sin ánimo de lucro que se dedica a promover el rescate de la memoria colectiva de la comunidad de Nelson Mandela a través de estrategias de comunicación como herramienta de inclusión, democracia y participativa.	<p>El clima organizativo de la corporación Colectivo de Comunicaciones Mandela, está sustentado en el consenso para la toma de decisiones de cualquier índole. Las relaciones al interior de la organización están basadas en el respeto y la tolerancia, se resalta que esto se replica para cualquier tipo de relación que se establezca hacia el exterior de la organización.</p> <p>La cultura de la organización se sustenta en los siguientes valores:</p> <p>Cultura: la historia y rescate de usos y costumbres.</p> <p>Comunicación masiva: medios para informar a las personas.</p> <p>Participación: garantizar que conozcan escenarios de opinión</p> <p>Inclusión: participar</p>	José Leonardo Corredor	Comunicación para el Desarrollo	Si	901070262 - 0
Corporación Huellas	2002	Es una ONG sin ánimo de lucro que promueve el desarrollo comunitario a través de la metodología lúdico-	El clima organizacional de la corporación da cuenta de unas relaciones interpersonales y de trabajo sustentada en el trabajo en equipo, lo que facilita la consecución de metas y objetivos. La confianza y	María Teresa Vargas Guerra	Social	Si	806011215 - 8

Nombre de la organización	Fecha de constitución	Misión organizacional	Clima y cultura organizacional	R. Legal	Tipo de organización	Legalizada	Nit
		<p>formativa con niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos en el departamento de Bolívar.</p> <p>En su seno se han consolidado los procesos de trabajo comunitario.</p>	<p>comunicación entre los miembros de la organización es fluida. De acuerdo a lo manifestado por los líderes de la organización la toma de decisiones es un proceso abierto y consensuado en el cual todos participan de acuerdo a los lineamientos establecidos. Las tareas están distribuidas equitativamente y de acuerdo a las habilidades de cada uno de los miembros. Para decidir como organización destinan momentos específicos y cada integrante tienen la posibilidad de compartir sus puntos de vista.</p> <p>En cuanto al tema del liderazgo, la organización lo traduce en la valoración de las capacidades, habilidades y potencialidades individuales en aspectos específicos a partir de los roles que desempeñan en la organización y de las circunstancias que surjan en su contexto. Contantemente se gestan procesos para fortalecer los liderazgos mediante la promoción y fortalecimiento de habilidades, y que cada integrante pueda a partir de conocer con claridad sus funciones sentirse partícipe de todos los procesos adelantados. Dentro de los liderazgos identificados se encontraron democráticos y participativos en su mayoría.</p>				

Nombre de la organización	Fecha de constitución	Misión organizacional	Clima y cultura organizacional	R. Legal	Tipo de organización	Legalizada	Nit
			<p>Finalmente, los miembros de la organización manifiestan que han crecido en el marco de su accionar, ya que han podido aprender no solo del equipo de trabajo sino de los espacios en los que han intervenido.</p> <p>En lo referente a la cultura organizacional se fundamenta en unos principios y valores que toman vida a partir de diferentes dimensiones del ser.</p> <p>Dimensión ética: honestidad, integridad, lealtad</p> <p>Dimensión laboral: creatividad, eficiencia, sentido de pertenencia, responsabilidad</p> <p>Dimensión social: tolerancia, respeto, solidaridad, participación</p> <p>Dimensión comunicativa: transparencia, prudencia</p> <p>Dimensión espiritual: fe, amor, autoestima</p>				
Colombia Nueva	2006	Es una corporación que promueve el desarrollo social de las comunidades del Caribe colombiano desde las escuelas de	El clima organizativo de la corporación está basado en el respeto y la tolerancia, desde la directiva de la organización se promueven constantemente escenarios de debate y reflexión para mejorar con el objeto de	Miguel Ángel Correa Martínez	Social y cultural	Si	900064379-5

Nombre de la organización	Fecha de constitución	Misión organizacional	Clima y cultura organizacional	R. Legal	Tipo de organización	Legalizada	Nit
		<p>formación en democracia y cultura, orientadas a la construcción de un ambiente de convivencia y paz al interior de la familia y la comunidad.</p>	<p>escuchar las opiniones de los miembros de la organización para evaluar su accionar y proponer mejoras si se requiere. Las tareas y obligaciones se asignan de acuerdo a las destrezas y habilidades de los miembros de la corporación. Se generan espacios para planear las rutas de trabajo y las proyecciones a futuro.</p> <p>En cuanto al liderazgo se promueve constantemente el relevo generacional, así mismo se propician espacios formativos para fortalecer las capacidades y habilidades de los miembros de la organización.</p> <p>Los valores y principios que orientan el accionar de Colombia Nueva son:</p> <p>Compromiso social: se pretende desarrollar acciones en beneficio de la comunidad de forma voluntaria</p> <p>Autonomía: Desarrollar acciones con autonomía e independencia, puesto que la operación de la organización está desligada de cualquier tipo de interés político-económico-social-religioso</p>				

Nombre de la organización	Fecha de constitución	Misión organizacional	Clima y cultura organizacional	R. Legal	Tipo de organización	Legalizada	Nit
			<p>Democracia: le apuestan a la construcción de espacios de participación e interacción con la comunidad como medio para la transformación social.</p> <p>Transparencia: se caracterizan por realizar trabajos honestos y confiables, que brindan garantías de efectividad y máximo acceso a la información.</p>				
Plataforma Ciudadana Hijos de Mandela	2013	<p>Es una plataforma colectiva que trabaja en la incidencia política mediante el trabajo social.</p> <p>Reconstrucción de la memoria colectiva de Mandela</p> <p>Fortalecimiento de la PCM</p> <p><b>Organizaciones que conforman la PCM:</b></p> <p>Corporación Colombia Nueva</p>	<p>El clima organizativo de plataforma ciudadana Hijos de Mandela está sustentado en la igualdad y el respeto por los otros, todos los miembros del proceso son asumidos como interlocutores válidos, como actores sociales capaces de identificar problemáticas en sus territorios y aportar ideas para transformarlos. La organización como tal emerge como un escenario de debate, análisis y reflexión sobre su realidad. Se propician espacios para planear acciones y para hacerle seguimiento a las que están en ejecución. Hay una distribución equitativa de las tareas de acuerdo a las fortalezas de cada uno de los integrantes de la plataforma.</p>		Política	No	N/A

Nombre de la organización	Fecha de constitución	Misión organizacional	Clima y cultura organizacional	R. Legal	Tipo de organización	Legalizada	Nit
		<p>Corporación Huellas</p> <p>Colectivo de Comunicaciones Mandela</p> <p>Fundación Corazón Feliz</p> <p>Corporación Pandora Dance</p> <p>Corporación Cuerpo y Tambor</p> <p>4 JAC</p>	<p>En cuanto al liderazgo se promueve constantemente el relevo generacional.</p> <p>Los valores y principios que orientan el accionar de la plataforma ciudadana Hijos de Mandela son:</p> <p>Democracia Participación Transparencia Respeto Dignidad Tolerancia</p>				
Pandora Dance	2013	Es una corporación sin ánimo de lucro que promueve la expresión artística y de talentos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Cartagena; a través de escuelas de arte y formación en valores que apuntan a la construcción de un proyecto de vida.	<p>En la corporación las decisiones se toman de común acuerdo, se respetan las formas de pensar de todos los miembros, el liderazgo está abierto a los cambios y se fortalece al grupo pensando en el relevo generacional. Los valores que sustentan su quehacer organizacional son:</p> <p>Esperanza: saber que todo es posible</p> <p>Fe: confianza en Dios y en los talentos que nos regala</p>	Eunice Martínez	Cultural	No	N/A

Nombre de la organización	Fecha de constitución	Misión organizacional	Clima y cultura organizacional	R. Legal	Tipo de organización	Legalizada	Nit
			<p>Valentía: sacar fuerza y perseverancia para lograr el objetivo</p> <p>Amor y entrega: tener dedicación y pasión en lo que se hace.</p>				
Cuerpo y Tambor	2013	Es una organización que le apuesta a la creación de espacios para la construcción de paz, minimizando las barreras invisibles, permitiendo que los niños y jóvenes de Nelson Mandela se expresen por medio del arte y den a conocer nuestra cultura, consiguiendo dentro de la cultura una segunda voz para expresarse y dejando a un lado la violencia como medio de expresión.	<p>Al interior de la organización, las relaciones están cimentadas en el respeto y la igualdad, las decisiones se toman sustentadas en el diálogo y la concertación. En cuanto a la cultura organizacional se encontró que está basada en valores como:</p> <p>Creatividad Eficiencia. Sentido de pertenencia Responsabilidad Tolerancia Respeto Solidaridad Participación</p>	Walber Liñán	Cultural	No	N/A

*Fuente: Organizaciones sociales juveniles de Nelson Mandela  
Elaboración. propia*

Foto 2. Pasado y presente del proceso organizativo juvenil en Nelson Mandela.

Fuente: Organizaciones sociales juveniles de Nelson Mandela.



Como se puede observar en la matriz consolidada que resume las organizaciones sociales en Nelson Mandela, durante el periodo de la investigación, al sopesar los múltiples proyectos y actividades efectuados es innegable cómo estas organizaciones plasman dos propósitos esenciales:

1. Se constituyen en un factor esencial para dinamizar los procesos de transformación social, cultural, económica en la comunidad.

2. Fruto de sus resultados se consideran referentes para las nuevas generaciones y jóvenes, de tal manera que se posibiliten unos valores y principios que sean el pegamento social y cultural del barrio Nelson Mandela.

En ese aspecto, las organizaciones sociales juveniles objeto de estudio expresan su orientación hacia la construcción del capital social y el fortalecimiento de la convivencia a través de su cultura organizativa y proyección comunitaria. Puesto que ellas enfocaron su accionar en temas vinculados con la defensa y protección de los Derechos Humanos, la tolerancia, incidencia política, comunicación para el cambio social, protección de niños, niñas y adolescentes, democracia, el arte y la cultura. Así mismo han logrado incidir sobre la

vida de los habitantes de Nelson Mandela y hacerle frente a la adversidad a través del trabajo colectivo, pues deconstruyeron imaginarios y categorizaciones que limitaban sus opciones de vida.

Estos jóvenes, hijos del conflicto armado, decidieron romper con el legado de la violencia para apostarle a otro tipo de relaciones basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la fraternidad. Hoy día estos procesos organizativos son referentes para las nuevas generaciones que continúan la lucha por una mejor calidad de vida. A continuación se anexa una línea de tiempo con el proceso organizativo en Nelson Mándela.

### 2.2.6 Línea de tiempo del proceso organizativo juvenil de Nelson Mandela



Gráfico 2 Línea de tiempo del proceso organizativo juvenil de Nelson Mandela  
Fuente: Organizaciones juveniles de Nelson Mandela (2018)

Esta línea de tiempo da cuenta de la riqueza de la movilización social y en particular de los jóvenes, para quienes la acción colectiva ha propiciado espacios de realización personal, pues ellos han propuesto nuevas formas de vivir en comunidad. Es importante anotar que en esta cronología organizativa se evidencia la violencia sociopolítica arremetida contra el territorio y los procesos organizativos gestados en él. Y cómo, en los periodos de recrudecimiento de la violencia, el proceso organizativo mengua: al respecto este aporte del Centro de Memoria Histórica:

*También eran una manera de acabar con los valores simbólicos y el tejido social. El asesinato del maestro, la enfermera, el conductor, el lancharo, el tendero, causó un golpe duro a las comunidades, que los consideraban personas claves para el desarrollo. (...) dejaron también un vacío difícil de llenar porque significaban años de formación y tradición de lucha por el desarrollo social. (p.35)*

Pero la riqueza de la movilización soportó la embestida contra su accionar, y como mecanismo de supervivencia las organizaciones sociales mutan y se camuflan, pero jamás abandonan la lucha, esto fue posible trabajando en la construcción y el fortalecimiento constante de equipos donde se gesten dinámicas de confianza entre sus integrantes, buscando posicionarse con confianza en su entorno. Tiempo después, ya cuando las condiciones lo permitieron se vuelve a la escena pública, con más fuerzas y con ideas innovadoras, y es así como se da el repunte de estos procesos organizativos en los últimos años. A modo de cierre se puede afirmar que los procesos organizativos gestados en Nelson Mandela han desarrollado capacidades para hacer del conflicto y las violencias un insumo que les permitió

crecer y lograr transformar su entorno. Ya para cerrar este acápite desde la información disponible a través de la línea de tiempo y la matriz de las organizaciones, se puede concluir que:

1. Hay que reconocer que lo descrito en este capítulo, sobre la interacción entre las comunidades víctimas de desplazamiento, las organizaciones que surgen y el papel del Estado territorial (Distrito, Gobernación) muestra cómo el desarrollo organizativo de estas comunidades supera cualquier barrera o dificultad existente. Lo anteriormente afirmado es posible constatarlo al evidenciar la ausencia del Estado, la carencia de políticas públicas ajustadas al contexto y la fragilidad institucional para asumir la responsabilidad que impone la normatividad del desplazamiento forzado; la comunidad decide, a pesar de las condiciones tan negativas, salir adelante a resolver los problemas de su supervivencia a través de la organización social y comunitaria. Es decir, este es un proceso asimilable a la capacidad de resiliencia y reacción por parte del ser humano ante la adversidad y la inoperancia de un Estado ausente, lo que se constituye en una fuerza impulsora para intentar resolver la problemática que los afecta.
2. A pesar del desarrollo de los procesos organizativos surgen en el contexto local, inmerso en la disputa del conflicto armado, asesinatos y amenazas como hechos que obligan a que ellos se replanteen su accionar y reconozcan que si no hay una variable de incidencia política en los programas estatales no podrán gestarse transformaciones estructurales en sus territorios. Ahora, como muestra de estas acciones, está la

legalización del barrio, el acceso a los servicios públicos, los esfuerzos en el acceso y la calidad educativa, el fortalecimiento de la convivencia; al punto que las organizaciones juveniles se convierten en negociadores y mediadores entre las pandillas presentes en la comunidad u otros conflictos que se gesten.

3. Es muy interesante y aleccionador describir cómo los miembros de las organizaciones juveniles de la comunidad de Nelson Mandela en los grupos focales, al enfrentarse a las conceptualizaciones sobre capital social y acción colectiva, logran redescubrir el acumulado que tienen sobre el particular desde sus quehaceres cotidianos y organizativos durante dos décadas.

### **Capítulo 3. Análisis de las políticas públicas nacional y distrital para la población juvenil víctima de desplazamiento.**

En este capítulo, el trabajo de investigación despliega un análisis sobre las políticas públicas nacional y distrital (desde su conceptualidad), para la atención a la población juvenil víctima del desplazamiento forzado. Así mismo, se hace un examen a nivel distrital de los planes de desarrollo durante el periodo de estudio, con miras a establecer las políticas, programas y proyectos orientados a la atención integral de este grupo poblacional y al fortalecimiento de sus iniciativas organizacionales.

#### **3.1. El papel de las políticas públicas en el desarrollo social**

Abordar este tema abre la discusión sobre la coherencia de las políticas públicas para responder a las problemáticas del desplazamiento forzado en Colombia y, en especial, para coordinar acciones que reconozcan a la población joven víctima de desplazamiento forzado como un grupo poblacional con unas necesidades específicas, dadas las características del proceso de vida conexas con las consecuencias de la violencia asociada al conflicto armado, además de los intereses y necesidades propias de los jóvenes, distintas a las de la infancia o la adultez. Para realizar un análisis a la luz de la realidad de las condiciones de vida del grupo de estudio, es pertinente revisar algunas aproximaciones que sobre el concepto de política pública se han planteado.

Las políticas públicas son conceptualizadas como “el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” (Vargas Velásquez, 1999, pág. 50). Esta, por lo general posee los siguientes atributos: coherencia, integralidad, legitimidad y sostenibilidad, mediante los cuales se le apuesta a un impacto mayor en términos de transformación social (Roth, 2006). Así mismo, requiere de unos elementos y características para su creación:

*Se puede considerar que hay cuatro elementos centrales que permiten identificar la existencia de una política pública: implicación del gobierno, percepción del problema, definiciones de objetivos y proceso. Entonces es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático (Roth, 2014, pág. 27).*

Ahora bien, la formulación y promulgación de las políticas públicas se enmarcan en un proceso compuesto por nueve fases, las cuales se grafican a continuación:



Gráfico 3 Ciclo de formulación de las políticas públicas  
Fuente: (Cohen E y Franco R, 1992)

“Si bien este proceso se representa como un modelo secuencial, la realidad social no está sujeta a esos niveles de organización progresiva y cuidada, que implica que se efectúe el proceso secuencialmente. Hay estudios que afirman que el ciclo puede darse de abajo hacia arriba: *bottom up*. Por el contrario, otros reafirman la lógica racional-legal de las instituciones con el modelo de arriba hacia abajo *top down*”. (Aristizabal, 2012, pág. 30).

Es importante anotar que, mientras que la política pública se refiere a procesos políticos y sociales que se desarrollan en el tiempo, “el programa hace alusión a una construcción técnica conformada de un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos” (Cohen E y Franco R, 1992, pág. 17); y los proyectos como la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. “Ellos deben tener una población objetivo definida en función de la necesidad que se pretende satisfacer, una localización espacial y tiempos de inicio y finalización predefinidos (Cohen E y Franco R,

1992, págs. 17-18). En este sentido, las políticas públicas, y en su defecto los programas y proyectos sociales, son esos dispositivos implementados por los gobiernos para la gestión en el sector público, que se fundamenta en los objetivos y los resultados de la acción (Roth, 2014).

Es importante aclarar que las políticas públicas asumidas como dispositivos de gestión para la transformación social deben ser representativas y contextualizadas, satisfaciendo la demanda social priorizada por las comunidades, porque ellas indican la articulación del Estado y el Gobierno en el territorio, con perspectiva sectorial (Roth, 2006).

Al contrastar estos postulados con la realidad colombiana, se podría afirmar que el accionar del Estado no es suficiente para abordar su realidad social, así las cosas, en el discurso del Estado se observa una representación normativa que solo ocurre en el discurso y no en la realidad institucional ni en sus emprendimientos para mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general<sup>8</sup>. “Así pues, lo esperado es que el accionar del Estado logre trascender la esfera ontológica y filosófica hacía prácticas de desarrollo sustentable cimentadas en el reconocimiento de los problemas sociales sobre los que se ha construido esta nación y desde esta plataforma apostar por un país inclusivo” (Sarmiento, 2004).

Por otra parte, se propone un abordaje antropológico de las políticas públicas a través de la mirada de un científico social, este análisis comienza con la premisa de que su

---

<sup>8</sup> El Estado para su estructura y funcionamiento como tal en un sistema de poderes públicos tiene como atributos entre otros: el monopolio de las armas y la violencia, la fortaleza y legitimidad de sus instituciones, y la presencia activa de una ciudadanía y sociedad civil; que en el caso colombiano no se logra en su totalidad.

formulación debe ser vista como una particular forma de acción social y simbólica (Shore, 2010), pero no solo son simbólicas puesto que hay una evidente relación de poder dado que “Las políticas son herramientas de intervención y acción social para administrar, regular y cambiar la sociedad. En este sentido, están interesadas en la imposición de orden y coherencia en el mundo. Parte de su función política consiste en otorgar legitimidad a las decisiones tomadas por aquellos en posiciones de autoridad” (Shore, 2010, pág. 120), evidenciando, y siendo coherente con estas relaciones, que al interior de la institución priman los intereses políticos y la necesidad de reafirmar un gobierno frente a las problemáticas de la sociedad.

La importancia del enfoque antropológico se precisa en que “provee herramientas metodológicas y teóricas útiles para explorar lo que significan las políticas (tanto desde una perspectiva interior como exterior), y las implicaciones culturales de estas comprensiones, la antropología está menos preocupada por el peso de tener que complacer o justificar su relevancia a los formuladores de políticas o a los “científicos” de la política pública” (Shore, 2010, pág. 121), lo que aportaría a construir un análisis probablemente con menos presiones y predisposiciones. Recapitulando lo expuesto del análisis de las políticas públicas desde el ámbito antropológico, estas no solo se comprenderán como algo propio del Estado sino que podrán concebirse con un trasfondo más amplio que evoca a la sociedad en general, además de que las ciencias sociales necesitan un enfoque crítico que le permita ir más allá de los lineamientos estatales y puedan tener una apreciación más amplia y cercana a las problemáticas sociales.

Para cerrar esta parte, relacionada con las concepciones e interpretaciones teóricas de políticas públicas oportunas para realizar posteriormente un análisis detallado de lo

relacionado con el objeto de estudio, es de resaltar que “las políticas públicas son acciones del estado representado en el gobierno con objetivos de interés gubernamental que surgen de decisiones apoyadas en un proceso de diagnóstico y análisis de perspectiva, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la formulación de los problemas y soluciones para las mismas” (Roth, 2014, pág. 15).

Teniendo en cuenta esto, se indaga por el rol de los jóvenes víctimas de desplazamiento forzado en la formulación de políticas orientadas a la solución de sus necesidades, la inclusión de estos en el desarrollo de los programas y proyectos nacionales, departamentales y distritales y sus apreciaciones evaluativas en cuanto a el aporte de estas políticas y programas como respuesta a las problemáticas que los aquejan.

Finalmente, para el desarrollo de esta investigación el concepto de política pública y sus instrumentos se asume desde la combinación de fundamentos de la concepción antropológica, agregándole como criterios básicos: la coherencia, la integralidad, la legitimidad y la sostenibilidad en una visión holística, posibilitando conseguir niveles de concertación con los grupos de interés para este caso la juventud. De particular importancia, propiciar la sostenibilidad en el tiempo tanto de las líneas programáticas como de los recursos financieros, institucionales y el seguimiento y evaluación a los procesos; adicionalmente, incorporar el enfoque poblacional y diferencial frente al contexto donde se ubica la población juvenil víctima de desplazamiento forzado.

Cabe subrayar que este marco de política pública tiene como referente la descentralización política-administrativa-fiscal, en donde si bien hay políticas nacionales de carácter estatal a

nivel territorial, es el plan de desarrollo territorial aprobado (con soporte en el programa de gobierno de los gobernantes) la guía básica de política pública para atender las problemáticas desde lo local.

### **3.2 Política pública para la atención de la población juvenil víctima de desplazamiento forzado**

En esta parte se realizará un análisis sobre las políticas públicas dirigidas a la población joven en situación de desplazamiento forzado, para ello inicialmente se efectúa un recuento del marco legal existente, así como una revisión de los pronunciamientos de la Corte Constitucional sobre la juventud desplazada, seguidamente se estudia la política pública materializada en los planes de desarrollo distritales, y a partir de esto poder establecer la forma como son asumidos los jóvenes desde la institucionalidad y cuál sería su rol en la construcción del país desde su accionar colectivo.

#### **3.2.1 Normatividad para la política pública de atención integral a la población joven en situación de desplazamiento**

Al rastrear estas herramientas jurídicas se encontró que los referentes de la Política Pública para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado, se encuentran contenidos en el desarrollo de las primeras normas que procuraron brindar respuesta a la situación de desplazamiento por el conflicto armado en el país, a continuación presentamos las más significativas.

*Tabla 11 Normativa para la atención a la población víctima de desplazamiento forzado.*

<b>Año</b>	<b>Decreto /Ley</b>	<b>Aportes</b>
1997	Ley 397	Aspectos generales del delito del desplazamiento forzado en el país, definición de las personas desplazadas, las entidades responsables de prevenir, atender y restablecer a las víctimas y los mecanismos. Las fases o componentes en los cuales se debe desarrollar la acción estatal, entre otros. (Colombia Joven, ACNUR, 2010) Se creó el RUPTA/ Registro Único de Predios y Territorios Abandonados.
2005	Decreto 250	Se reglamenta el Plan Nacional de Atención Integral a la Población en Situación de Desplazamiento Forzado, se definen las responsabilidades de las instituciones que integran y coordinan el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, estableciendo los objetivos, principios, las estrategias, actividades y acciones de política que el Estado colombiano debe desarrollar para prevenir, atender y garantizar el restablecimiento de los derechos de las víctimas del desplazamiento forzado (Colombia Joven, 2010).
2005	Documento Conpes 3400	Definición de metas, indicadores y presupuestos para implementar sus actividades y permitiendo al SNAIPD la formulación de un cronograma indicativo para el periodo 2007-2010. El avance en responsabilidades, procesos administrativos y asignaciones presupuestales de estos dos instrumentos es sustantivo. El Plan Nacional establece, acertadamente, entre los principios orientadores de la política, el enfoque diferencial, buscando considerar las características de género, edad y origen étnico de la población sujeto y de los grupos involucrados en la atención.
2006	Decreto 3043	Este decreto crea la ACR y señala entre sus funciones la de “acompañar el Enfoque Diferencial Para Víctimas Jóvenes Capítulo 15 y asesorar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la definición de políticas y estrategias relacionadas con la prevención del reclutamiento, la desvinculación y reintegración de los grupos armados al margen de la Ley”. (Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas, 2017).
2007	Decreto 4690	Se crea la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes por grupos organizados al margen de la Ley. Se conforma la Comisión Intersectorial encargada de articular y orientar la ejecución de las acciones para prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos armados al margen de la Ley, promoviendo la garantía y cumplimiento de sus derechos y el diseño y ejecución de políticas públicas de protección integral y fortalecimiento institucional, social y familiar para reducir los factores de riesgo que dan lugar al reclutamiento y utilización de esta población.
2009	Decreto 1290	Establece la atención a las víctimas por hechos que fuesen en deterioro de su integridad personal o material, en el marco del conflicto armado, tales como: atentados terroristas, combates, ataques, masacres, entre otros.
2011	Ley 1448-2011	Determina un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional que posibilite hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

*Fuente: Congreso de la República de Colombia*

Al contrastar el desarrollo normativo, se evidenció que esta era insuficiente para darle respuesta a la problemática humanitaria que se estaba viviendo en el país, este vacío se repite en varios componentes de la política. Las normas concentraron sus esfuerzos en atender de manera general a todas las víctimas sin hacer discriminaciones a necesidades específicas de poblaciones étnicas, necesidades especiales o por grupos etarios, siendo así que en el Documento Conpes 3400 no se muestra de manera explícita la aplicación del enfoque diferencial, y particularmente, a los jóvenes. Por su parte el Decreto 250 de 2005, a través del cual se reglamenta el Plan Nacional de Atención Integral a la Población en Situación de Desplazamiento Forzado, instancia que define responsabilidades de las instituciones que integran y coordinan el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada - SNAIPD, no genera lineamientos de atención para los jóvenes víctimas de desplazamiento forzado de manera específica.

Cabe destacar cómo en estas normas jurídicas se hace notorio el rezago histórico en cuanto al reconocimiento de la juventud como sujeto activo de la sociedad, por ende, la inexistencia de un marco jurídico delimitado para su protección, en las herramientas legales se invisibilizó su realidad desde un enfoque diferencial, por lo cual no se formularon estrategias orientadas a la prevención y atención integral del desplazamiento forzado. No obstante lo anterior, se resaltan los avances que se dan en términos de políticas públicas para la población joven que ha sido víctima, puesto que se les abre un abanico de posibilidades que antes eran inexistentes, como la inclusión de la participación de los jóvenes en las decisiones colectivas, mediante la representación de este grupo poblacional en la mesa de víctimas.

A modo de resumen, los avances normativos en torno a la población víctima de desplazamiento forzado son, sin duda, una muestra de la voluntad del Estado colombiano para proteger, atender y restablecer a este grupo poblacional. Sin embargo, la lenta aplicación de este cuerpo de normas y la persistencia de vacíos en el diseño de la política pública (como se reseñó previamente) para dar respuesta efectiva y específica a los sujetos y las poblaciones que hacen parte de la población desplazada han motivado la intervención de otros sectores del Estado.

Por su parte, para el año 1997 el fenómeno del desplazamiento forzado era reconocido como un problema que venía afectando a la población víctima y al Distrito con la conformación de asentamientos como los ya reseñados (Nelson Mandela). A pesar de estos avances legales la ciudad de Cartagena no contaba con una dependencia especializada que asumiera todas esas responsabilidades jurídicas y que brindase a la población víctima del desplazamiento forzado la atención de emergencia humanitaria. En ese aspecto, es claro cómo esa fragilidad institucional obliga que esas acciones sean asumidas por la Red de Solidaridad Social con recursos del presupuesto general de la nación a través de convenios suscritos con organizaciones como la Iglesia católica (Pastoral Social) y El Minuto de Dios. Lo anterior explica en parte la ausencia de una política o programas para atención a población joven víctima de desplazamiento forzado, por parte del distrito de Cartagena.

Con el transcurrir del tiempo la crisis humanitaria y el incremento desmedido de los desplazamientos forzados (masivos e individuales), generaron la necesidad de tener en las ciudades receptoras espacios físicos para atender y orientar a la población desplazada, razón por la cual se crea la Unidad de Atención y Orientación (UAO). En el caso de Cartagena esta

entidad comienza a operar en el año 2002, destacando la participación de la Alcaldía Mayor y el Gobierno Departamental como principales integrantes de dicha entidad. Posteriormente, con la sanción de la Ley 1448 de 2011, se establece en la ciudad de Cartagena la Unidad para la Atención Integral a las Víctimas, al igual que en el resto del territorio nacional.

En consecuencia, se reconoce que la Corte Constitucional ha desempeñado una importante labor para dinamizar la respuesta estatal hacia las víctimas del desplazamiento forzado a través de numerosas sentencias y autos de seguimiento, logrando identificar las principales barreras y obstáculos para el goce efectivo de los derechos fundamentales de las personas desplazadas, impulsando así la implementación de los ajustes necesarios. A continuación, se describen sus principales pronunciamientos:

*Tabla 12 Pronunciamientos de la Corte Constitucional sobre la atención a población víctima de desplazamiento forzado*

<b>Año</b>	<b>Sentencia/Decreto</b>	<b>Aportes</b>
2004	Sentencia T-025	Brindar atención especial a las mujeres y niños, preferencialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos. Garantizar atención especial a las comunidades negras e indígenas sometidas al desplazamiento en correspondencia con sus usos y costumbres, y propiciando el retorno a sus territorios
2005	Decreto 250	Declaró un estado de cosas inconstitucional (ECI) respecto a las inaceptables condiciones de vida de las personas en situación de desplazamiento forzado interno y la obligatoriedad del Estado de garantizar niveles mínimos de satisfacción de sus derechos fundamentales. Para ello, impartió una serie de órdenes encaminadas a que las entidades responsables de la atención a la población desplazada avanzaran de manera acelerada y sostenida hacia la superación de dicho estado en un plazo razonable.
2006	Auto 218	La Corte identificó diez áreas críticas en las cuales el Estado colombiano presenta serios retrasos en la atención con miras a superar el ECI, sobre las cuales impartió: “(...) mandatos específicos, encaminados no sólo a superar los rezagos o situaciones problemáticas que en ellas se han detectado, sino a que las entidades competentes informen en forma clara, transparente y concisa sobre la adopción de medidas conducentes a su superación”.
2008	Auto 251	Para la protección diferencial de los niños y los adolescentes desplazados. Aborda tangencialmente el impacto diferencial y agravado del desplazamiento forzado sobre NNAD. Desprotección frente a maltrato, violencia, explotación, trata de personas, mendicidad y vida en calle, utilización en comercio ilícito, control social

		<p>por actores armados ilegales, presencia de pandillas y grupos delincuenciales.</p> <p>Hambre y desnutrición.</p> <p>Problemas de salud derivados de la mala alimentación y de las condiciones insalubres de existencia.</p> <p>En el campo de la educación (cobertura y acceso, permanencia, flexibilidad y adaptabilidad al sistema).</p> <p>Problemas de índole psicosocial.</p> <p>En el campo de la recreación.</p> <p>De su capacidad de participación y de organización.</p> <p>De su ejercicio como víctimas particularmente indefensas del conflicto armado y del delito.</p>
2008	Auto 092	Para la protección diferencial de las mujeres desplazadas.
2009	Auto 05	Para la protección diferencial de comunidades afrocolombianas afectadas por el desplazamiento forzado.
2009	Auto 06	Para la protección diferencial de personas con discapacidad afectadas por el desplazamiento forzado

*Fuente: Corte Constitucional.*

*Elaboración propia.*

Este proceso continuo de seguimiento ha permitido la identificación progresiva de los aspectos más críticos a superar en materia de formulación e implementación de la política pública para atención a la población desplazada, propiciando un avance sistemático en su profundización y especificidad, en sus herramientas y mecanismos. Posteriormente, en el 2008 se profieren los Autos de la Corte que marcan una ruta crítica con la incorporación del enfoque diferencial y el contexto socio cultural, el primero se entiende como una herramienta práctica para la identificación sistemática de los riesgos e impactos diferenciales que el desplazamiento genera en los distintos sujetos, lo cual permite la adopción de medidas específicas para prevenir, mitigar y atender cada riesgo de manera particular. Para el segundo Auto, la Corte Constitucional reitera la atención con respecto a las diferencias regionales que presentan la confrontación y la violencia generalizada, y al reconocimiento de la condición de víctimas de las personas desplazadas.

La Corte Constitucional reitera el deber de la especificidad de la atención, no solo con relación a los sujetos de especial protección constitucional, sino también con respecto a las

diferencias regionales que presentan la confrontación y la violencia generalizada, al igual que el reconocimiento de la condición de víctimas de las personas desplazadas. Pese a la importancia de estos avances, persiste en materia de juventud la ausencia de una identificación sistemática a nivel nacional y territorial de los impactos, los riesgos y las necesidades diferenciales de protección y atención de los jóvenes desplazados y en riesgo. Aunque el Auto 251 aborda tangencialmente el impacto diferencial y agravado del desplazamiento forzado sobre NNAD entre los que se destaca: La vulneración del derecho a la vida digna, nutrición adecuada, problemas en salud, educación, atención psicosocial, recreación, participación e iniciativas de organización.

Vistas las diferentes normas y sentencias que han orientado el accionar del Estado frente al desplazamiento forzado y especialmente lo atinente a los jóvenes, se puede concluir que en Colombia, solo hasta el año 1997, se creó el marco normativo nacional para el reconocimiento y atención a la problemática del desplazamiento forzado y se construyó el documento CONPES. De igual forma, los pronunciamientos de la Corte Constitucional a través de la sentencia T-025 de 2004, con la declaratoria del Estado de Cosas Inconstitucional y sus Autos de seguimiento, han suscitado el ajuste a la formulación de políticas públicas de atención a la población desplazada, sin embargo pese a estos progresos en materia de atención y visibilización de las víctimas, gran parte de los retos para el alcance de una verdadera reparación integral siguen vigentes. Sin duda, uno de los principales retos es el reconocimiento de los jóvenes como actores sociales / ciudadanos capaces de incidir en la transformación de sus vidas.

### 3.2.2. Política pública de juventud nacional

Al adentrarse en las esferas de las políticas públicas de juventud se hace necesario poner sobre la mesa la conceptualización realizada por Libardo Sarmiento al respecto:

*Son el conjunto coherente de principios, objetivos y estrategias que identifica, comprende y aborda las realidades de los jóvenes, da vigencia a sus derechos y responsabilidades, reconoce y reafirma sus identidades y afianza sus potencialidades, resultado de consensos y acuerdos entre jóvenes, Estado y sociedad. Como finalidad, busca crear condiciones para que los jóvenes participen en la vida social, económica, cultural y democrática y por ende en la construcción de un nuevo país (Sarmiento, 2004, pág. 2)*

Asumiéndose la juventud como un sector social con necesidades y potencialidades específicas frente al resto de la comunidad, en Colombia surge la iniciativa de una política para la juventud. A continuación, se anexa una tabla con el consolidado de las distintas iniciativas legales que le apostaban a impactar a este grupo poblacional.

Tabla 13. Consolidado de política pública de juventud nacional

Año	Decreto/Ley	Aportes
1991	Constitución Política	Reconoce a los jóvenes como sujetos de deberes y derechos, el artículo 45 establece: “El adolescente tiene derecho a la protección y la formación integral. El Estado y la sociedad, garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la educación, protección y progreso de la juventud” (Sarmiento, 2004).
1992	Documento CONPES 2626	Tiene como objetivo básico garantizar “la plena participación de los jóvenes en la vida social, económica y productiva del país y mejorar sus condiciones de vida; así mismo propender por un fortalecimiento de la capacidad institucional local para su atención”.

<b>Año</b>	<b>Decreto/Ley</b>	<b>Aportes</b>
1995	Documento CONPES Social 2794	Tiene como objetivo crear condiciones que fortalezcan la capacidad del Estado y de la sociedad en su conjunto para admitir a los jóvenes como ciudadanos plenos.
1997	Ley 375 o Ley de Juventud	Con ella se crean las bases legales para la conformación del Sistema Nacional de Juventud, entendido como el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con y en pro de los jóvenes, cuyo propósito es generar una articulación en la definición y desarrollo de la Política Nacional de Juventud (Sarmiento, 2004).
2000	Decreto 089	Reglamenta la organización y el funcionamiento de los Consejos de Juventud como espacios de participación juvenil y mecanismos de interlocución, veeduría y construcción concertada de las políticas de juventud.
2003	Programa Presidencial Colombia Joven	Tiene como una de sus tareas diseñar y construir, de manera participativa, una Política Pública Nacional de Juventud, que oriente a las entidades y fije prioridades para la intervención del Estado.
2013	Ley Estatutaria 1622	Su propósito es fortalecer el marco institucional a partir del desarrollo del Sistema Nacional de las Juventudes por medio de la creación de dos subsistemas, el institucional y el de participación, y de un mecanismo de relacionamiento entre los dos, denominado comisión de concertación y decisión. Así mismo, establece lineamientos claros para la formulación de las políticas públicas de juventud y crea el sistema de gestión del conocimiento. Esta ley parte del reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo de la nación. Además, promueve la articulación en todos los ámbitos de gobierno, la cualificación y armonización de la oferta.

*Fuente: Corte Constitucional  
Elaboración propia*

Al sopesar los distintos avances en materia de política pública de juventud, se encontró que a pesar de haberse promulgados leyes y decretos para reglamentar la atención a este grupo poblacional, es innegable que su realización en la práctica presenta severos rezagos en el tiempo y aún está en construcción. Por parte del Estado no ha habido la disposición política para dinamizar e incluir en sus agendas la implementación de una política de juventud, a pesar de contar con las bases normativas para hacerlo. Ahora, es importante anotar que los asuntos pertenecientes a la juventud se han mantenido en el escenario público en gran parte por el trabajo realizado por las organizaciones sociales, la cooperación internacional, los grupos juveniles y la permanencia de alguna estructura dentro de la organización del Estado (Sarmiento, 2004). Frente a ese panorama las principales limitantes sobre las políticas públicas de juventud giraron en torno a la voluntad política para generar

cambios trascendentales sobre la implementación de estas. Al respecto se registran los resultados de la investigación realizada por German Muñoz (2000).

*Las políticas de juventud florecieron silvestres, se improvisaron, no tuvieron un norte, ni metas productivas, ni bases que las sustentaran (en este sentido no fueron públicas), ni interlocutores válidos (no participaron en ellas empresarios, gremios ni organizaciones), ni fundamento investigativo suficiente, ni pasaron por un debate abierto y transparente. Fueron concesiones sin efecto en la vida social, en la medida que los sectores que ejecutan políticas sociales no los tomaron en serio: los viceministerios no tuvieron presupuesto, ni presencia ni poder. El Estado tomó el tema para hacer con él protagonismo y la sociedad civil (a través de las ONG) entró en el juego, nunca lo criticaron ni impugnaron. El tema deslumbró a todo el mundo y la década entera de los años noventa se gastó en aprender sobre el tema, con un costo inmenso y sin resultados equivalentes: haciendo hoy un balance podemos decir que no tenemos indicadores de logro, ni existe una agenda intencionada que permita capitalizar los aprendizajes. (Muñoz, 2000, págs. 140-180)*

Pero, a pesar de este balance desalentador, hoy se podría afirmar que en la última década se han tenido avances significativos en el tema, pues el solo hecho de nombrar la política pública trae consigo un reconocimiento de este grupo poblacional, lo cual a pesar de los desaciertos y dificultades finalmente se ha podido:

- Visibilizar a los jóvenes como ciudadanos.

- Asumirlos como actores sociales capaces de generar transformaciones sociales.
- El reconocimiento de la diversidad y autonomía de la población joven.
- Construcción de una estructura jurídica cimentada en la Constitución de 1991.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales juveniles.

### **3.2.3. Política pública de juventud distrital**

La génesis de las políticas públicas de juventud en la ciudad de Cartagena tiene sus raíces en los procesos organizativos de los jóvenes, quienes de manera autónoma empezaron a hacer la reivindicación de sus derechos, a participar en políticas públicas, a tener un mejor nivel educativo, en procesos de recreación, en una política de empleo. Como es el caso de:

*Los movimientos estudiantiles en los años 1970 y 1980, conformados por los estudiantes de las Instituciones Públicas INEM y el Liceo de Bolívar, quienes orientaron su accionar hacia la reivindicación del derecho a una mejor calidad educativa. Asimismo, las protestas y reclamos que terminan en paros y huelgas en la Universidad de Cartagena, propiciando su cierre por un semestre, todo esto como respuesta a la reforma educativa de 1982, que fue rechazada por el colectivo estudiantil. (Informante)*

Ya en la década de los 90 el proceso continúa fortaleciéndose, pues en esa época se elige el primer Consejo de Juventud en el Distrito, esto se realizó en el año 1996 antes de la

promulgación de la Ley 375 de 1997, este proceso se dio mediante elección popular y estuvo reglamentado por el Acuerdo 035 de 2006, emanado del Concejo Distrital; además, este último creó una Comisión Distrital de Juventud que involucraba tanto a las dependencias de la Administración como a las instituciones del orden nacional y el sector privado, lo que más tarde en la ley se denominaría el Sistema Nacional de Juventud. En el marco de la Ley 375 de 1997, se crea la Política Pública de Juventud, la cual se encaminó a la ejecución de acciones para favorecer los espacios de participación, el desarrollo de la autonomía y de las habilidades de la población juvenil y la prevención de los riesgos sociales que amenazan su integridad.

Es importante anotar que esta política pública logra avanzar en dar respuesta a las demandas de los colectivos juveniles con la agenda política del Distrito y los aportes del PNUD, quienes toman como referente la política pública de juventud nacional. A continuación se grafica la articulación de las líneas estratégicas:

*Tabla 14. Política Pública de Juventud (2012-2015)*

Ejes Estratégicos Política Nacional de Juventud "Bases para el Plan decenal de juventud 2005-2015"	Líneas Estrategias Política Publica "Jóvenes constructores de Ciudadanía"
<b>Participación en la Vida Pública y en la consolidación de una Cultura Solidaria y la Convivencia.</b>	Participación, Organización y Equidad Claves para el Desarrollo de la Población Juvenil.  Solidaridad y Convivencia, una Cultura para Consolidar.
<b>Acceso a Bienes y Servicios Públicos.</b>	Todos con Acceso a Bienes y Servicios.
<b>Oportunidades Económicas, Sociales y Culturales.</b>	Jóvenes con Oportunidades para una Sociedad más Justa  Por un Mundo Mejor donde la Juventud es la Protagonista  Fortalecimiento Institucional

*Fuente: Secretaría de Planeación con base en el análisis de la política pública Jóvenes Constructores de Ciudadanía. <sup>9</sup>.*

Considerando la tabla anterior se expone la correspondencia existente entre las líneas orientadoras de la política pública de juventud nacional y las formuladas para la política pública de juventud distrital, las cuales tienen elementos coincidentes en temas inherentes al desarrollo de la población juvenil, tales como: participación, convivencia, solidaridad, acceso a bienes y servicios, oportunidades, cultura y la necesidad del fortalecimiento institucional para la atención de la población juvenil. De allí que la formulación de la Política Pública de Juventud se desarrolló mediante las siguientes fases:

<sup>9</sup> Informe Rendición de cuentas 2012 -2015, infancia, adolescencia y juventud – Cartagena D.T. y C.

Diagnóstico: esta fase se orienta a la identificación preliminar de las características principales de la juventud y la problemática esencial que la afecta, con base en el análisis de la información secundaria disponible en las instituciones y algunos estudios relacionados con el tema. Reconociendo la importancia de integrar en el proceso a los y las jóvenes como grupo protagonista de la política pública, este diagnóstico inicial se constituyó en la base para la definición de los parámetros de la consulta pública que se describe a continuación.

Consulta pública: el propósito de esta fase se orientó a la caracterización de la problemática de la juventud, así como al planteamiento de propuestas encaminadas a su solución y a la transformación de las actuales condiciones en que se desenvuelve la vida de las y los jóvenes de Cartagena; para ello se ejecutaron las siguientes actividades: 21 encuentros juveniles, 15 grupos focales y 1.179 encuestas de opinión. Adicionalmente, se llevó a cabo una mesa de expertos en la que se socializaron experiencias exitosas en el tema de juventud a nivel nacional.

En su conjunto, la consulta se efectuó con 2.200 jóvenes, de los cuales 1.102 habitan en las localidades 1, 2 y 3 (630 mujeres y 472 hombres), 350 residen en los corregimientos de La Boquilla, Bocachica, Ararca, Santana, Barú, y Caño del Oro (190 mujeres 160 hombres), 628 son jóvenes universitarios (322 mujeres y 306 hombres) y 120 conforman las organizaciones juveniles (87 mujeres y 33 hombres). Según estratificación, el 69% corresponde al estrato 1, 2 y 3 del Distrito y el 31% al estrato 4, 5 y 6. (Política Pública de Juventud, 2010).

Validación: para la validación de la política pública se focalizaron grupos participantes del proceso de la consulta con un porcentaje de representación del 10%. Se integraron al proceso jóvenes de 14 a 26 años de las distintas comunidades de la ciudad, las organizaciones juveniles y estudiantes de instituciones técnicas y universitarias.

Se realizaron jornadas de trabajo en las que se presentaron los resultados de la consulta pública y la formulación estratégica (estrategias, programas, metas e indicadores); frente a estos elementos se hicieron las propuestas de ajuste, modificación y complementación. Con base en los resultados de la validación, se ajustó el documento que integra la política pública de juventud para el distrito de Cartagena, y está estructurada a partir de las siguientes líneas estratégicas.

*Tabla 15. Líneas estratégicas de la política pública de juventud distrital Jóvenes Constructores de Ciudadanía (2010 – 2015)*

<b>Línea Estratégica</b>	<b>Objeto</b>
1. Participación, Organización y Equidad Claves para el Desarrollo de la Población Juvenil.	Se propone fomentar el asociacionismo entre jóvenes y de estos con otras generaciones, como forma de participación social directa y como posibilidad para aportar a la construcción de confianza entre diversos grupos de la sociedad. Para esto se requiere dar a conocer y promocionar los diferentes canales, procedimientos, espacios, prácticas y valores de la participación.
2. Solidaridad y Convivencia: una Cultura para Consolidar.	Se plantea generar cultura de solidaridad, convivencia y paz; la juventud se constituye en un grupo social estratégico para que esos cambios sean duraderos. Es por eso que se impulsarán iniciativas de jóvenes a favor de la convivencia, que muestren resultados positivos en la formación y educación para la paz en las escuelas e instituciones educativas, así como en las comunidades.
3. Todos con Acceso a Bienes y Servicios.	A partir de esta se intenta que todos los y las jóvenes de la ciudad tengan acceso a los bienes y servicios de salud y educación; pretende poner a su alcance los servicios de salud y seguridad social, realizando acciones de prevención de enfermedades, atención de factores de riesgo, prevención de la violencia intrafamiliar, reducción de la incidencia de embarazos en adolescentes y de VIH; además, impulsa su afiliación a la seguridad social, optimiza las condiciones de atención médica y hospitalaria, y presta atención integral a las gestantes y lactantes.
4. Jóvenes con Oportunidades para una Sociedad más Justa	Desde la cual se intentan realizar acciones tendientes a mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las y los jóvenes. Como lo señala la política nacional de juventud, en la creación de oportunidades económicas, sociales y culturales es importante

<b>Línea Estratégica</b>	<b>Objeto</b>
	ampliar la participación de los jóvenes en las actividades de producción y consumo cultural, así como la difusión, promoción e intercambio de las expresiones culturales juveniles.
5. Por un Mundo Mejor donde la Juventud es la Protagonista	A través de la cual se pretende mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes a través del fortalecimiento de su vinculación a las actividades productivas; además contempla la ejecución de acciones de mejoramiento del ambiente; pretende que la juventud sea protagonista de los cambios económicos y sociales, incentivando sus capacidades y competencias.
6. Fortalecimiento Institucional	Mediante el cual el Distrito, a través de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, dotará a las instituciones con la infraestructura tecnológica y los recursos humanos necesarios para la ejecución de los diferentes programas que integran las líneas estratégicas descritas. A continuación, se anexa presupuesto destinado a la ejecución de la política pública de juventud distrital “Jóvenes Constructores de Ciudadanía”

*Fuente: Política pública Jóvenes Constructores de Ciudadanía (2010-2015)*

Posterior al proceso de formulación, la política pública de juventud fue aprobada por el Consejo Distrital de Política Social en sesión del 29 de junio de 2010, la cual se adopta para el periodo 2010 – 2015, como el órgano asesor creado por la ley de infancia y adolescencia, para orientar a los entes territoriales en materia de políticas sociales.

Este documento técnico expone una asignación presupuestal, distribuida en cada una de las líneas estratégicas de la política pública, para la ejecución de los programas diseñados para el cumplimiento de las metas. A continuación el presupuesto detallado:

Tabla 16 Presupuesto de la política pública de juventud distrital Jóvenes Constructores de Ciudadanía.

PRESUPUESTO									
Líneas Estratégicas	Programas	Entidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Participación, organización y equidad claves para el desarrollo de la población juvenil.	Jóvenes Constructores de Ciudadanía	Secretaría de Participación y Desarrollo Social	250.000.000	257.500.000	265.225.000	272.181.750	280.011.294	287.011.576	1.612.929.620
	Cartagena Con Equidad y Sin Discriminación	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana	70.000.000	72.100.000	74.263.000	75.932.918	78.211.935	80.167.233	450.676.086
	Reconociendo Nuestros Derechos	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y secretaría de participación	44.000.000	45.320.000	46.679.600	47.729.891	49.161.788	50.399.832	282.282.111
<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>			<b>364.000.000</b>	<b>374.920.000</b>	<b>386.167.600</b>	<b>396.844.559</b>	<b>407.386.017</b>	<b>417.569.642</b>	<b>2.346.887.817</b>

PRESUPUESTO									
Líneas Estratégicas	Programas	Entidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Solidaridad y convivencia una cultura para consolidar	Jóvenes en Riesgos.	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana	405.900.000	418.077.000	420.619.310	440.308.244	453.517.492	464.855.429	2.613.277.475
	Valores y competencias para la convivencia	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.271.554	16.759.700	17.178.693	96.573.447
<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>			<b>420.900.000</b>	<b>433.527.000</b>	<b>446.532.810</b>	<b>456.579.798</b>	<b>470.277.192</b>	<b>482.034.122</b>	<b>2.709.850.922</b>
Todos con acceso a bienes y servicios. □Secretaría del Interior IPCC. □Líneas Estrat	Jóvenes Saludables Mentes Activas.	DADIS	17.969.448.896	18.508.532.363	19.063.788.334	19.492.723.571	20.077.505.279	20.579.442.910	115.691.441.353
	Mi Escuela Chévere	Secretaría de Educación	557.100.000	573.913.000	591.027.390	604.325.506	622.455.271	639.016.653	3.596.737.821
	Educación Pertinente.	Secretaría de Educación	2.027.700.000	2.089.531.000	2.151.196.930	2.199.589.636	2.265.576.295	2.322.215.702	13.054.798.563
	Coberturas con Garantías	Secretaría de Educación	10.968.276.396	11.297.324.688	11.626.244.428	11.898.059.928	12.255.001.726	12.561.376.769	70.616.283.935
	Después del Colegio Voy a Estudiar	Secretaría de Educación	3.377.500.000	3.478.925.000	3.583.199.750	3.663.911.519	3.773.725.865	3.868.069.012	21.745.121.146
	Innovación, Científica Y Tecnológica	Secretaría de Educación	195.700.000	191.271.000	197.009.130	201.441.835	207.485.090	212.672.218	1.195.579.274
<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>			<b>26.086.726.292</b>	<b>26.128.267.861</b>	<b>27.222.446.962</b>	<b>28.059.860.996</b>	<b>29.201.748.926</b>	<b>40.181.793.264</b>	<b>226.889.962.092</b>

PRESUPUESTO									
Líneas Estratégicas	Programas	Entidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Jóvenes con oportunidades para una sociedad más justa.	Jóvenes Emprendedores Empleo para ti.		40.000.000	41.200.000	42.426.000	43.390.910	44.692.534	45.809.849	257.529.192
	Juventud Libre de Pobreza	PES	373.129.306	384.323.185	395.952.891	404.759.571	416.902.358	427.324.917	2.402.292.218
	Deportes para Todos y Todas	IDER	297.360.000	306.280.800	315.469.224	322.567.282	332.244.390	340.550.407	1.914.472.013
	Escuela de Formación Deportiva	IDER	78.926.806	81.304.910	83.744.057	85.628.299	88.197.148	90.402.076	508.213.297
	Deporte Estudiantil	IDER	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.477.025	111.731.336	114.524.619	643.922.980
	Recreación	IDER	41.104.000	42.337.120	43.607.234	44.589.396	45.926.048	47.074.199	264.636.998
	Cultura joven soy yo	Secretaría del Interior IPCC.	291.668.201	300.418.247	309.420.794	316.392.987	325.894.777	334.031.896	1.977.926.902
<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>			<b>1.222.198.312</b>	<b>1.258.864.262</b>	<b>1.296.620.190</b>	<b>1.325.804.270</b>	<b>1.365.578.501</b>	<b>1.399.17.162</b>	<b>7.866.782.598</b>
Por un mundo mejor donde la juventud es la protagonista	Jóvenes Comprometidos con un Ambiente Sano		87.600.000	90.228.000	92.924.840	95.025.874	97.876.650	100.323.566	563.988.930
<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>			<b>87.600.000</b>	<b>90.228.000</b>	<b>92.924.840</b>	<b>95.025.874</b>	<b>97.876.650</b>	<b>100.323.566</b>	<b>563.988.930</b>
Fortalecimiento Institucional			50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	56.275.441	57.962.704	323.420.494
<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>			<b>50.000.000</b>	<b>51.500.000</b>	<b>53.045.000</b>	<b>54.636.350</b>	<b>56.275.441</b>	<b>57.962.704</b>	<b>323.420.494</b>
<b>TOTAL</b>			<b>27.220.422.606</b>	<b>28.247.226.313</b>	<b>29.497.756.482</b>	<b>40.288.842.947</b>	<b>41.599.142.326</b>	<b>42.629.402.262</b>	<b>226.702.982.856</b>

Fuente: Política pública de juventud distrital Jóvenes Constructores de Ciudadanía.

De acuerdo con el documento de rendición de cuentas del año 2015 del plan de desarrollo “Ahora sí Cartagena”, y de la política pública de juventud elaborada por la Unidad de Infancia, Juventud y Familia de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, se destacan los siguientes logros:

- Creación de 3 redes juveniles en la ciudad generando un gran espacio de participación y encuentro juvenil, que a través del acompañamiento realizado por la Secretaría de Participación y las alcaldías locales se dieron procesos de articulación de actores y acompañamiento a la implementación de la política pública de juventud.
- Creación de la primera escuela de formación sociopolítica en el distrito de Cartagena.
- Creación de un espacio de encuentro para los jóvenes y sus 60 organizaciones juveniles, las cuales se agruparon en una red por cada localidad.
- Se desarrollaron procesos formativos en prevención de la violencia juvenil, prevención de la violencia en la familia, promoción de derechos sexuales y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Disminución de la tasa de embarazo en adolescentes de 21,9% a 10,38%.

Al comparar los resultados de la política pública de juventud reportados por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social del Distrito, con la realidad que vive este grupo poblacional se reconoce la carencia de elementos fácticos que validen esta información, ya que al revisar esos avances frente a la problemática que afecta a los jóvenes

en la ciudad, desde un ejercicio comparativo se evidencian brechas entre las acciones reportadas y el contexto de la juventud distrital.

Para ello se referencian las líneas estratégicas definidas para producir incidencia en el desarrollo de la ciudadanía en general, tales como: la Línea estratégica 2 “Solidaridad y Convivencia, una Cultura para Consolidar”, de acuerdo con esta los procesos/proyectos efectuados no han conseguido dar respuesta de carácter estructural a problemáticas sociales y de seguridad ciudadana asociadas con el Pandillismo y la violencia juvenil en el territorio distrital. En ese sentido, para el año 2010 en la ciudad había 72 pandillas identificadas, con 2400 integrantes aproximadamente, de los cuales el 55% de estos grupos están ubicados en la localidad Histórica y del Caribe Norte, en zonas cercanas al Cerro de la Popa; el 30 % en la localidad De la Virgen y Turística; y el 13 % por ciento en la Industrial y de la Bahía (Ver *Tabla 19. Relación de pandillas en Cartagena - 2014 –PONAL*).

Para el año 2014, el grupo de infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Cartagena registró una leve disminución en el número de pandillas existentes en la ciudad, identificando 62 pandillas; la localidad De la Virgen y Turística sería las más afectada por el fenómeno, con 34 pandillas, seguida por la Industrial y de la Bahía con 30 y, por último, la Histórica y del Caribe Norte con 18 pandillas. Este mismo informe registra el porcentaje de participación de los jóvenes en pandillas menores de 18 años en actos delictivos, tales como: el hurto 50%, la fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego 22.7%, el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes 13.6%, las lesiones personales 9.09%, el daño en bien ajeno 3.03% y homicidios 1.52%.

Con base en lo anterior es innegable cómo los diferentes proyectos/programas no logran en el periodo reseñado disminuir significativamente este fenómeno, cuyos costos en seguridad, salud, y vidas humanas son altos para la población cartagenera.

Al contrastar la línea estratégica 4 “Jóvenes con Oportunidades para una Sociedad más Justa”, relacionada con la generación de posibilidades de acceso a la salud y la educación, se acreditan inconsistencias entre estos logros reportados y la situación de los jóvenes en cuanto al porcentaje de embarazos en adolescentes, la calidad y cobertura en educación superior y empleabilidad. Tal como lo expresa taxativamente el informe *Cartagena cómo vamos* para el periodo de 2015 en esta materia:

- 1 de cada 5 embarazos en Cartagena es en niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años.
- En 2015, y por segundo año consecutivo, ninguna institución educativa oficial alcanzó el nivel de A+, el más alto en las pruebas Saber 11.
- Con 4,95%, la tasa de deserción total en 2015 fue la segunda más alta de los últimos 7 años.
- La tasa de analfabetismo fue de 2,6%.
- Los niveles de preescolar y media presentan coberturas (globales y neta sin extraedad) más bajas.
- La mayoría de las instituciones educativas tuvieron resultados mínimos o insuficientes en las pruebas Saber 3°, 5° y 9°.

- 16.479 jóvenes entre 14 y 16 años sin matricularse.
- Altos índices de desempleo en la población juvenil, 16.4% del total de la población juvenil en etapa productiva de la ciudad.

Al indagar con la población partícipe en la investigación sobre la ejecución de la política pública, manifestaron a este respecto no haberse sentido beneficiados con acciones concretas que posibilitaran el desarrollo de los jóvenes habitantes de Nelson Mandela, pese a que estos participaron de los espacios de formulación de la política pública del distrito aprobada para el periodo 2010-2015. No obstante, señalaron haber participado en el proceso de elecciones del Consejo Distrital de Juventud en el periodo 2007- 2010, el cual brindaba un espacio en su conformación para la población desplazada, pero este de igual manera no tenía ninguna incidencia sobre las decisiones administrativas que generaran intervenciones específicas orientadas a este colectivo (Grupo focal 2).

En el 2017, la administración distrital retoma la construcción de una nueva política pública de juventud, enmarcada en la Ley 1622 del 2013 y rescata componentes del proyecto formulado durante el 2014 y el 2015, los cuales no alcanzaron a concretarse, por ende no se dio el proceso formal de adopción. En ese orden de ideas, la Alcaldía Mayor con el impulso que adelantaron los jóvenes y sus distintas organizaciones sociales, empezó a dinamizar el proceso mediante el desarrollo de mesas y reuniones de trabajo, para ir concretizando acciones que finalmente redunden en la construcción e implementación de la política pública de juventud del distrito.

Para concluir esta parte del capítulo desarrollado concerniente a los avances en política pública distrital, y en concordancia con el tema de estudio, se colige entre otros aspectos:

- No existe un documento o informe que exprese el grado de cumplimiento de los indicadores de manera integral, a partir del reporte de las dependencias del Distrito con responsabilidades en la política pública de juventud.
- El enfoque diferencial planteado en la política pública no se hace efectivo en la práctica, dado que los jóvenes entrevistados en el grupo focal manifiestan no sentirse favorecidos de estas acciones y mucho menos con una atención diferenciada.
- No existe un informe financiero sobre la ejecución (parcial o total) y resultados de los rubros presupuestales de la política pública aprobados en los planes de desarrollo.
- La grave crisis político-administrativa del Distrito en la última década (cambio de alcaldes y realización de elecciones atípicas), ha afectado el diseño y realización de una política de juventud que responda a las necesidades actuales de los jóvenes de forma particular.
- No se evidencia la importancia de formar a los jóvenes en los factores constitutivos de capital social, en aras de empoderarlos para que dinamicen de manera autónoma las redes locales de juventud existentes. Asimismo, ausencia de incentivos que valoren y apoyen las iniciativas de acción colectiva de los jóvenes y las propuestas de desarrollo de actividades en beneficio de sus pares.

- Carencia de un análisis situacional permanente sobre la juventud cartagenera para facilitar la toma de decisiones ajustadas a las circunstancias reales de este grupo poblacional.
- Insuficiencia de voluntad política por parte de los gobernantes de impulsar los movimientos juveniles, en especial de jóvenes víctimas, e igualmente carencia de un espacio valido (funcional) para interlocución donde los jóvenes puedan expresar sus necesidades, demandas, requerimientos y aportes con respecto a la situación de su colectivo.

### **3.3. Planes de desarrollo distritales y sus apuestas para los jóvenes en situación de desplazamiento forzado**

Los planes de desarrollo son la guía que sirven de base y proveen los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas, bien sea desde los niveles nacional, departamental o municipal (Ley 152 de 1994). Ahora, desde la expedición de esta Ley es obligatorio para cada gobernante en el país elaborar su plan de desarrollo durante los primeros seis (6) meses de su mandato. Estos son normalmente fruto de los siguientes factores:

- Se toma como fundamento el programa de gobierno inscrito ante la Registraduría en el momento previo a la elección del gobernante.
- Durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, se parte de las condiciones contextuales, el empalme con la administración saliente, la situación financiera y fiscal del Distrito; así como los proyectos/ programas

finalizados y los que están en curso. A partir de este análisis se logra tener una radiografía de los programas y especialmente la política de la juventud en el territorio.

- Complementa este ejercicio los aportes de las mesas temáticas realizadas en los diferentes barrios de la ciudad, las cuales constituyen un marco de referencia o un análisis situacional de cómo está la juventud distrital víctima de desplazamiento forzado en sus condiciones de acceso a servicio, generación de ingresos y condiciones de convivencia y bienestar general.
- Posteriormente, se surte un proceso de validación ante el Consejo Territorial de Planeación cuyo rol es actuar como representante de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de las entidades territoriales, e igualmente revisar el plan, emitir un concepto con recomendaciones sobre la estructura del mismo y anualmente efectuar un informe sobre su ejecución y los resultados logrados.
- Finalizado este proceso, se aprueba el plan de desarrollo con base en los lineamientos legales establecidos para tal fin y se orientan las políticas públicas.

En aras de analizar cuáles han sido las apuestas del distrito de Cartagena, a través de los planes de desarrollo del periodo de estudio, en materia de juventud y de atención a personas víctimas de desplazamiento forzado en la ciudad de Cartagena. A continuación se relaciona la siguiente información:

*Tabla 17 Planes de desarrollo de Cartagena (2004-2007) - Apuestas para los jóvenes y la población víctima de desplazamiento forzado.*

<b>Periodo</b>	<b>Plan de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Observaciones</b>
2004-2005	<b>Cartagena es nuestra casa</b>	Red de asistencia humanitaria a la población vulnerable no residente: en conjunto con la pastoral social y la red de solidaridad y las organizaciones no gubernamentales para brindar asistencia humanitaria y psicosocial a las víctimas del conflicto.	Asistencia humanitaria	Los aportes a la atención a las víctimas son limitados, se niega la categoría desplazado lo que redundo en una atención descontextualizada y precaria.
2005-2007	<b>Cartagena como siempre nuestro compromiso</b>	Vulnerabilidad y desplazamiento	Atención y solidaridad para la población desplazada	<p>Pretendió crear las condiciones que permitieran ir dando respuesta a los lineamientos legales establecidos en la Ley 387 de 1997 y las exigencias de la sentencia T025 de 2004 y los autos 176, 177 y 178 de 2005.</p> <p>Para lograr lo anterior se propuso:</p> <p>Un plan de acción distrital para la atención integral a la población desplazada por la violencia.</p> <p>Conformación e instalación del comité distrital para la atención integral de la población desplazada.</p> <p>Prestar atención inmediata y de emergencia a familias desplazadas por la violencia.</p> <p>Ofrecer orientación, asesoría y atención psicosocial a la población desplazada en etapa de emergencia a través de la Unidad de Atención y Orientación Psicosocial – UAO</p>

Al investigar los planes de desarrollo en estos periodos se evidencia que las apuestas del Distrito en materia de atención a víctimas del desplazamiento forzado, entre los años 2004 y 2009, estuvieron concentradas en brindar ayuda humanitaria de emergencia, dado que en este periodo se recrudeció la situación del desplazamiento interno en todo el país a causa del conflicto armado, a lo que Cartagena no fue ajena. En ese sentido, en el plan de desarrollo “Cartagena es Nuestra Casa” periodo 2004-2005, las acciones dirigidas a esta población se canalizaron a través de la Pastoral Social y la Red de Solidaridad Social, y se manifiesta un frágil interés por parte de la administración en dar cumplimiento a las normatividades sancionadas para esa época.

Por otra parte, el plan de desarrollo “Cartagena, como siempre nuestro compromiso” periodo 2005- 2007, pretendió articular las acciones del Distrito con las normatividades sancionadas para la atención integral de la población víctima de desplazamiento, y en consecuencia se propuso operativizar una serie de acciones tendientes a concentrar la oferta distrital a través del comité distrital para la atención integral de la población desplazada en liderazgo de la Unidad de Atención y Orientación Psicosocial – UAO, adscrita a la Secretaría de Participación y Desarrollo Social. A partir de 2009, los programas para la atención de la población víctima de desplazamiento son administrados por la Secretaría del Interior en una coordinación con el gobierno nacional, quien orientaba la atención a población desplazada desde el Ministerio del Interior.

Es importante anotar que, dadas las limitantes para obtener la información por parte de la administración Distrital a pesar de las solicitudes realizadas previamente en el marco de la recolección de información en el proceso de investigación, no es posible realizar una lectura ampliada del cumplimiento de los indicadores de las metas propuestas en cada uno de los planes de desarrollo reseñados. Lo anterior nos permite deducir que la Secretaría de Planeación Distrital tiene dificultades para consolidar los instrumentos de seguimiento y evaluación de las acciones del Distrito.

Tabla 18. Planes de desarrollo distritales periodo 2008-2019- Apuestas para los jóvenes y la población víctima de desplazamiento forzado.

Periodo	Plan de Desarrollo	Línea Estratégica / Programa	Proyecto	Observaciones
2008-2011	Por una sola Cartagena.	Línea Estratégica: Cohesión e inclusión social Programa: En Cartagena todas y todos tenemos derechos	Prevención y atención al desplazamiento forzado que garantice la aplicación del enfoque diferencial de género, etnia y edad	Este programa tiene por objeto avanzar hacia el goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento asentada en el distrito de Cartagena, a través de una política pública y la elevación de sus capacidades en función de fortalecerla como un sujeto político.
		Línea Estratégica: Cohesión e inclusión social Programa: Jóvenes constructores de ciudadanía	Jóvenes Constructores de Ciudadanía	A partir de la política pública diseñada con la participación de la juventud de Cartagena, se pretenden generar espacios de participación colectiva de la población juvenil en la construcción de un desarrollo local en pro del mejoramiento de su calidad de vida y el progreso pleno de sus derechos ciudadanos.
2012-2013	En Cartagena hay Campo para Todos y Todos	Eje: atención a grupos de población diferenciada y por ciclo vital Programa: Formación de liderazgos juveniles “Juventud Actuando”	Juventud Actuando	Este eje estratégico del plan de desarrollo pretendió: Promover la participación de los jóvenes en la ruta del patrimonio, la cultura y la recreación. Articular las organizaciones juveniles a las redes juveniles existentes en las localidades. Desarrollo de actividades de prevención de riesgos psicosociales. La formación sociopolítica para el liderazgo y promover el proceso de elección del Concejo Distrital de Juventud.
			Plan de desarrollo juvenil	Propuso la formulación de un (1) plan de desarrollo juvenil con enfoque diferencial y participación de los jóvenes de todas las localidades.
		Programa jóvenes emprendedores para la prosperidad	Generación de Ingresos	Desde esta apuesta se evidencia la intencionalidad de la administración frente al talento y la necesidad de emprendimiento de los jóvenes, pero se desconoce el enfoque diferencial dentro de este grupo etario.

		<p>Programa de gestión para la convivencia familiar y ciudadana “dinámica familiar y acceso a la justicia</p>	<p>Prevención, detección temprana de conflictos.          Generación de espacios de diálogo para que se conozca la ruta de acceso a la justicia y se apliquen normas de convivencia familiar, comunitaria y resolución pacífica de conflictos</p>	<p>Se abordan las problemáticas gestadas en el marco de la convivencia de población diversa y multicultural.</p>
		<p>Programa distrital para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.</p>	<p>Atención humanitaria, urgencia/inmediata y auxilio funerario.          Generación de ingresos.          Atención psicosocial.          Participación activa de las víctimas.</p>	<p>Con este programa se intenta dar cumplimiento a lo emanado por la Corte Constitucional y sus distintos Autos de seguimiento</p>

Periodo	Plan de desarrollo	Línea estratégica / Programa	Proyecto	Observaciones
2013-2015	Ahora sí Cartagena	Línea estratégica: Inclusión y prosperidad Programa: Atención a las víctimas del conflicto armado.	Asistencia, atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado	Este plan de desarrollo deja al descubierto la ausencia de políticas públicas de orden distrital para la reparación integral a las víctimas y especialmente a los jóvenes, dado que aunque se contempla el enfoque diferencial por etnia, género y edad, en la práctica no se tiene en cuenta esta diferenciación para el acceso a la oferta institucional distrital, además de una clara evasión de las órdenes emitidas por la Corte para superar el estado de cosas inconstitucionales.
		Línea Estratégica: Inclusión y prosperidad social	Gestores de cultura política	Esta línea del P.D propuso socializar a los jóvenes los espacios de participación juvenil, crear y activar los comités de juventud en las Juntas de Acción Comunal, vincular a 10 organizaciones juveniles en las redes locales, formación en prevención de riesgos sociales, formar jóvenes para el trabajo según las necesidades de los sectores productivos en coordinación con el programa Jóvenes en Acción-DPS, vincular a jóvenes a través de alianzas y convenios para el primer empleo, la conformación de unidades productivas.
			Constructores de seguridad	
Emprendimiento juvenil y primer empleo				
2016-2019	Primero la gente	Jóvenes con esperanza y futuro	Gente Joven Participando y a salvo	Se promueve la participación de este grupo poblacional, se les percibe como ciudadanos capaces de incidir en su desarrollo. La apuesta desde este plan de desarrollo, es abordar a los jóvenes desde la prevención de la organización de colectivos delincuenciales-pandillas. Se direcciona el accionar al fortalecimiento productivo de los jóvenes.
		Cartagena sin miedos	Programa Primero Los Jóvenes	
		Cartagena ciudad para invertir	Gente Joven y Emprendedora	

En el periodo de tiempo comprendido entre los años 2008 al 2019 se relacionan cuatro planes de desarrollos, que fueron administrados por diferentes gobernantes, dadas las condiciones de inestabilidad política y administrativa padecidas por el distrito de Cartagena, que de manera drástica desestabilizó el funcionamiento de la entidad y colocó en riesgo el bienestar de la ciudadanía. Para el caso de los programas y proyectos dirigidos a jóvenes, observamos el interés coincidente de enfocarse en la formación sociopolítica de los jóvenes, la participación de los mismos en espacios de representación política como: los Consejos Distritales de Juventud, los Comités de juventud de las Juntas de Acción Comunal, el fortalecimiento de las redes locales juveniles con la vinculación de organizaciones de jóvenes, la atención psicosocial para la prevención de riesgos sociales; el emprendimiento, la generación de ingresos, y la atención de jóvenes vinculados en colectivos delincuenciales como las pandillas.

Para el caso de la ejecución del plan de desarrollo “Por una sola Cartagena” 2008-2011, los logros fueron significativos para la población juvenil, dado el proceso de construcción de la política pública de juventud 2010 – 2015, con la asesoría del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**), y la articulación de la misma a las metas del plan de desarrollo. De acuerdo al informe de seguimiento del plan de acción de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social del año 2011, el cumplimiento de los indicadores para el periodo de tiempo del plan, se dieron a través de las acciones a continuación relacionadas, con un presupuesto asignado de \$383.514.000 y ejecutado de \$275.598.000 en la vigencia 2011.

- Legalización y fortalecimiento de las redes locales juveniles: con un 100% de ejecución de esta meta se vincularon a 58 organizaciones juveniles del Distrito a las tres redes locales y se formularon los planes estratégicos como red, con la participación de 556 jóvenes.
- Socialización y divulgación de la política pública de juventud 2010-2015 a 500 jóvenes: con un cumplimiento reportado del 111% con 555 jóvenes socializados de diferentes instituciones educativas y a los personeros estudiantiles.
- Desarrollo de procesos formativos con 700 jóvenes: la meta del proyecto ejecutada fue de 127% con un total en el año 2011 de 887 jóvenes capacitados y con un acumulado para el periodo 2008-2011 de 2.488 jóvenes formados. Las acciones llevadas a cabo están representadas en temáticas relacionadas con la formación sociopolítica, liderazgo y organización juvenil.
- Realización de 4 encuentros juveniles, uno distrital y uno por localidad. De acuerdo al seguimiento del plan de acción se llevaron a cabo los encuentros propuestos con la participación de 105 jóvenes en la Localidad Histórica y del Caribe Norte, 89 en la localidad de la Virgen y Turística y 109 en localidad Industrial y de la Bahía. En el Encuentro Distrital se contó con la participación de 447 jóvenes de toda la ciudad.
- Fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud a través de dos talleres: 100% de cumplimiento con la realización de un proceso de formación sociopolítico a los consejeros en articulación con PNUD.

- Capacitación e impulso de 25 iniciativas productivas: la meta ejecutada fue del 116% con el impulso de 29 iniciativas creadas y apoyadas, a través de la capacitación en finanzas y planes de negocios y oficios a 98 jóvenes de los cuales crearon 29 unidades productivas asociativas en el 2011, en convenio suscrito con la fundación Amanecer, con acumulado de 100 iniciativas apoyadas en el periodo 2008-2011.

Es importante aclarar que en el proceso de recolección de información del presente estudio solo fue posible obtener datos requeridos para el análisis de la atención a jóvenes por parte del Distrito, de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social a través de las matrices de seguimiento del plan de acción. Por su parte, la Secretaría de Planeación Distrital responsable del seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo no aportó la información que se necesitaba para evaluar los avances del Distrito en materia de atención integral a los jóvenes y en especial a los jóvenes víctimas en educación, salud, deporte y recreación, empleabilidad, entre otros aspectos, a partir de los informes de planes de desarrollo; ni tampoco la evaluación de la Política Pública 2010- 2015; situación que demuestra lo indicado anteriormente, falencias y debilidades del Distrito en su proceso de planeación, seguimiento y evaluación.

En cuanto al plan de desarrollo “En Cartagena hay campo para todos”, la situación de inestabilidad política limita ostensiblemente la atención oportuna y eficaz de esta población, al punto que el plan de desarrollo juvenil propuesto no se pudo desarrollar, dando como resultado un indicador de cumplimiento del 0% (Secretaría de Participación y Desarrollo Social, 2013); en la misma situación se encuentra el plan de desarrollo “Primero

la gente”, que por las circunstancias jurídicas y penales del alcalde, se obstaculizó la ejecución en su totalidad de lo propuesto en el plan. A esto hay que agregarle la atipicidad de los periodos de gobiernos, como es el caso del plan de desarrollo “Ahora sí Cartagena”, lo cual no permite concretar en tan poco tiempo unas acciones contundentes para las necesidades de los diversos grupos humanos.

De otra parte, es necesario reseñar el documento elaborado por el Consejo Territorial de Planeación, en cuanto a las observaciones, comentarios y recomendaciones elaboradas para el plan de desarrollo Primero la Gente 2016-2019, el cual se encuentra vigente, destacando entre otros: la carencia de un enfoque territorial que permita hacer una clasificación del territorio bajo una lectura de su diversidad y sus complejidades; no es posible establecer unas características diferenciales en las zonas insulares, continentales, zonas urbanas que concentran población víctima del conflicto y zonas que concentran población pobre e histórica, lo cual limita la formulación adecuada de programas al respecto.

A pesar de que la propuesta inicial de gobierno contemplaba ampliar la cobertura en educación para el trabajo y desarrollo humano a través de convenios con instituciones de educación de este perfil, en el plan de desarrollo no se observa dicha estrategia, que en su mayoría sería para beneficio de los jóvenes del Distrito. Un tema de importancia que se encuentra en la agenda pública nacional, como es el tema de víctimas, posconflicto y paz, es asumido de manera tangencial en el documento base del plan. Asimismo, no identifica un planteamiento para materializar propuestas alrededor del tema de víctimas, consignadas en

el programa de gobierno como lo es un centro de atención a víctimas del conflicto armado por localidad<sup>10</sup>.

En este mismo sentido se estudiaron las apuestas en los planes de desarrollo para la atención a la población víctima de desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado en Colombia, lo cual deja al descubierto la ausencia de políticas públicas de orden distrital para la reparación integral a las víctimas y la inexistencia de un enfoque diferencial que permita atender especialmente a los jóvenes, teniendo en cuenta las características, las necesidades, las cosmovisiones y los anhelos de los jóvenes en esta situación, a quienes se les invisibiliza anulando las posibilidades de acceder a la oferta institucional distrital y evadiendo las órdenes emitidas por la Corte para superar el estado de cosas inconstitucionales.

Ahora, con la sanción de la Ley 1448 de 2011, se propicia la conformación de la Mesa de Víctimas del Distrito con presencia de un representante juvenil. Esta instancia en interlocución directa con el mandatario de turno, orienta la formulación del plan de atención a la población víctima incorporando un porcentaje equivalente al 10% del presupuesto de ingresos corrientes de libre destinación para el desarrollo de proyectos enfocados a esta población. Las principales limitantes estructurales para este plan son:

---

<sup>10</sup> Tomado del documento Concepto, comentarios y recomendaciones sobre el documento base del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 “Primero la Gente”- Consejo Territorial de Planeación del Distrito de Cartagena de Indias.

- 1) No hay líneas base en términos demográficos, educativos, sociales, económicos y organizativos, lo cual impide establecer metas e indicadores coherentes y concretos.
- 2) No hay indicadores sobre el goce de derechos de la población desplazada, tal como lo establece la sentencia T-025/2004 de la Corte para conocer el avance en política pública.
- 3) Ante la carencia de líneas base e indicadores, el sistema de planeación distrital no posee un subsistema para el seguimiento, monitoreo y evaluación que facilite el nivel de resultados y la toma de decisiones para la asignación de recursos a esta población,
- 4) No hay coordinación entre el direccionamiento estratégico y la política pública del nivel nacional - Colombia Joven frente a las dependencias distritales.
- 5) Una limitada materialización del enfoque de derechos y diferencial en la práctica.
- 6) Continuidad de las líneas estratégicas y los programas que integran los planes de desarrollo.

Luego, ante el reiterativo incumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo a nivel nacional, y como una apuesta de la Ley 1098 en materia de garantías de derecho para los niños, niñas y adolescentes, la Procuraduría General de la Nación - PGN, diseñó una batería de indicadores para realizar seguimiento a la atención de la población infantil y adolescente, a los cuales deben responder los mandatarios en su periodos de gobierno y rendir cuenta al final de los mismos, los indicadores se agrupan en categorías de derechos las cuales son: existencia, desarrollo y protección.

Con la promulgación de la Ley 1622 de 2013, Estatuto de ciudadanía juvenil, la Procuraduría General de la Nación amplía esta batería con 48 indicadores para la población juvenil y las categorías de derechos a las que les realiza seguimiento, estos son: ***Derechos Civiles y Políticos*** que comprenden: el derecho a la vida, a no ser sometida/o a tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, derecho a no sufrir injerencias arbitrarias en la vida privada, domicilio, correspondencia, derecho a la libertad y a la seguridad personales (a no ser arrestado/a arbitrariamente), derecho a participar en política, elegir y ser elegido/a, derecho a un nivel de vida adecuado; que le asegure, así como a su familia: salud, alimentación, vivienda, asistencia médica, vestido y servicios sociales necesarios; y ***Derechos Económicos, Sociales y Culturales***, los cuales comprenden el derecho al trabajo en condiciones equitativas, derecho a la salud (física y mental), derecho a la propiedad; uso goce, disfrute y disposición de sus bienes y derecho a la educación en sus diversas modalidades.

Para efectos de seguimiento por parte de la Procuraduría en la rendición de cuentas del periodo 2012 – 2015 en materia de juventud, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social realizó procesos para formar a los jóvenes en temáticas relacionadas con la participación juvenil, desarrollo humano, social, político, mediante la estrategia de las Escuelas de Formación, reportando 1.755 jóvenes en este proceso. Sumado a eso se realizaron actividades lúdicas formativas que incluyeron encuentros, talleres, actividades culturales, entre otras, para trabajar temáticas relacionadas con la prevención de riesgos psicosociales, tales como salud sexual y reproductiva, proyecto de vida, consumo de drogas, entre otras, con la participación de 2.600 jóvenes y procesos de formación en emprendimiento

e ideas de negocios en las cuales se esperaban conformar unidades productivas, en el proceso formativo se registran 160 jóvenes en competencias en emprendimiento en alianza con el SENA, a través de capacitaciones en los barrios Boston, Cerros de Albornoz, Olaya y Bicentenario.

Sin embargo, más allá de las estadísticas reportadas en el mencionado informe de rendición de cuentas, en el presente análisis de la realidad juvenil se observa que los esfuerzos han sido insuficientes dadas las condiciones de los jóvenes representadas en el desinterés por los asuntos públicos, escasa movilización social y acción colectiva, detrimento en su calidad de vida, mayores riesgos sociales, entre otros aspectos, y en toda la lectura de las apuestas a nivel distrital por la juventud indiscutiblemente el enfoque diferencial, especialmente el relacionado con los jóvenes víctimas, ha sido exiguo.

Para finalizar esta parte del capítulo, al contrastar lo planteado en la política pública nacional para la atención de este grupo poblacional, y lo incluido en los planes de desarrollo distritales, se identifica la brecha existente entre la visión nacional y lo que en últimas se aprueba en el plan distrital. Es decir, se evidencia una severa fragilidad de la administración pública a la hora de poner en práctica los proyectos y las acciones, esto constata que uno de los grandes retos para esta ciudad es fortalecer su institucionalidad y poseer una capacidad instalada que haga viable llevar a cabo los diferentes programas y proyectos que se aprueban en los planes de desarrollo nacional y distrital.

De igual manera, son notorias como limitantes de estos planes de desarrollo la ausencia de metas definidas (líneas bases), manejo racional del presupuesto y la carencia de un proceso riguroso (técnico) de seguimiento y evaluación para que en la práctica los planes de acción respondan de forma diferenciada a las necesidades de la población juvenil víctima, asimismo, no se reconoce en los planes de desarrollo la promoción de las acciones colectivas y la formación del capital social juvenil.

### **3.3 Análisis de las políticas públicas para la población juvenil y los planes de desarrollo con respecto al contexto de Nelson Mandela**

Este apartado pretende profundizar e identificar cuáles de estas apuestas, incluidas en los planes de desarrollo durante el periodo de la investigación, se concretizan con miras al bienestar de los jóvenes localizados en la comunidad de Nelson Mandela. Es de anotar, como lo hemos reseñado anteriormente, que existen graves fallas en el sistema de seguimiento de los planes de acción, de los proyectos y por ende de los planes de desarrollo, lo cual dificulta realizar un análisis comparativo de dichas acciones. Además, que la severa crisis político-administrativa que ha padecido la ciudad de Cartagena en la última década (representada en el alto índice de mandatarios que no terminan sus periodos y la proliferación de encargos) afecta la sostenibilidad de los programas aprobados para los habitantes del Distrito.

A lo anterior se agrega una desarticulación entre las dependencias de la administración distrital, en su proceso de gestión, lo cual se evidencia en el caso de la política de juventud, principalmente en la responsabilidad de acompañar distintos proyectos para esta población. En la práctica no existe un consolidado de las acciones/procesos/resultados de

cada dependencia, así en muchos casos se da la sobre intervención con algunas comunidades, mientras que otras carecen de esta.

Seguidamente, en cuanto a la comunidad de Nelson Mandela y de acuerdo a los relatos de sus líderes y lideresas, no han contado con el apoyo total del Distrito, pues las transformaciones que se han agenciado en su territorio, se han debido en su gran mayoría al aporte de la cooperación internacional y al programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - Clubes Juveniles, quienes le han invertido al fortalecimiento de su capital humano, de cara a la instalación de capacidades y al fortalecimiento de habilidades en los habitantes de dicha comunidad. Los líderes juveniles afirman que la comunidad en la actualidad, debe parte de su desarrollo al trabajo colectivo, a su capacidad de gestión, pero sobre todo a la habilidad de sobrevivir en un territorio signado por la violencia, trabajando desde sus saberes para re-configurarlo y re-significarlo. En este sentido los líderes manifiestan:

*Los clubes marcaron la mente de muchos de nosotros, de lo cotidiano logramos proyectarnos para otras cosas y aprendimos de eso...Eso marcó mi vida, eso me hizo salir adelante, gracias a Dios por lo aprendido, por la disciplina, eran multitemas: la formación en valores, respeto a la familia; yo puedo decir que me estuvieron moldeando en parte, lograron hacerme una persona aplicada. (Grupo focal 2)*

Por otra parte, al indagar en el grupo focal sobre las percepciones que los jóvenes tienen de su participación en la política pública distrital de juventud y en los planes desarrollo

del periodo de tiempo de la presente investigación, manifiestan que en cuanto a la política pública distrital de juventud 2010- 2015 su participación se dio en las mesas de trabajo en la etapa de formulación, pero no reconocen acciones directas de esta política en los jóvenes del barrio Nelson Mandela, es así como se trae a colación el siguiente relato:

*Testimonio 1: “Nosotros luchábamos un proyecto a ochos meses, pero estábamos luchando los siguientes ocho, y después seis, nueve y después doce meses y manteníamos siempre actividades constantes en todo el año, nunca quedaban sueltos los jóvenes, siempre había actividades durante todo el año. Con el Estado como tal en ese entonces no había un apoyo que se dijera “esto lo está financiando o se está haciendo por...” (Grupo focal 2)*

*Testimonio 2: “Todo es Cooperación, lo único de lo público que llego a Mandela fue el ICBF y el SENA”. (Grupo focal 2)*

Es importante mencionar que las organizaciones juveniles frente a la incapacidad del Estado para responder a sus demandas, la inminente salida de la cooperación internacional y el cese de actividades por parte del programa Clubes Juveniles del ICBF, se ven abocadas a generar un proyecto político que les permita continuar con la dinámica social de bienestar juvenil y es por ello que ven en la representación política ante las Juntas Administradoras Locales, una posibilidad de incidir en el sostenimiento de los programas y proyectos que incluyan un enfoque diferencial de jóvenes víctimas, es así como aspiraron a una curul sin éxito. Al respecto y a continuación anotan lo siguiente:

*En el 2012 proponemos crear la red de animadores juveniles para hacer una incidencia política, por toda esa acumulación de experiencia queríamos que fuera a la política pública para que se sostuviera, por dos análisis que hacíamos: los proyectos de cooperación estaban saliendo y ya no estaban financiando a nadie, se habían cerrado los clubes juveniles del ICBF... entonces vamos a incidir para que desde la alcaldía se den los proyectos, primero una incidencia política, pero desde lo social, y ya luego en 2014 constituimos la plataforma. (Grupo focal 2)*

*La idea era como todo eso que hicimos lo podemos hacer, pero desde la incidencia política: cómo presentamos proyectos que realmente la alcaldía los apruebe o que los clubes sean una política pública, y decidimos que la manera de incidir era juntarnos todos. (Grupo focal 2)*

*Empezamos a hacer como una reconstrucción, queríamos evidenciar que en Mandela se había perdido un tema de movilización social muy fuerte y que queríamos devolverlo otra vez, y que estaba el capital humano, pero queríamos que ese capital tuviera herramientas para poderlo hacer, ya no está cooperación internacional ni ICBF, la idea era ¿cómo volvemos a reactivar esto?*

*Después de esos 2 o 3 años decidimos aspirar a la JAL para llegar al fondo de desarrollo local, este fondo en el 2014 era de once millones de pesos, nuestras tres propuestas eran llegar a ser ediles para con el fondo de desarrollo local crear otra vez clubes juveniles, ese era el objetivo de llegar a la JAL y cometimos muchos errores. (Grupo focal 2)*

*En Mandela han matado 5 líderes que han aspirado a cargos públicos...Teníamos claro 3 propuestas que eran: clubes juveniles, becas para universitarios y calles terciarias, pero nuestra fuerza era volver con los programas. Mandela tiene un edil, se ha enfrascado en un tema de infraestructura.*

*(...) Después de ese trago amargo, estamos otra vez consolidando la plataforma, pero haciendo una incidencia con todo el tema de reparación colectiva, hicimos una lista grandísima y está en el anonimato. A ellos los invitamos a reconstruir la memoria histórica y cultural de Mandela para incidir en la reparación colectiva, digamos que ahí va el proceso... (Grupo focal 2)*

A modo de cierre, se podría afirmar que los avances en políticas públicas para jóvenes en situación de desplazamiento forzado han sido lentos, a pesar de existir varios pronunciamientos de la Corte Constitucional para resolver el estado de cosas inconstitucionales que vive este sector de la población colombiana.

De allí la necesidad de fortalecer la implementación de la política pública desde un enfoque diferencial en el distrito de Cartagena y su institucionalización se justifica dadas las precarias condiciones de vida de estas personas, el alto grado de marginalidad social, política y la exigibilidad de derechos cada vez mayor y con más fuerza que realizan las organizaciones sociales de víctimas del conflicto armado de la ciudad para que la institucionalidad logre reconocer la situación y el impacto diferenciado del desplazamiento forzado sobre las vidas y las subjetividades de mujeres, niños y niñas, personas mayores, personas con discapacidades, jóvenes, víctimas pertenecientes a comunidades

afrocolombianas y a pueblos indígenas desplazados en distintos momentos de su ciclo vital, y en distintos territorios y contextos.

Los jóvenes han permanecido, sin embargo, invisibles en este reconocimiento. Esta invisibilidad y la debilidad de las medidas de protección y atención destinadas a la juventud desplazada contrastan, paradójicamente, con el creciente peso de los jóvenes en el total de personas en esta situación en el país. Estos ciudadanos requieren de decisiones políticas profundas e inmediatas, que hasta el momento han sido insuficientes e ineficientes las reflexiones acerca de las consecuencias sociales y económicas que tiene el desplazamiento forzado sobre sus proyectos de vida. Para que esta situación se transforme, es indispensable escuchar a los jóvenes, asumirlos como interlocutores válidos, comprendiendo sus visiones de construcción de su futuro.

La superación de esta deuda histórica con la juventud, y especialmente con las víctimas de desplazamiento forzado, demanda sin duda procesos contextualizados, sin los cuales este fragmento del futuro del país quedará atrapado en la invisibilización, estigmatización, marginalidad, discriminación y la desigualdad social. Hay una población significativa de jóvenes que son hijos del conflicto, nacieron en medio del mismo, que optan en su gran mayoría por mantenerse al margen del interés político, siendo una población que debe ser asumida con mayor responsabilidad en un Estado, que olvida que aquellos niños hoy jóvenes y adultos deben ser su apuesta máxima si quiere una democracia sostenible.

El objetivo de la institucionalidad toda debe volcarse a que los jóvenes desarrollen proyectos de vida en sus territorios y no limitarse a una ayuda humanitaria post hecho

victimizante, debe garantizar la protección de esta población, y desarrollar estructuras como Estado que den respuesta a las demandas de la población joven víctima del conflicto armado a través del fortalecimiento de la acción colectiva, la formación del capital social y la promoción de la convivencia pacífica.

#### **Capítulo 4. Fundamentos para mejorar procesos de acción colectiva y formación del capital social en la población juvenil del barrio Nelson Mandela**

Este capítulo parte de realizar una identificación y análisis de lecciones aprendidas por parte de las organizaciones sociales conformadas por jóvenes quienes en su mayoría son víctimas del conflicto armado y residen en la comunidad de Nelson Mandela. En primera medida señalamos como a pesar de la diversidad cultural, étnica y social (Afros, indígenas, campesinos, de diversas regiones del país, entre otros) de estos jóvenes logran generar una acción colectiva, representada en la capacidad de cohesionarse para movilizar sus energías en la búsqueda constante de re-construir su proyecto de vida y de exigir los derechos sociales que les han sido negados o arrebatados.

Seguidamente la capacidad de resiliencia que les permitió continuar con sus iniciativas personales y organizacionales en búsqueda de la convivencia pacífica y el bienestar social, en medio de un contexto permeado por prácticas violentas contra los jóvenes y líderes comunitarios; en ese sentido la creación de vínculos representados en la hermandad, la fraternidad, y la valoración del uno por el otro, se constituyen en elementos positivos para la generación de confianza y la conformación de trabajo en red en búsqueda de la reconstrucción del tejido social.

Como segunda lección rescatable se expresa la conformación de un capital social en los jóvenes, el cual esta mediado por el discurso de la reivindicación de los Derechos Humanos, económicos, sociales y culturales, articulando el acceso a los servicios económicos

y sociales, lo cual permite construir unas estructuras básicas para la incidencia de las organizaciones juveniles sobre el resto de la población. Por ultimo como tercera lección, el hecho de que las organizaciones juveniles hayan superado sus diferencias y/o divergencias posibilita la aparición de la tolerancia y el pluralismo en la dinámica organizacional, lo cual es la base para reconocer la trascendencia de incidir políticamente como mecanismo para interactuar con el Estado (instituciones), y dar continuidad a sus propuestas y proyectos sociales en búsqueda del beneficio de los jóvenes de su comunidad.

A modo de contraste la revisión de los planes de desarrollo distritales durante el periodo de la investigación y las Políticas Públicas para la atención de la juventud, tienen como elemento clave en su discurso temas, tales como: la ciudadanía, la participación, la generación de ingreso, prevención de riesgos psicosociales y la creación de proyecto de vida, pero no se identifica en las Políticas Publicas la necesidad de apoyar procesos de acción colectiva y formación de capital social en los jóvenes de la ciudad. Por otra parte, a pesar de la existencia de las redes juveniles de participación local, no se evidencia en estos planes de desarrollo acciones concretas para operacionalizar estas redes en beneficio de alcanzar las metas propuestas para este grupo poblacional en especial.

Partiendo de lo señalado anteriormente, en cuanto a las lecciones aprendidas del proceso juvenil en Nelson Mandela y la identificación de las limitantes de la puesta en marcha de los planes de desarrollo y la política pública de Juventud, se propone el diseño de una estrategia pedagógica para que los jóvenes de la ciudad sean formados de cara a el

fortalecimiento de la acción colectiva y el capital social en sus atributos. Para efectos de esta propuesta se sugiere tomar como piloto las organizaciones juveniles agremiadas en la plataforma ciudadana hijos de Mandela, tomando como referentes las teorías del Capital social.

#### **4.1. Estrategia pedagógica como base para la construcción de las políticas públicas de juventud del distrito con fundamento en la acción colectiva y el capital social.**

La estrategia pedagógica tiene como propósito dar a conocer a los jóvenes cartageneros, cómo desde sus propias acciones se puede propiciar una simbiosis entre lo que espontáneamente y de forma natural ellos dinamizan en su cotidianidad juvenil a través de las acciones colectivas y los referentes teóricos desarrollados en el presente estudio, lo que da paso al logro de las características constitutivas del capital social como elemento fundante de las relaciones al interior de las comunidades.

Para materializar esta estrategia pedagógica es importante la utilización de dispositivos como las técnicas interactivas, entendidas como aquellos diseños metodológicos que activan la expresión de los participantes, facilitando la visión conjunta, la comunicación, la recuperación de experiencias, el análisis y reflexión de lo vivido y lo propuesto para el futuro; haciendo posible la expresión de sentimientos, emociones y pensamientos relacionados con los sujetos, para hacer deconstrucciones de lo imaginado y aprendido y construcciones colectivas del conocimiento, el diálogo de saberes, la reflexividad y la

recuperación de la memoria colectiva (García, González, Quiroz, & Velásquez, 2002). Entre las técnicas interactivas que se proponen de acuerdo a su intencionalidad se encuentran las siguientes:

Técnicas descriptivas: Colcha de retazos, mural de situaciones, cartografía, siluetas, cartografía corporal.

Técnicas histórico – narrativas: fotolenguaje, fotopalabra, zoom.

Técnicas analíticas: árbol de problemas, el juicio, sociodrama, taller.

Técnicas expresivas: colcha de retazos, mural de situaciones, siluetas, el juicio y sociodrama.

En este mismo sentido, otros dispositivos pedagógicos que se sugieren para operacionalizar esta estrategia son las dinámicas grupales, estas son herramientas que permiten afianzar el comportamiento positivo de los miembros de un grupo frente a la previa identificación de una dificultad, orientando su acción a la búsqueda de soluciones construidas conjuntamente en aras del bienestar del colectivo. Entre las dinámicas sugeridas para la presente propuesta se encuentran aquellas asociadas al juego y de tipo recreativo que coadyuven en su motivación para participar y que son propias de los requerimientos de este grupo etario. Para esta propuesta en específico estas dinámicas deben apuntar a la generación de confianza y a la cohesión grupal, partiendo del reconocimiento personal y del otro/a, estimulando la cooperación y el sentido del equilibrio y la justicia, permitiendo evaluar el grado de confianza y acuerdo, creando un clima positivo y de comunicación interpersonal; entre estas mencionamos: el equilibrio, el equilibrio colectivo (la estrella), pareja de estatuas,

barómetro de confianza, abanico de estimas, compartir cualidades, collage, constelación de símbolos, semejantes, palma o puño, artistas, secretos, entre otras (Pedro, 2001).

De igual forma, se debe tener en consideración las nuevas tecnologías de la información como las redes sociales, los nuevos formatos audiovisuales de publicidad y todas aquellas propuestas novedosas que sean de atención y gran impacto para este grupo poblacional.

#### **4.1.1. Fundamentos para el fortalecimiento de la acción colectiva y organizacional**

El proceso adelantado por las organizaciones sociales en Nelson Mandela refleja su capacidad de transformar no sólo la violencia, sino a sí mismas y su cultura, para no ser víctimas de sus propios miedos. Ellos han trabajado en la construcción de equipos cimentados en la confianza tanto entre sus integrantes como en su entorno. Se podría afirmar que la acción colectiva gestada en Nelson Mandela posibilita desarrollar capacidades en sus líderes y lideresas para hacer del conflicto y las violencias un insumo que les ha permitido crecer y lograr apórtale a la transformación de su realidad.

Entendiendo la relevancia de estos procesos construidos en Nelson Mandela se hace necesario contribuir al fortalecimiento de su estructura organizativa (interna y externa), para que las organizaciones juveniles sean capaces de leerse a sí mismas, repensar sus actuaciones

frente al contexto y buscar alternativas para continuar con la metamorfosis de su entorno. Es importante resaltar que las posibilidades de adquirir cambios estructurales en los territorios dependen en gran medida de la fortaleza de las organizaciones que los propician. En ese marco, se hace necesario identificar y analizar aquellos aspectos que han debilitado o han permitido a las organizaciones sostenerse y continuar haciendo su trabajo en contextos tan adversos. En ese sentido se recomienda:

- Fortalecer procesos de carácter preventivo y de auto-cuidado de los procesos gestados y de las personas que integran los equipos de trabajo, como lo son las redes de comunicación y la generación de espacios de apoyo.
- Fortalecer las estrategias de visibilización del trabajo adelantado por las organizaciones sociales juveniles de Nelson Mandela, como lo son documentales, la producción de la gaceta informativa como “Algo se mueve”, espacios de rendición de cuentas, entre otros. En otras palabras, que puedan enfrentar los retos relacionados con la estigmatización, persecución, amenazas, aislamiento, pérdida de identidad y liderazgo, e incluso desintegración, y fortalecerse para cumplir con su misión.
- Realizar ejercicios de relación y de intercambio de experiencias con otras organizaciones para generar un enriquecimiento mutuo y la construcción de vínculos que les permitan integrarse para ser capaces de producir sinergias con otros en la transformación de las condiciones de vida de un entorno más amplio. La propuesta es la articulación a plataformas de incidencia política y social de carácter regional y nacional.

- Desarrollar mecanismos para hacer transferencia de conocimientos con las organizaciones sociales que aún no se han constituido legalmente y que no conocen sobre los mecanismos de financiamiento de procesos sociales. Para esta acción se sugiere realizar alianzas con las universidades para hacer seminarios y talleres de capital social para fortalecer a las organizaciones nacientes.
- Realizar procesos de sistematización y aprendizaje de los avances y logros obtenidos, esto como estrategia de construcción de conocimiento. Para el caso de Nelson Mandela sobre la riqueza de la acción colectiva desarrollada.
- Reconocer a las organizaciones como espacios de realización de las personas, porque ellas proponen formas de ser de la vida colectiva. Pues estas han logrado convertirse en escuelas para esos anteriores líderes juveniles, hoy adultos que transformaron sus vidas en la medida que trabajaron por su comunidad. Para esta acción se propone crear una escuela de liderazgo fundamentada en las teorías y prácticas pedagógicas del capital social.
- Generar espacios de análisis y comprensión del contexto (poblacional, representaciones políticas, organizaciones sociales y gremiales, seguridad y orden público), esto se debe incorporar a la cultura organizativa para que la organización pueda orientar y reorientar su accionar de cara a este.
- Trabajar desde un enfoque proactivo para reflexionar sobre el futuro deseado y frente a esto direccionar el accionar organizativo.
- Concertación de los procesos de apoyo de la cooperación internacional o de las dependencias estatales en donde se logre establecer lineamientos de trabajo sobre la

base de la estructura de las organizaciones y los programas de interés de los financiadores.

- Establecer un banco de proyectos por parte de las organizaciones sobre las problemáticas priorizadas.
- Incluir el enfoque diferencial y de género en el accionar de las organizaciones sociales. Para garantizar la participación equitativa de las mujeres en las estructuras organizativas, y desde el trabajo con la comunidad promover el respeto por la diversidad.
- Generar desde el Distrito programas y proyectos que busquen fortalecer los procesos organizativos gestados por los jóvenes. Entendiendo este tipo de emprendimientos colectivos como alternativas para transformar sus proyectos de vida tanto individuales y comunitarios.

#### **4.1.2. Fundamentos para mejorar la formación del capital social en la población juvenil de Nelson Mandela**

*“Nosotros debemos ser solidarios y compañeros y en eso nos debemos basar para organizarnos y luchar contra los abusos del poder, porque los cambios vienen es desde nosotros”* (Grupo focal 2)

El fortalecimiento de los procesos organizativos de las comunidades, posibilita la creación de escenarios de diálogo que mejoren la convivencia. En ese sentido el fortalecimiento del tejido social, se debe sustentar en la reconstrucción colectiva de la

confianza a partir del diálogo, el respeto, el empoderamiento social, el apoyo mutuo y la solidaridad, tal como lo han hecho las organizaciones sociales juveniles existentes en la comunidad mandelera, las cuales han contribuido a la conformación de una estructura social sustentada por temas como la interacción y construcción de redes sociales. Pues los escenarios comunitarios formalmente constituidos han propiciado la interlocución para hacer sendas en las que se transite hacia lo colectivo y organizativo en Nelson Mandela.

En ese sentido se proponen acciones, no solo para el cuidado y fortalecimiento del tejido social de las personas que conforman las organizaciones sociales de Nelson Mandela y su comunidad, sino para la puesta en marcha de la estrategia pedagógica como base para la construcción de las políticas públicas de juventud del distrito de Cartagena con fundamento en la acción colectiva y el capital social. Se recomienda desplegar las siguientes acciones:

- Reconocer a las personas como sujetos activos y creativos que pueden agenciar cambios, allí es clave visibilizar al interior de la comunidad y especialmente con los jóvenes las historias de vida de los líderes que dinamizaron el desarrollo en Nelson Mandela y en otros barrios de la ciudad. Se propone diseñar y ejecutar una cátedra sobre la historia de las comunidades que se imparta en las instituciones educativas con presencia en los barrios de Cartagena. Y como piloto la de Nelson Mandela.
- Búsqueda de apoyo y desarrollo de estrategias de protección (Manuales de seguridad física, protocolos de acción frente a amenazas). Sistema de alerta temprana en el barrio con el apoyo de la defensoría del pueblo y la personería distrital. Directorio de líderes amenazados, ruta crítica de salida del barrio. Lo anterior teniendo en cuenta la situación de líderes sociales en el país.

- Actividades de apoyo al apoyo, entendidas como las jornadas de intervención psicosocial a personas que se dedican a trabajar en pro del bienestar comunitario; mediante acompañamiento espiritual, consolidación de lazos y vínculos entre los miembros de la organización (actividades de descanso, distensión).
- Cuidar y valorar la convivencia, para esto se propone realizar constantemente jornadas de integración organizativa, en las que se le apueste al fortalecimiento de las relaciones internas y externas.
- Aprender a resolver conflictos de forma creativa, para esto se deben fortalecer los canales comunicativos al interior de las organizaciones. Se debe instalar en la cultura organizativa el respeto por las diferencias. Se proponen desarrollar talleres y seminarios sobre mecanismos de resolución de conflicto.
- Gestionar apoyo institucional gubernamental y no gubernamental para fortalecer los procesos nacientes en el territorio. Para el caso de las organizaciones de Nelson Mandela y de otras comunidades, se les propone articularse al proceso de construcción de la política pública de juventud, que se está dinamizando actualmente en el Distrito y realizar mesas de trabajo y foros para socializar la experiencia organizativa (Plataforma ciudadana Hijos de Mandela).
- Generar programas y proyectos desde el Distrito que busquen fortalecer los procesos de convivencia y construcción de capital social en las comunidades vulnerables, especialmente en asentamientos de poblaciones víctimas de la violencia.
- Garantizar un acompañamiento integral que propenda por la estabilización social y la atención psicosocial de la población víctima del conflicto armado, que aún sigue viviendo ese estado de cosas inconstitucionales.

- Repensar la institucionalidad encargada de atender a la población víctima, porque en el marco de la investigación se evidenció la falta de capacidad institucional para brindar una atención de calidad y que finalmente redunde en el restablecimiento de los derechos de esta población.
- Crear a nivel de las escuelas distritales la cátedra de acción colectiva y construcción de capital social, dentro del programa de competencias ciudadanas, con el fin de estimular en los jóvenes estudiantes el comportamiento colaborativo y cooperativo, dejando de lado los individualismos característicos de sociedades fragmentadas y polarizadas. Para esto se propone como piloto la escuela de Nelson Mandela.
- Incentivar anualmente dentro del marco del plan de desarrollo un encuentro juvenil de emprendimiento en capital social y de acción colectiva, que incluya incentivos para mejorar los procesos de las mejores experiencias, lo anterior con la finalidad de ir creando la cultura de fundamentar las relaciones en la confianza, la cooperación, la solidaridad, la cohesión y el trabajo en red.
- Propiciar a nivel académico desde las universidades, espacios investigativos y de gestión de proyectos que permitan incentivar en los estudiantes una aptitud de fundamentar sus relaciones en los elementos constitutivos del capital social, en aras de aportar a la sociedad profesionales con vocación de servicio a partir de las relaciones cooperativas y solidarias.

## **5. Conclusiones**

La organización social es la base en la que se fundamenta la vida comunitaria en Colombia, en su interior se han gestado las historias de vida que orientan el accionar de las nuevas generaciones, y que son el espacio que vincula los principios y valores de miles de personas que han estado históricamente sumidas en la pobreza, que encontraron en el trabajo colectivo la oportunidad para transformar sus realidades.

Las organizaciones sociales se han reformado ante las nuevas problemáticas y retos impuestos en el país, ellas se han reinventado encontrando nuevas formas de construir sus territorios, tal como ha sucedido en el barrio de Nelson Mandela, que ha sido una comunidad receptora de población víctima de desplazamiento forzado. Esta se ha caracterizado por la decidida defensa de sus derechos, y quienes, desde la acción colectiva que vinculó tanto a jóvenes, mujeres y hombres, le apostaron a la elaboración de alternativas a través del planteamiento de proyectos y propuestas con miras a afrontar las múltiples problemáticas por las que atravesaban.

Las organizaciones juveniles del barrio Nelson Mandela se cultivaron y robustecieron a lo largo de este proceso; han logrado adaptarse y repensarse desde una postura auto/cuidadora de sus miembros, desarrollando una actitud responsable en sus formas de abordar las realidades sociales, preparándose para enfrentar los retos que implica crecer y

realizarse en contextos violentos, logrando cohesionar los procesos organizativos sin que estos se fracturen por la presión de factores asociados a la violencia, esto ha sido posible trabajando en la construcción y fortalecimiento constante de equipos donde se gestan dinámicas de confianza entre sus integrantes, logrando posicionarse con credibilidad en su entorno.

Así las cosas, se podría afirmar que el proceso organizativo gestado y posteriormente fortalecido por los jóvenes en Nelson Mandela, ha desarrollado capacidades para hacer del conflicto y las violencias un escenario que posibilitó procesos sociales que contribuyeron a transformar su territorio. De igual forma, se observa que, como producto de la interacción entre las comunidades víctimas de desplazamiento, las organizaciones comunitarias que surgen, la cooperación internacional y el papel del Estado territorial (Distrito, Gobernación), se generaron unas potencialidades que incidieron en la convivencia, la organización social, la participación ciudadana y política, y el mejoramiento de la calidad de vida.

El desarrollo organizativo de Nelson Mandela tuvo como pilares fundamentales la creación de clubes juveniles con apoyo del ICBF, el aporte de la cooperación internacional para el fortalecimiento organizacional en aras de la reconstrucción del tejido social fragmentado por lo acaecido en el contexto del conflicto y la violencia en el territorio; a pesar de la fragilidad de la atención por parte del Estado, la carencia de políticas públicas y la falta de voluntad para asumir la responsabilidad en la ley de desplazamiento forzado; la

comunidad decide salir adelante a resolver los problemas a través de la organización social y la generación de redes.

Se puede destacar la importancia de estos pilares para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y el empoderamiento de los jóvenes organizados en aras de asumir la tarea de incidir en la metamorfosis de las condiciones de su contexto y en la generación de un proyecto de vida para este grupo poblacional, en el entendido que son una fuerza transformadora sobre las precarias condiciones de vida en las que se encuentran, pese a que estos procesos surgen en el contexto local en el marco de la disputa del conflicto armado: asesinatos, amenazas; hechos que obligan a que ellos replanteen su accionar y reconozcan que si no hay una variable de incidencia política en los programas estatales no podrán gestarse transformaciones estructurales en sus territorios.

Como muestra de estas acciones que beneficiaron a la comunidad apuntando a mejorar sus condiciones de vida, se pueden destacar: la legalización del barrio, el acceso a los servicios públicos, los esfuerzos en el acceso y la calidad educativa, el fortalecimiento de la convivencia al punto que las organizaciones juveniles se convierten en negociadores y mediadores entre las pandillas presentes en la comunidad u otros conflictos que se gesten.

Ahora, desde este análisis se indagó sobre las políticas públicas de juventud distritales y cuál de estas apuestas incluidas en los planes de desarrollo lograron traducirse en proyectos que beneficiaran a los jóvenes del Distrito. Al contrastar lo planteado con la percepción de la

población participante en el proceso sobre la ejecución de la política pública, su respuesta se inclinó hacia no sentirse beneficiados con acciones reales que permitieran el desarrollo de los jóvenes habitantes de Mandela, que pese a su participación en los espacios generados por la ley para la juventud vigente en el periodo de la política (Ley 375/97), como el Consejo Distrital de Juventud que en su estructura concebía un espacio para la población desplazada, este no tenía ninguna incidencia sobre las decisiones administrativas que generaran intervenciones específicas orientadas a este colectivo.

Desde el análisis de los planes de desarrollo podemos concluir que, en materia de atención a víctimas del desplazamiento forzado en el periodo del presente estudio, en un primer momento la atención se concentró en brindar la ayuda humanitaria sin enfoque diferencial a todas las personas víctimas, dadas las condiciones de violencia del país; en un segundo momento se reorganizó la atención bajo la responsabilidad de la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana, para que finalmente con la aprobación de la Ley 1448 de 2011, y en responsabilidad de la unidad para la atención y reparación de las personas víctimas del conflicto, se conformara la mesa de víctimas del distrito con la representación de un joven, quienes en interlocución directa con el mandatario de turno, orientarían la formulación del Plan de Atención a la Población Víctima, incorporando un porcentaje equivalente al 10% del presupuesto de ingresos corrientes de libre destinación, para el desarrollo de proyectos enfocados a esta población.

En materia de juventud, en el distrito de Cartagena se reportan unas líneas de trabajo orientadas a la participación juvenil, desarrollo humano, social, político, la prevención de riesgos psicosociales y formación en emprendimiento e ideas de negocio; no encontrándose

un número significativo de beneficiarios frente al total de la población juvenil de Cartagena. Cabe anotar que existen debilidades en el sistema de seguimiento de los planes de acción y por ende de los planes de desarrollo, lo cual obstaculiza realizar un análisis detallado de dichas acciones.

Lo anterior sumado a las dificultades político-administrativas de los últimos 18 años de la ciudad, representadas en el alto índice de mandatarios que no terminan sus periodos y que afectan la sostenibilidad de los programas y proyectos pensados en beneficio de los habitantes del distrito. Por otra parte, se observa una desarticulación entre las dependencias de la administración distrital, pues, a pesar de que se está acompañando a la juventud desde distintos proyectos, no existe un consolidado de lo que trabaja cada dependencia, así en muchos casos se da la sobre intervención con algunas comunidades, mientras que otras carecen de esta.

Es pertinente manifestar la existencia de una gran brecha entre lo plasmado en las políticas públicas a nivel nacional y lo incluido en los planes de desarrollo distrital, dando cuenta de la fragilidad a la hora de poner en práctica los proyectos y las acciones, lo cual permite constatar que uno de los grandes retos que posee esta ciudad es no poseer una capacidad institucional instalada que haga viable llevar a cabo los diferentes programas y proyectos que se aprueban en los planes de desarrollo nacional y distrital.

Indudablemente, este ejercicio investigativo nos demuestra que en la ciudad de Cartagena no hay mayores desarrollos en materia de políticas públicas y acciones diferenciadas a favor de los jóvenes víctimas del conflicto, y que en contraposición a esto las

organizaciones sociales juveniles de manera espontánea e intuitiva han consolidado un proceso que contribuyó a la formación de capital social y mejoramiento de la convivencia desde sus acciones colectivas.

Al centrar el análisis en la comunidad de Nelson Mandela, se evidenció, de acuerdo a los relatos de sus líderes y lideresas, que este grupo poblacional no ha contado con el apoyo total del distrito, pues las transformaciones que se han agenciado en su territorio, en su gran mayoría, se han debido al aporte de la cooperación internacional y al programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - Clubes Juveniles, quienes han invertido en el fortalecimiento de su capital humano, de cara a la instalación de capacidades y al fortalecimiento de habilidades en los habitantes de dicha comunidad. Los líderes juveniles afirman que la comunidad en la actualidad debe parte de su desarrollo al trabajo colectivo, a su capacidad de gestión, pero sobre todo a la habilidad de sobrevivir en un territorio signado por la violencia, trabajando desde sus saberes para re-configurarlo y re-significarlo.

Es importante mencionar que las organizaciones juveniles, frente a la inminente salida de la institucionalidad público y privada, se ven abocados a generar un proyecto político que les permitiera continuar con la dinámica social de bienestar juvenil y es por ello que ven en la representación política una posibilidad de incidir en el sostenimiento de los programas y proyectos que incluyan enfoque diferencial de jóvenes víctimas. Porque finalmente el aporte del Estado hacia este grupo poblacional se podría afirmar que, sustentado en el rastreo realizado a las políticas públicas para los jóvenes en situación de desplazamiento forzado, ha sido lento a pesar de existir varios pronunciamientos de la Corte Constitucional para resolver el estado de cosas inconstitucionales que vive este sector de la población colombiana.

Es decir que siguen sistemáticamente en el tiempo afectándose los más elementales derechos que poseen los jóvenes, que desde temprana edad conocieron las consecuencias de un conflicto que no les pertenecía y han seguido a merced de su resiliencia y la de sus comunidades porque la “ayuda” del Estado se ha sintetizado en datos que se presentan ante la comunidad internacional con un abismo entre lo cuantitativo y lo cualitativo, dándosele mayor relevancia a lo primero sin lograr una solución estructural del problema o a las secuelas que ha dejado el mismo en el entendido que estamos en época de post conflicto.

En este contexto es donde el Estado ha resultado inoperante, la guerra ha mutado, ya no es la guerrilla de las FARC y los paramilitares reclutando a los jóvenes, ahora los recluta la falta de oportunidades de ellos y de sus padres desplazados, los recluta el hambre, la ciudad o la provincia que los recibió y donde la movilidad social en tales circunstancias se muestra nula. Sin embargo, contra todo pronóstico y muy a pesar de la falta de acompañamiento estatal, la juventud sigue viva, sigue soñando y sigue formándose, sigue reinventándose, atrayéndose y formando redes de apoyo que han culminado incluso en protestas pacíficas con gran eco a nivel nacional, como es el caso del movimiento estudiantil que logró una representativa e histórica adición al presupuesto después del paro de universidades públicas en el año 2018.

Bajo este panorama se plantea la necesidad de fortalecer procesos para el diseño e implementación de la política pública en el distrito de Cartagena, con enfoque diferencial a

través de programas que posibiliten la generación de habilidades y destrezas para la reconstrucción del tejido social. Su institucionalización se justifica dadas las precarias condiciones de vida de estas personas, el alto grado de marginalidad social, política y la exigibilidad de derechos cada vez mayor y con más fuerza que realizan las organizaciones sociales de víctimas del conflicto armado de la ciudad para que el Estado logre reconocer la situación y el impacto diferenciado del desplazamiento forzado sobre las vidas y las subjetividades de mujeres, niños y niñas, personas mayores, con discapacidades, jóvenes, víctimas pertenecientes a comunidades afrocolombianas y a pueblos indígenas desplazados en distintos momentos de su ciclo vital, y en distintos territorios y contextos.

En la actualidad el país ha generado una deuda histórica con la juventud, y en especial si esta es víctima de desplazamiento forzado; esta población precisa procesos contextualizados, en los cuales este segmento poblacional pueda superar la condición de desigualdad social en la que viven. Para el Estado, la población juvenil debe ser asumida como ciudadanos que a través del diálogo y la participación construyan escenarios de desarrollo social. Siendo así el Estado debe orientarse a generar oportunidades para su pleno desarrollo y no limitarse a la atención humanitaria post hecho victimizante, este debe estar presente en las etapas de crecimiento de sus futuros asociados y no permitir ninguna acción u omisión que vulnere sus derechos y afecte la construcción de sus proyectos de vida.

Para culminar el presente trabajo de grado de maestría, se propone la gestación de una estrategia pedagógica que desde las teorías del capital social le apueste a la generación de

atributos en la población juvenil para el desarrollo de ejercicios encaminados a la acción colectiva frente a las problemáticas previamente identificadas, por cada una de las redes locales de participación juvenil existentes en el Distrito de Cartagena, tomando como piloto la experiencia organizacional de Nelson Mandela.

## Referencias

- Aristizabal Ramírez, J. (2012). *Análisis de la Formulación de la Política Pública de Víctimas de Desplazamiento Forzado en la Fase de Retorno en Santiago de Cali: El Caso del Plan Integral Único (PIU) 2009-2010*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Arriagada, I. (2003). Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto. *Estudios sociológicos*. Septiembre-diciembre, Vol. XXI N. 003. Pág.557-584.
- Balbis, J. (2016). *Gobernancia y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [www.unesco.org/most/dsp53\\_en.htm](http://www.unesco.org/most/dsp53_en.htm). [Consultado el 14 de abril de 2016].
- García, B., González, S., Quiroz, A. y Á. M. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Medellín. .
- Berrio Crecian, N. M. (2008). *Diagnóstico Social Participativo de Nelson Mandela*. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Bresser, L. y Cunill Grau, N. (1998). *Lo público no estatal en la reforma del Estado. Caracterización psicosocial de los jóvenes del barrio 20 de julio, municipio de Urrao-suroeste antioqueño*. Urrao: CLAD.
- Burbano Arroyo, A. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del aprendizaje por reglas. *Revista Colombiana de Educación*. Pág. 31.
- Cartagena cómo vamos. (2015). *Informe de calidad de vida*. Cartagena.
- Cazatti A. (1998). *Diagnóstico de la Población Desplazada al Asentamiento Humano Nelson Mandela de la ciudad de Cartagena*. Cartagena: Universidad de Cartagena. .
- Chuchumbé-Holguin, J. y Vargas-Bejarano, J. (2008). *Reflexiones sobre el sentido y genesis del desplazamiento forzado en Colombia*. Universitas Humanisticas.
- CINEP. (2002). *Banco de datos de Violencia Política- Noche y Niebla. Marco Conceptual*. Bogota: Ediciones Códice.
- Cohen E. y Franco R. (1992). *Evaluación de Proyectos Sociales*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, s.a. de c.v.
- Colombia Joven. (2010). *Directriz Nacional para la Atención Integral y Diferencial de la Población Joven en Situación y Riesgo de Desplazamiento*. Bogotá: ACNUR.
- Colombia Joven. ACNUR. (2010). *Directiva nacional para la atención integral y diferencial de la población joven en situación de riesgo y desplazamiento*. Bogotá: Equipo de Comunicaciones de Colombia Joven.
- Conpes 2626. (1992). *Documento Conpes* . Bogotá.
- Conpes 2794. (1995). *Documento Conpes 2794 de 1995; p. 7 y 8*. Bogotá.

- Corte Constitucional Colombiana (2006). *Auto*. Bogotá: Corte Constitucional Colombiana.
- DANE. (2005). *Censo Poblacional*.
- Daniels Puello A. Román Romero R. y Jiménez García J. (n.d.). (s.f.). *La población desplazada en cartagena de indias: alcances y limitaciones de la política pública*. Cartagena : Retrieved from <http://www.red>.
- Daniels, A. (2006). *El desplazamiento en Cartagena: Entre la invisibilidad y la incertidumbre. Un balance de políticas públicas*. Cartagena : Universidad de Cartagena. Instituto Internacional de Estudios del Caribe.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Argentina: Grijalbo.
- Geertz, C. (1994). *El conocimiento local: Ensayos sobre la participación de las Culturas*. Barcelona.: Ediciones Paidós.
- Gómez Ch. y Duque M. (2007). *Derechos humanos y violencia: gobierno y gobernanza. El desplazamiento forzado interno en Colombia un desafío a los derechos humanos. Marco normativo y políticas públicas en niños, niñas y adolescentes desplazamiento forzado en Colombia*. Catedra Unesco.
- Gómez Ch. y Duque M. (2011). *La investigación y la gobernanza: reorientación de las políticas públicas sobre el desplazamiento forzado y justicia transicional. La Niñez: protagonista del desplazamiento forzado en Colombia*. Cátedra Unesco.
- González R. M. y Palacio. J. (2016). *El Capital Social en Universitarios de Cartagena: Confianza, Acción Colectiva, Empoderamiento y Acción Política\**. Empoderamiento y Acción Política. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Goyeneche González, F. E. (2008 - 2013). *Diagnóstico General de la Situación de Violencia y Criminalidad en Cartagena de Indias. 2008 - 2013*. Cartagena: Cosed.
- Grupo de Memoria Histórica. (2010). *Basta Ya*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica.
- Ibañez y Moya. (2007). *La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales*. Bogotá: PNUD.
- L. Elsy. y Correal. (2015). *La Acción Colectiva de Jovenes en la Dorada Caldas*. Manizales.
- Ley Estatutaria 1622. ( 2013). *Ley Estatutaria 1622*. Bogotá: Senado de la República.
- Max-Neef. (1986). *Desarrollo a Escala Humana*. Barcelona: Nordan-Comunidad.
- Muñoz, G. (2000). “Otra década perdida: Políticas Públicas de Juventud en la Región Andina”. . *Nomadas N° 13 Departamento de Investigaciones Universidad Central, Bogotá, 239-246*.
- Nordgren, R. (2003). *Desde la conquista hacia la cooperación o la reconquista*. Bogotá: Synergia.
- Ortiz, R. (1997). *Modernidad, mundo e identidades. Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Colima, México.
- Parsons, W. (2007). *Las Políticas Públicas, Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Argentina: Miño y Dávila Ediciones.

- Pedro, E. S. (2001). *Técnicas de grupo*. España: CCS.
- Pérez, T. (2016). Aprender a convivir en la diferencia, la clave para construir una cultura de paz. Recuperado de [http://transparenciabogota.gov.co/?wpfb\\_dl=107](http://transparenciabogota.gov.co/?wpfb_dl=107) .
- Política Pública de Juventud. (2010). *Jóvenes Constructores de Ciudadanía*. Cartagena de Indias: Alcaldía Distrital.
- Romero Medina, F. A. (2011). *La convivencia desde la diversidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Roth, A. N. (2006). La evaluación de políticas públicas en Colombia: una mirada crítica a partir de las prácticas evaluativas oficiales de los programas de la “Red de Apoyo Social”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*.
- Roth Deubel, A. (2014). *Políticas públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Ruiz Páez, G. (2012). *Cartagena sitiada pero no vencida: una política pública para liberarla*, En: *cuadernos de políticas públicas*. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Sarmiento, L. (2004). *Política Pública de Juventud en Colombia: Logros, Dificultades y Perspectivas*. (PDF). Bogota. Recuperado de: <http://www.colombiajoven.gov.co>.
- Secretaría de Planeación de Cartagena (2016). *Sisben III*. Estadístico, Cartagena. Recuperado el 05 del 12 de 2018
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.
- Shore, C. (2010). *La Antropología y el Estudio de la Política Pública: Reflexiones sobre la “Formulación” de las Políticas*. Antípoda .
- Sisben. (2018). *Ficha Caracterizacion Socioeconomica* . Cartagena.
- Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas. (2017). *Enfoque diferencial para víctimas jóvenes*. Bogotá: URIV.
- Vargas Velásquez, V. (1999). *Políticas Públicas Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Vargas-Bejarano., C.-H. Y. (2008). *Reflexiones sobre el sentido y génesis del desplazamiento forzado en Colombia*. *Universitas Humanistica*, (65), 173–196. <https://doi.org/Article>.
- Zuluaga, J. (1998). *Antecedentes y tendencias del desplazamiento forzoso en Colombia. El desplazamiento por la violencia en Colombia*.

# Apéndices

## Apéndice 1. Guía metodológica entrevista semi-estructurada

**Fecha:**

**Nombre del Entrevistado:**

**Hora Inicio:**

**Hora Finalización:**

**Comunidad:**

**Lugar:**

**Proyecto Investigativo:** La acción colectiva de los jóvenes de Nelson Mandela: Una apuesta a la convivencia y a la formación de capital social periodo 2005 - 2018.

1. ¿A qué organización de Nelson Mandela pertenecía?
2. ¿Cuál era la organización interna del grupo? ¿Cómo se tomaban las decisiones?
3. ¿Cómo se daban las relaciones al interior del grupo y con el contexto?
4. ¿Existían redes comunitarias de apoyo (Asociatividad)?
5. ¿Que los motivó a organizarse?
6. ¿Cómo la organización a la que perteneces ha influido en tu crecimiento personal, profesional y económico?
7. ¿Cuáles fueron sus aportes o los de su familia en la participación en la fundación del barrio?
8. ¿Qué costumbres de su lugar de procedencia mantienen y comparten con sus vecinos?

9. ¿Qué aspectos consideran ha sido más difícil de vivir en Cartagena y en Nelson Mandela?
10. ¿Qué aprendizajes se pueden destacar de convivir con personas de diferentes procedencias? ¿Cómo ha influido la diversidad cultural en sus relaciones?
11. Proceso de afrontamiento de crisis (individual, comunitario). ¿cree que se ha superado el hecho?
12. ¿Cuáles han sido las dificultades más relevantes en materia de convivencia?
13. ¿Consideran que se han superado los conflictos y las tensiones entre los jóvenes?  
¿Cómo lo han hecho?
14. ¿Cuáles considera usted que son los principales logros y aportes de la organización juvenil a la convivencia de la comunidad?
15. ¿Cuáles considera usted que son las principales dificultades o retos de las organizaciones en Nelson Mandela?
16. ¿Han participado en proyectos, política, cultura? ¿cómo lo han hecho?
17. Obstáculos y limitaciones. ¿Cómo lo han superado?
18. ¿Cómo son las relaciones con el estado? (Han sido beneficiarios, interlocutores o ejecutores de proyectos sociales).
19. ¿Consideran que como jóvenes han tenido garantías de derechos por parte de la familia el Estado y la sociedad?

2. Analizar las políticas y programas de carácter nacional y distrital diseñados para la población juvenil víctima de desplazamiento con miras a mejorar su calidad de vida y convivencia.

- Revisión documental de políticas, planes y programas desarrollados para la atención de la población juvenil víctima de desplazamiento.
- Contrastar información con las organizaciones juveniles por revisión documental de planes de desarrollo a nivel nacional y distrital y las acciones dirigidas a beneficiar específicamente a esta población.
- Definir la pertinencia de los programas diseñados y determinar si estos realmente beneficiaron a los jóvenes de la comunidad de Nelson Mandela

3. Elaborar las recomendaciones y aportes desde el fortalecimiento de la acción colectiva y la formación de capital social juvenil para contribuir a aumentar los niveles de convivencia en la población juvenil del barrio Nelson Mandela.

A partir del análisis que el grupo le hace a los resultados de la información se realizarán las recomendaciones pertinentes en aras de:

- Fortalecer las relaciones y las formas de convivencia y el tejido social de la población juvenil del barrio Nelson Mandela
- Fortalecer su acción colectiva y organizacional
- Formación de su capital social

## Apéndice 2. Acta constitución corporación Colombia Nueva

### CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas  
Lugar y fecha: Cartagena, 2015/09/25 Hora: 14:03  
Número de radicado: 0004268302 - XPAE Páginas: 1



Código de verificación: brkicXirdjcajkjn Copiar: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-ccer> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 43 y 144 del decreto 2156 de 1995 y su reglamentario el Decreto 0427 de 1996,

#### CERTIFICA

NOMBRE: CORPORACION COLOMBIA NUEVA

MATRICULA: 09-212774-21

DOMICILIO: TURBACO

NIT 900064379-5

#### CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por ACTA No. 001, del 22 de diciembre de 2005 inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2006, bajo el número 9948, del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro se constituyó una entidad sin ánimo de lucro Comercial de responsabilidad Corporaciones denominada:

#### CORPORACION COLOMBIA NUEVA

#### CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

#### CERTIFICA

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 22 de 2035.

#### CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: Generar procesos de desarrollo local, regional y

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Certificado generado a través de taquillas  
Lugar y fecha: Cartagena, 2015/09/25 Hora: 14:03  
Número de radicado: 0004268302 - XPAZ Página: 2



Código de verificación: brkicXirdjcajkjn Copia: 1 de 1

nacional centrado en el desarrollo del ser humano permitiendo a las comunidades el mejoramiento de su calidad de vida, satisfaciendo necesidades prioritarias, en lo concerniente a las potencialidades de cada una de las personas en los ámbitos educativos, deportivo, cultura y el desarrollo comunitario, la salud y el mejoramiento de vivienda. La Corporación Colombia Nueva, también orientará sus programas a las comunidades más necesitadas en situaciones de desplazamiento forzado, teniendo en cuenta especialmente a los niños, niñas, jóvenes, madres cabezas de hogar, madres lactantes y tercera edad, propiciando un desarrollo en el mejoramiento de las condiciones de vida. Además propiciará propuestas y proyectos encaminados a la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, los derechos de los niños y las niñas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- a. Promover y ejecutar programas para la defensa y protección de los derechos humanos, derechos de los niños, niñas y derechos ambientales.
- b. Crear y desarrollar programas de promoción social, cultural y expresiones artísticas, recreación, deporte y comunicación concerniente a la niñez, juventud, mujer, tercera edad.
- c. Fomentar la pequeña empresa e impulsar o ejecutar programas para el desarrollo integral.
- d. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, municipio, región y nación en busca de un desarrollo alternativo integral.
- e. Contribuir a la consolidación de los procesos de la paz que se desarrollan en las comunidades de Colombia.
- f. Promover la coordinación interinstitucional entre entidades públicas y privadas para la formulación de planes y ejecución de programas de orden local, regional o nacional.
- g. Crear, aceptar, avalar, fiar, endosar, reponer, cancelar, reivindicar, dar o recibir en garantía o procuración hacer efectivos judicial o extrajudicialmente, toda clase de títulos corporativos, declarativos o representativos de valor, adquirir, ceder, endosar y hacer efectivos toda clase de obligaciones comerciales, civiles o administrativas, relativas al cumplimiento de sus objetivos y constituir cauciones o garantías sobre los mismos.
- h. Desarrollar proyectos encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida, en las comunidades afro-colombianas, afrodescendientes, indígenas y campesino.
- i. Realizar foros, seminarios, conferencias, talleres relacionados con los diferentes temas: resoluciones pacífica de los conflictos, conformación y cohesión de grupos, formación en valores, sensibilización ecológica, salud sexual y la reproductiva, herramienta lúdicas, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, talleres artísticos tales como: danzas, teatro música, artes visuales, talleres deportivos como: voleibol, Fútbol, ajedrez, microfútbol, tenis de mesa entre otros.
- j. Ofrecer nuestros servicios para ayudar organismos locales y nacionales en la búsqueda de fondos para proyectos sociales.
- k. Formular y ejecutar proyectos psicosociales, socio culturales, educativos, deportivos y ecológicos dirigidos a niños y niñas y jóvenes.

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2015/09/25 Hora: 14:03

Número de radicado: 8004268302 - XPAZ Páginas: 3



Código de verificación: brkicXirdjcajkjn Copia: 1 de 1

l. Crear los medios de comunicación necesarios para la divulgación de los resultados de las actividades y participar de la ya existente.

m. Editar libros revistas y diseñar campañas publicitarias relacionadas con el objeto social

PARAGRAFO: Para alcanzar los objetivos la Corporación Colombia Nueva se tendrá en cuenta que esta no prestará los servicios de educación formal e informal directamente, sino a través de las instituciones que represente, teniendo en cuenta que esta tiene una legislación especial como los de Ley 115/94, a si mismo no nos encaillamos en las funciones que determinan la ley 100 de seguridad social y el decreto 2150 en sus articulos 45 al 48

**CERTIFICA**

VALOR DEL PATRIMONIO: \$4.006.000.00

**CERTIFICA**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	NIGUEL ANGEL CORREA MARTINEZ DESIGNACION	C 8.834.218

Por ACTA No. 001, del 22 de diciembre de 2005, correspondiente a la reunión de asamblea de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2006, bajo el número 9948, del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	SANDRA MILENA BRACAMONTE BOTELLO DESIGNACION	C 32.938.290
--	--	--------------

Por ACTA No. 001, del 22 de diciembre de 2005, correspondiente a la reunión de asamblea de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2006, bajo el número 9948, del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

**CERTIFICA**

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: Funciones del Presidente:

- Llevar la representación legal de la Corporación
- Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la junta y ejecutar los planes y programas adoptados por la asamblea general y la junta directiva
- Representar la Corporación a facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir, recibir.
- Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Corporación cuando el caso lo amerite
- Presentar los informes que le soliciten la asamblea o la junta

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Certificado generado a través de taquillas  
Lugar y fecha: Cartagena, 2015/09/25 Hora: 14:03  
Número de radicado: 0004268302 - XPAZ Página: 4



Código de verificación: brkioXirdsjcajkjn Copia: 1 de 1

directiva firmar la correspondencia

f. Celebrar actos, contratos y operaciones comprendidas en el objeto de la Corporación en la cuantía que le autorice la asamblea.

g. Manejar conjuntamente con el Tesorero las cuentas bancarias y/o de ahorros, así como firmar las órdenes de pago debidamente autorizadas.

h. Delegar cuando lo considere conveniente alguna o algunas de sus funciones en el Vicepresidente previa autorización de la junta directiva

i. Convocar a asamblea general y de junta directiva

j. Las demás que le señale la ley, la asamblea general, la junta directiva y los reglamentos y las que correspondan a la naturaleza de su cargo

k. Autorizar gastos dentro de la Corporación hasta por un monto de cincuenta (50) salarios mínimos mensuales

l. Gestionar recursos con entidades públicas y privadas para el beneficio de la Corporación

m. Amonestar cuando sea necesario a cualquiera de los miembros de la Corporación, cuando este incurra en una falta leve o grave

n. Nombrar personal que requiera cuando se ejecuten obras, contratos, programación y proyectos tendientes a mejorar la organización y sus administrados

Funciones del Vicepresidente: Son funciones

a. Asumir la presidencia en los casos de ausencia del presidente o representante legal

b. Asumir la dirección en las faltas absoluta o temporales del titular

c. Cumplir con las funciones que el Presidente le delegue

d. Supervisar el desarrollo de las actividades en que se comprometa la Corporación

e. Las demás que le señalen la ley, la junta directiva y los reglamentos

PARAGRAFO: Aclaramos que el vicepresidente será el suplente del representante legal en los casos que lo ameriten

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MIGUEL ANGEL CORREA MARTINEZ DESIGNACION	C 8.834.218

Por ACTA No. 001, del 22 de diciembre de 2005, correspondiente a la reunión de asamblea de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2006, bajo el número 9948, del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

PRINCIPAL	SANDRA MILENA BRACAMONTE HOTELLO DESIGNACION	C 32.938.290
-----------	--	--------------

**CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2015/09/25 Hora: 14:03

Número de radicado: 0004268302 - KPA2 Página: 5



Código de verificación: brkicXirdjcajkjn Copia: 1 de 1

Por ACTA No. 001, del 22 de diciembre de 2005, correspondiente a la reunión de asamblea de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2006, bajo el número 9948, del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

PRINCIPAL EGGAR RIVERA GOMEZ C \$.111.745  
DESIGNACION

Por ACTA No. 001, del 22 de diciembre de 2005, correspondiente a la reunión de asamblea de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2006, bajo el número 9948, del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

PRINCIPAL CARLOS CORREA MARTINEZ C \$.111.568  
DESIGNACION

Por ACTA No. 001, del 22 de diciembre de 2005, correspondiente a la reunión de asamblea de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2006, bajo el número 9948, del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

NELSON MANDELA SECTOR EL PROGRESO, NZ.60 LT.9 CARTAGENA, BOLIVAR,  
COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

colombianueva2006@yahoo.es

Esta Persona Jurídica continuará sujeta a la inspección, vigilancia y control de la autoridad que venía cumpliendo tal función de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Decreto 427/96, reglamentario del Decreto 2150/95.

Por lo tanto deberán presentar ante la correspondiente autoridad, el certificado expedido por esta Cámara de Comercio, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la inscripción y en caso de reformas estatutarias, a demás se allegara copias de estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 40 del Decreto 2150, toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción en el Registro de esta Cámara de Comercio.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Certificado generado a través de taquillas  
Lugar y fecha: Cartagena, 2015/09/25 Hora: 14:03  
Número de radicado: 0004268302 - XPAZ Páginas: 6



Código de verificación: brkicXirdjeajkjñ Copia: 1 de 1

documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena autoriza con su firma el presente certificado.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

**CERTIFICA**

Fecha de Renovación: Marzo 30 de 2015

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



### Apéndice 3. Acta constitución corporación Huellas

<b>CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA</b> Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:23:17 PM		 Cámara de Comercio de Cartagena
Recibo No.: 0005876804	Valor: \$5.500	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aMEIggKcvdjaccal		
Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <a href="http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-car">http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-car</a> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.		
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN</b>		
El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,		
CERTIFICA		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		
NOMBRE:	CORPORACION HUELLAS	
MATRÍCULA:	09-3095-21	
DOMICILIO:	CARTAGENA	
NIT:	806011215-8	
<b>INSCRIPCIÓN REGISTRO ESAL</b>		
Número ESAL:	09-003095-21	
Fecha inscripción:	15/02/2002	
Último año renovado:	2018	
Fecha de renovación de la inscripción:	31/03/2018	
Activo total:	\$27.923.754	
Grupo NIIF:	3 - GRUPO II.	
<b>UBICACIÓN Y DATOS GENERALES</b>		
Dirección del domicilio principal:	SECTOR FRANCISCO DE PAULA 1 ME I LT. 20	
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA	
Teléfono comercial 1:	3148887316	
Teléfono comercial 2:	No reporto	
Teléfono comercial 3:	No reporto	
Correo electrónico:	corpohuellas@yahoo.es	
Dirección para notificación judicial:	SECTOR FRANCISCO DE PAULA 1 ME I	

Página: 1 de 8

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA				
Certificado Existencia y Representación				
Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:23:17 PM				
				
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNEXggKevdjaocal				
-----				
Inicio:	LT. 20			
telefono para notificación 1:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA			
telefono para notificación 2:	3148887316			
telefono para notificación 3:	No reporte			
correo electrónico de notificación:	corpobuella@yahoo.es			
Autorización para notificación personal a través del correo electrónico en conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; SI				
<b>CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU</b>				
Actividad principal:	99: Actividades de otras asociaciones n.c.p.			
Actividad secundaria:	10: Actividades de administración empresarial			
<b>CONSTITUCIÓN Y REFORMAS</b>				
Se otorga por Acta Nro. 1 del 15 de Febrero de 2002, otorgada en la Junta de Asociados en Cartagena y por Documento Privado del 15 de Febrero de 2002, otorgado en Junta de Asociados en Cartagena inscritas en esta Cámara de Comercio, el 28 de Febrero de 2002 bajo el No. 4.856 del libro respectivo, consta la constitución de la entidad denominada: CORPORACION NUELLAS				
FORMA: Que hasta la fecha la entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:				
Número	mm/dd/aaaa	Origen	No. Ins o Reg	mm/dd/aaaa
4	07/14/2006	Asamblea de Asociados	11,093	08/08/2006
6	09/09/2012	Asamblea de Asociados	21,099	09/26/2012
<b>ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>				
MERCADERIA DE BOLIVAR				
<b>TERMINO DE DURACIÓN</b>				
DURACION: La Duracion de la entidad se fija en TREINTA ( 30) años, contados desde el 15 de Febrero del año 2002 .				
<b>OBJETO SOCIAL</b>				
OBJETO SOCIAL: Como entidad sin ánimo de lucro la corporación tendrá como finalidad, Los siguientes objetivos:1. desarrollar planes,				

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA  
Certificado Existencia y Representación  
Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:23:17 PM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aMEXgqKevdjaccal

programas, acciones y proyectos en materia ambiental dirigidos a niños, niñas, jóvenes adultos, y tercera edad en asociación con entidades públicas y privadas, ONG nacionales e internacionales, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y generar una conciencia de respeto para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente sano. Para tal efecto la corporación podrá realizar todos los convenios, contratos que se requieran para tal fin. 2. Coordinar, formular, diseñar y ejecutar, planes y proyectos con entidades como los ministerios de educación nacional, de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, corporaciones autónomas regionales, Sena, secretarías de educación departamental, municipal y distrital, red de educadores ambientales nacionales e internacionales, institutos de investigaciones ambientales, universidades, organismos nacionales e internacionales de educación ambiental, donde se construya una nueva ética que incluya las plantas, los animales, también como la gente para vivir en armonía con el mundo natural, del cual se depende para nuestra supervivencia a través de proyectos que generen de actitud y de comportamiento, dirigido a todos los estamentos de la sociedad, teniendo en cuenta la política nacional e internacional de educación ambiental. 3. Formular y ejecutar proyectos psicosociales, socioculturales, educativos, deportivos y ecológicos dirigidos a niños, niñas, jóvenes y adultos. 4. Diseñar, formular, ejecutar y apoyar los proyectos ambientales escolares prees en las instituciones educativas, para conformar una red de facilitadores en educación ambiental en coordinación con entidades como los ministerios de educación nacional, de ambiente vivienda y desarrollo territorial, otras, Sena, secretarías de educación departamental, municipal y distrital, universidades, organismos nacionales e internacionales. De educación ambiental. 5. Promover, y fomentar la conciencia ecológica en los niños y niñas, dentro del ambiente educativo para que puedan desarrollar la sensibilidad, la construcción de conocimientos, saberes, actitudes y valores relacionados con la preservación y uso adecuado de los recursos naturales, en coordinación con entidades como los ministerios de educación nacional, de ambiente vivienda y desarrollo territorial, otras, Sena, secretarías de educación departamental, municipal y distrital e instituciones educativas, organismos internacionales. 6. Diagnosticar, formular y ejecutar proyectos integrales de residuos sólidos y líquidos con las diferentes entidades fomentando además campañas permanentes que incentiven a la comunidad a reducir, reciclar y reutilizar los materiales aprovechables. 7. Fomentar a través de proyectos la prevención y control ambiental, mediante la intervención a ecosistemas naturales con sus elementos como el agua, el clima, el suelo, el subsuelo, la vegetación, la fauna y el paisaje que conforman la oferta y la demanda de bienes y servicios. 8. Formular, diseñar y ejecutar proyectos de reforestación por la conservación de la diversidad biológica, la protección de cuencas hidrográficas, la protección de los suelos, el control de la erosión y el sedimentación y que contribuyan al desarrollo nacional y local. 9. Formular, diseñar y ejecutar proyectos de reforestación en huertas, con árboles frutales,

Página 2 de 2

<b>CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA</b> Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:23:17 PM	 Cámara de Comercio de Cartagena
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aMEXggKevdjsocal	
<p>con árboles de uso múltiple y matorrales en áreas de cultivo, con cercas vivas de árboles de forraje y setos, árboles de terrapienes a orillas de ríos, lagos, bahías, canales, ciénagas, manglares, para lo cual se diseñaran y construirán viveros con las diferentes clases de árboles ornamentales, maderables, frutales etc. para lograr beneficio a las comunidades locales. 10. Incorporar, fomentar, divulgar, diseñar la dimensión ambiental del desarrollo humano sostenible, en procesos que orienten la planeación y gestión ambiental que permita aumentar la renovabilidad del capital natural, prevenir el deterioro ambiental de los ecosistemas de mayor valor por sus servicios ecológicos, indispensables para el desarrollo de la región; proteger la biodiversidad y la diversidad cultural, tanto a nivel nacional, departamental, local y los sectores económicos. 11. Divulgar y fomentar las normas ambientales, para buscar las relaciones del hombre frente a la naturaleza, para que conviva con ella, la respete, proteja y haga cumplir las leyes que la rigen en función de la conservación de la biodiversidad, promoción de un desarrollo sostenible, sensibilización y educación ambiental. 12. Educar, sensibilizar, concientizar y hacer participe a la sociedad civil en torno a la problemática del tráfico ilegal de especies y en vía de extinción, a través de la formulación e implementación de programas educativos ambientales escolares y de participación comunitaria, enfocados al manejo y uso sostenible de las especies faunísticas afectadas por el tráfico ilegal. 13. Promover la conformación de grupos juveniles ecológicos y de protección ambiental, guardianes o vigías ambientales en las diferentes instituciones educativas y la comunidad en general, en la perspectiva de apoyar las labores de sensibilización y concientización con el fin de proteger la fauna y la flora y todos aquellos ecosistemas que sean afectados por el hombre, con el apoyo gubernamental a nivel internacional, nacional, regional, departamental y municipal. 14. Promover la participación ciudadana a través de planes estratégicos de educación ambiental y comunitaria para que se pueda llegar a socializar el concepto de calidad ambiental urbana y buscar el compromiso colectivo para conseguir una mejor calidad de vida en las ciudades. Igualmente, una gestión ambiental que busque la participación intersectorial en las políticas de planificación urbana ambiental, la participación de la sociedad civil en las decisiones ambientales locales. 15. Gestionar, consolidar, los grupos de estudios ambientales urbanos, los grupos ambientales comunales y los comités ambientales municipales integrando mecanismos y modelos de gestión ambiental urbana y regional, para que las bio regiones y bio ciudades se vislumbren como alternativa para lograr mejor la calidad de vida de los asentamiento humanos. 16. Realizar talleres, seminarios, foros, simposios, conferencia, congresos, cursos y diplomados en educación ambiental, gestión ambiental, desarrollo humano sostenible y sustentable, ecosistemas, flora y fauna, biodiversidad y todos aquellos relacionados con el medio ambiente, salud ocupacional, medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene, seguridad industrial, las ciencias sociales, la cultura, participación ciudadana y comunitaria, comunicación social, mujer y género, niños, juventud etc y todas</p>	
<small>Algoritmo 4 de 8</small>	

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA  
Certificado Existencia y Representación  
Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:23:17 PM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aM0KqgKcvdJaccal

aquellas que beneficien a la ciudadanía, a nivel internacional, nacional, regional, departamental, distrital y municipal. 17. Crear los medios de comunicación necesarios para la divulgación de los resultados de las actividades a realizar y participar de los ya existentes. 18. Diseñar, editar, producir y comercializar libros, revistas, audiovisuales relacionados con el objeto social. 19. Asesorar, coordinar y ejecutar actividades tendientes al mejoramiento de las condiciones de los desmovilizados y desplazados productos de la violencia. 20. Atender, asesorar y ejecutar proyectos con recursos propios, cofinanciados o donados que se destinan como parte de las políticas de promoción y protección de los derechos humanos, derechos de los niños y niñas en Colombia y el derecho internacional humanitario. 21. Realizar foros, seminarios, conferencias, simposios, talleres relacionados con los diferentes temas: resolución pacífica de conflictos, conformación y cohesión de grupos, formación en valores, sensibilización ecológica. Talleres artísticos como: danza, teatro, música, artes manuales, radio y televisión, talleres deportivos: voleibol, fútbol, ajedrez, microfútbol entre otros. 22. Ofrecer nuestros servicios para ayudar a organismos locales y nacionales en la búsqueda de fondos para proyectos sociales. 23. Promover la coordinación interinstitucional entre entidades públicas y privadas para la formación de planes y ejecución de programas de orden local, regional o nacional. 24. Promover la capacitación de todos sus socios y funcionarios, con la finalidad de lograr sus objetivos. 25. Propender por el mejoramiento económico, social y cultural de todos sus miembros y de la comunidad en general. 26. General y ofrecer espacios de encuentro para el crecimiento humano, artístico, deportivo y ecológico a niños, niñas, jóvenes y adultos. 27. La corporación huellas, también orientará sus programas a las comunidades más necesitadas en situación de desplazamiento forzado, teniendo en cuenta especialmente los niños, niñas, jóvenes, madres cabeza de hogar, madres lactantes y tercera edad, propiciando un desarrollo en el mejoramiento de las condiciones de vida. Además proporcionará propuestas y proyectos encaminados a la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, los derechos de los niños y las niñas. Parágrafo: al referirnos a los numerales 4), 12), 16), 22) del citado artículo 5° antes mencionados clarificamos que nuestra condición no es de entidad educativa formal o informal a las que se refieren los artículos 45 del decreto 2150 de 1995, por tanto solo brindamos apoyo a las entidades que prestan estos servicios educativos.

y) Diseñar y ejecutar proyectos de saneamiento básico para el manejo del sistema de aguas servidas y desagües en comunidades vulnerables que tengan como propósito el mejoramiento de las condiciones ambientales de sus habitantes. z) Formular y ejecutar acciones preventivas con un enfoque de derechos humanos y género, derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, incluyendo las mujeres y hombres que viven con VIH, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y las y los trabajadores del sexo y poblaciones móviles.

Página 5 de 8

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA		
Certificado Existencia y Representación		
Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:23:17 PM		
		
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aMEKggKcvdjaacal		
<b>ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN</b>		
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	MARIA TERESA VARGAS DESIGNACION	C 23.139.516
Por acta número 3 del 6 de enero de 2006, correspondiente a la reunión de la asamblea general inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2006, bajo el número 10127 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.		
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE- VICEPRESIDENTE	RUBEN DARIO CASTELLAR DIAZ DESIGNACION	C 9.297.871
Por acta número 3 del 6 de enero de 2006, correspondiente a la reunión de la asamblea general inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2006, bajo el número 10127 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.		
FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Presidente : a) Llevar la representación legal de la Corporación; b) Velar por el cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos, Determinaciones e instrucciones de la Asamblea y la Junta Directiva. c) Representar la Corporación a facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir, recibir. d) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Corporación cuando el caso lo amerite. e) Presentar los informes que le soliciten la Asamblea o la Junta Directiva. f) Firmar la correspondencia. g) Celebrar actos contratos y operaciones comprendidas en el objeto de la Corporación en la cuantía que le autorice la Asamblea. h) Manejar conjuntamente con el Tesorero las cuentas bancarias y/o de ahorro, así como firmar todas las ordenes de pago debidamente autorizadas. i) Cumplir todas las funciones que le delegue la Junta Directiva. j) Delegar cuando lo considere conveniente alguna o algunas de sus funciones en el Vicepresidente previa autorización de la Junta Directiva. k) Convocar a la Asamblea General, La Junta Directiva. l) Las demás que le señale la Ley, la Asamblea General, La Junta Directiva y los reglamentos y las que correspondan a la naturaleza de su cargo.		
<b>J U N T A   D I R E C T I V A</b>		
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	MARIA TERESA VARGAS GUERRA DESIGNACION	C 23.139.516
Por acta número 3 del 6 de enero de 2006, correspondiente a la reunión de la asamblea general inscrita en esta Cámara de Comercio el		

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	
Certificado Existencia y Representación	
Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:23:17 PM	
	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aMEXggKcvdJaccal	
-----	
10 de febrero de 2006, bajo el número 10126 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.	
PRINCIPAL	RUBEN DARIO CASTELLAR DIAZ C 9.297.871
	DESIGNACION
Por acta número 3 del 6 de enero de 2006, correspondiente a la reunión de la asamblea general inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2006, bajo el número 10126 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.	
PRINCIPAL	MARLEN SANCHEZ RAMOS C 32.909.528
	DESIGNACION
Por acta número 3 del 6 de enero de 2006, correspondiente a la reunión de la asamblea general inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2006, bajo el número 10126 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.	
PRINCIPAL	MARIA CARVAJAL MADRID C 32.938.684
	DESIGNACION
Por acta número 3 del 6 de enero de 2006, correspondiente a la reunión de la asamblea general inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2006, bajo el número 10126 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.	
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
CERTIFICA	
De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.	
Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.	
Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio	
Página: 7 de 8	

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
Certificado Existencia y Representación  
Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:23:17 PM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aMEKqgKevdjacal

de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-car> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

*Jhretet V.*

Página: 1 de 1

## Apéndice 4. Acta de constitución corporación Colectivo de Comunicaciones Mandela

<b>CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA</b> Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:22:35 PM		 Cámara de Comercio de Cartagena
Recibo No.: 0005876803	Valor: \$5,500	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqSgdDzfffPddUla		
Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <a href="http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer">http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer</a> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.		
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN</b>		
El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,		
CERTIFICA		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		
NOMBRE:	CORPORACION COLECTIVO DE COMUNICACIONES MANDELA	
MATRICULA:	09-376193-21	
DOMICILIO:	CARTAGENA	
NIT:	901070262-0	
<b>INSCRIPCION REGISTRO ESAL</b>		
Número ESAL:	09-376193-21	
Fecha inscripción:	06/04/2017	
Último año renovado:	2018	
Fecha de renovación de la inscripción:	29/03/2018	
Activo total:	\$200.000	
Grupo NIIP:	4 - GRUPO III. Microempresas.	
<b>UBICACIÓN Y DATOS GENERALES</b>		
Dirección del domicilio principal: ME A LT 7 BARRIO NELSON MANDELA SECT		
EL MILLO		
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA		
Teléfono comercial 1: 3003124751		
Teléfono comercial 2: 3002378496		
Teléfono comercial 3: No reporto		
Correo electrónico: jleonardo@gmail.com		

<b>CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA</b> Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:22:35 PM		 Cámara de Comercio de Cartagena
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Sq@gdDszffp@dula		
-----		
Dirección para notificación judicial: ME A LO 7 SECT EL MILLO BARRIO NELSON MANDELA		
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA	
Teléfono para notificación 1:	3003124751	
Teléfono para notificación 2:	3002378496	
Teléfono para notificación 3:	No reporte	
Correo electrónico de notificación:	jleonardo@gmail.com	
Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI		
<b>CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU</b>		
Actividad principal: 9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.		
<b>CONSTITUCIÓN Y REFORMAS</b>		
CONSTITUCION: Que por Acta No. 01 del 28 de Marzo de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Abril de 2017 bajo el número 28,759 del Libro I del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro denominada:		
COORPORACION COLECTIVO DE COMUNICACIONES MANDELA		
REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.		
<b>ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL</b>		
CÁMARA DE COMERCIO		
<b>TERMINO DE DURACIÓN</b>		
VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es 2037 del 28 de Marzo.		
<b>OBJETO SOCIAL</b>		
OBJETO SOCIAL: la CORPORACIÓN COLECTIVO DE COMUNICACIONES MANDELA, tiene como objeto social la promoción y proyección de las iniciativas comunitarias mediante la creación, funcionamiento y legitimación de medios masivos de comunicación comunitarios, sin ánimo de lucro, y la educación y formación, no formal, en periodismo a través de instituciones encargadas de realizar las actividades de educación, por lo que la Corporación Colectivo de Comunicaciones Mandela será un facilitador para la orientación de estas actividades educativas.		
Página: 2 de 6		

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SgBgdDzrffPddULA

teniendo en cuenta el comportamiento para el desarrollo comunitario, permitiendo la dinamización de los procesos sociales y culturales de la región caribe y demás regiones del país y el intercambio de las formas culturales que identifican la idiosincrasia de los pueblos con énfasis en los labores de coordinación e integración de un sistema de comunicación comunitaria y de escuela taller de periodismo para el desarrollo comunitario conforme a las orientaciones definidas por esta organización. PARÁGRAFO: en lo relacionado a la educación será competencia de las entidades encargadas de desarrollar los programas educativos, teniendo en cuenta lo regulado por la ley vigente, por lo que no nos encasillamos en lo establecido por la legislación que contempla la educación formal e informal. Somos un medio de comunicación encaminado a orientar los procesos de comunicación comunitaria en el ámbito establecido en la norma estatutaria. las finalidades específicas, de interés público, social y comunitario que integran el objeto social de la CORPORACIÓN COLECTIVO DE COMUNICACIONES MANDELA, son las siguientes: Promover y apoyar la formulación de programas y proyectos, dentro de la organización misma, de entidades de naturaleza pública, privada o mixta, locales, regionales o nacionales, que tengan como objeto promover el desarrollo de las comunicaciones comunitarias o alternativas sin ánimo de lucro, y de la educación no formal que capacitan en las áreas del periodismo, las comunicaciones y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Así como constituir emisoras, canales de televisión, y órganos impresos (revistas, periódicos, boletines, etc.) de carácter social y educativo, además de cooperar con los colectivos ya existentes que tengan la misma finalidad. ? Impulsar el desarrollo, formación y capacitación del recurso humano en el campo de la dirección, administración, producción, coordinación en investigación en las áreas de televisión, radio, prensa, gestión de contenido web, publicidad, relaciones públicas, programación, etc., con el fin de enriquecer el patrimonio cultural y educativo de la comunidad en general y de los miembros de la CORPORACIÓN COLECTIVO DE COMUNICACIONES MANDELA. Promover la activa participación de la comunidad en el desarrollo y puesta en marcha de un periodismo comunitario y alternativo que involucre a los profesionales de las comunicaciones, gestores sociales y culturales, líderes cívicos, educadores, estudiantes, niños, niñas, jóvenes, mujeres, etc., en un proceso interactivo y formativo con énfasis en la realidad social y cultural de nuestra comunidad y demás componentes sociales de la región. Provocar una mayor participación de la mujer y de la juventud en la defensa de sus intereses, con la realización de programas que estén a su servicio y en directa relación. Recuperar la historia local y de la subregión, mediante su investigación, conservación y difusión. Impulsar las iniciativas comunitarias en directa relación con los fines de esta organización y aquellas que ideológica y materialmente propendan por el bienestar de la comunidad y de la sociedad en general. Promover la recuperación colectiva de los valores culturales, autóctonos, y afirmar la identidad cultural. Desarrollar una conciencia comunitaria para la autogestión, la solución de problemas y conflictos sociales y la

Página: 3 de 6

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
Certificado Existencia y Representación  
Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:22:35 PM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqBgdZzffPddUla

defensa de los intereses comunitarios. Promover la convivencia pacífica, el pluralismo social y cultural y el bienestar colectivo. Difundir todas las creaciones artísticas propias de la comunidad, de la región, la nación y del ámbito latinoamericano, con criterio de investigación y espíritu pedagógico. Promover una cultura del medio ambiente y paz, mediante la promoción, conservación y defensa, generando una conciencia crítica frente a esta realidad. Mantener y compartir experiencias con otros colectivos. Realizar talleres de autoformación e intercambios con organizaciones de otros países similares a este, con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación y capacitación del recurso humano. ? Obtener recursos de distintas fuentes lícitas, incluidas las derivadas de los recursos públicos y de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de actividades tendientes al desarrollo de las programaciones emitidas en los medios de comunicación comunitarios, dentro del objeto de esta CORPORACIÓN COLECTIVO DE COMUNICACIONES MANDELA. Crear y organizar directamente o en asoció con otras entidades nacionales, regionales o locales, colectivos de comunicaciones o proyectos de índole comunicativa en emisión de programas especiales de radio, televisión o medios impresos. Apoyar dinámicas organizativas de niños, niñas, los y las jóvenes y la comunidad en general, como actores sociales del desarrollo comunitario. Adquirir directamente equipos de comunicación para desarrollar, con alta calidad técnica, las programaciones y proyectos de comunicación mediante formas contractuales diversas, así como realizar directamente o a través de terceras personas, labores de construcción, mantenimiento y reparación de equipos de producción, transmisión y accesorios indispensables para realizar las labores comunicativas propias de la CORPORACION COLECTIVO DE COMUNICACIONES MANDELA. Crear estímulos económicos para los responsables y realizadores de proyectos de índole comunicativo y formativo con relación al objeto social de la CORPORACIÓN COLECTIVO DE COMUNICACIONES MANDELA.

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

REPRESENTACION LEGAL: El Director Ejecutivo será el Representante Legal. Los dignatarios (as) tendrán un periodo de cinco(5) años, pero pueden ser reelegidos. El consejo Directivo se reunirá el último viernes cada tres meses o extraordinariamente cuando se requiera.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LEONARDO CORREDOR	C 73.195.940
DIRECTOR EJECUTIVO	DESIGNACION	

por Acta No. 01 del 28 de Marzo de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Abril de 2017 bajo el número 28,759 del Libro I del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

Página: 4 de 6

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA		
Certificado Existencia y Representación		
fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:42:35 PM		
		
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqBgdDzzffPddUla		
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO CASTELLAR DIAZ	C 9.297.871
SUPLENTE SUBDIRECTOR EJECUTIVO	DESIGNACION	
<p>por Acta No. 01 del 28 de Marzo de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Abril de 2017 bajo el número 28,759 del Libro I del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.</p> <p>FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Director Ejecutivo las siguientes: Cumplir y hacer cumplir los estatutos, el reglamento interno, las decisiones e instrucciones de la Asamblea General y del Consejo Directivo. Realizar las actividades administrativas propias del cargo, entre otras la de contratar, hasta por los límites fijados en el Art. 30. Representar Legalmente la CORPORACION, pudiendo delegar tal representación, para efectos judiciales o administrativos. Presentar los informes que le solicite el Consejo Directivo o la Asamblea General. Preparar, en compañía del tesorero (a) el presupuesto de ingresos y gastos, estados financieros y planes de actividades para presentarlos al Consejo Directivo. Firmar los cheques junto con el tesorero (a) Firmar las actas del Consejo Directivo ? Asistir a las juntas de programación. Las demás que le asigne el consejo Directivo los estatutos. PARÁGRAFO. del subdirector ejecutivo: Tendrá las mismas facultades que el Director Ejecutivo y lo suplirá en sus funciones en caso de faltas temporales o absolutas.</p>		
JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JOSE LEONARDO CORREDOR DESIGNACION	C 73.195.940
<p>por Acta No. 01 del 28 de Marzo de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Abril de 2017 bajo el número 28,759 del Libro I del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.</p>		
PRINCIPAL	RUBEN DARIO CASTELLAR DIAZ DESIGNACION	C 9.297.871
<p>por Acta No. 01 del 28 de Marzo de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Abril de 2017 bajo el número 28,759 del Libro I del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.</p>		

<p><b>CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA</b> Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2018/12/05 - 12:22:35 PM</p> 
<p>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqBgdDzzffPdGULA</p>
<p><b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b></p> <p>CERTIFICA</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.</p> <p>Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.</p> <p>Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <a href="http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer">http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer</a> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.</p> <p></p>
<p>Página: 6 de 6</p>

## Apéndice 5. Organigrama y logotipo de la plataforma Ciudadana Hijos de Mandela

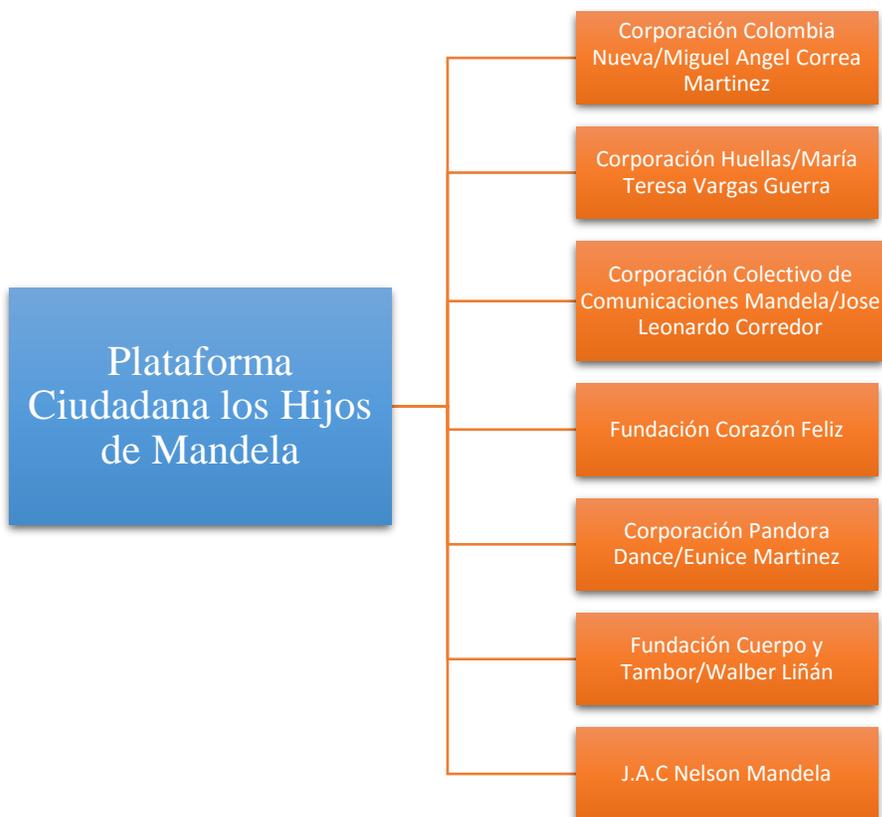
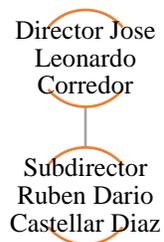


Gráfico 4 Organigrama plataforma ciudadana Hijos de Mandela  
Fuente: Plataforma ciudadana Hijos de Mandela  
Elaboración propia



Foto 3 Logotipo de la plataforma ciudadana Hijos de Mandela  
Fuente: Plataforma ciudadana Hijos de Mandela

## **Apéndice 6. Organigrama y logotipo de la corporación Colectivo de Comunicaciones Mandela**



*Gráfico 5 Organigrama de la corporación Colectivo de Comunicaciones Mandela*  
*Fuente: Colectivo de Comunicaciones Mandela*



*Gráfico 6 Logotipo de la corporación Colectivo de Comunicaciones de Mandela*  
*Fuente: Colectivo de Comunicaciones Mandela*

## Apéndice 7. Organigrama y logotipo de la corporación Colombia Nueva

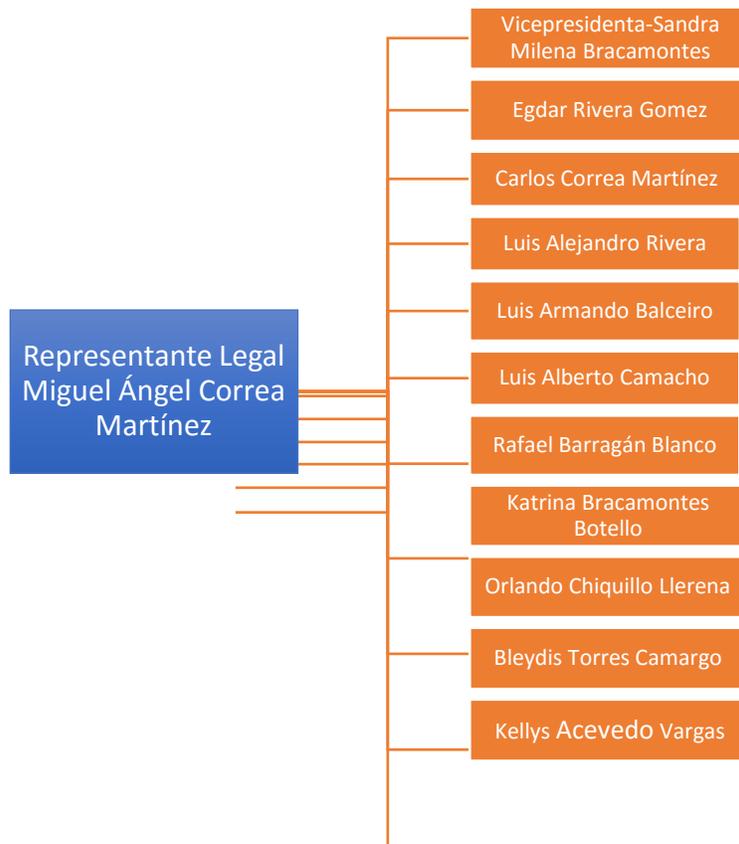


Gráfico 7 Organigrama de la corporación Colombia Nueva  
Fuente: Corporación Colombia Nueva



Gráfico 8 Logotipo de la corporación Colombia Nueva  
Fuente: Corporación Colombia Nueva

## Apéndice 8. Organigrama y logotipo de la corporación Huellas



Gráfico 9. Organigrama de la corporación Huellas  
Fuente: Corporación Huellas



Gráfico 10 Logotipo de la corporación Huellas  
Fuente: Corporación Huellas

## Apéndice 9. Organigrama Pandora Dance

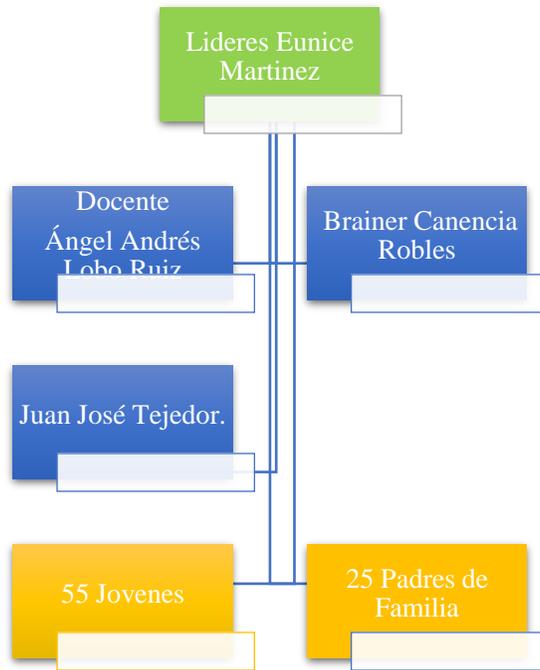


Gráfico 11 Organigrama de Pandora Dance  
Fuente: Pandora Dance

## Apéndice 10. Consolidado de pandillas en Cartagena de Indias (2017)

Tabla 19 Consolidado de pandillas en Cartagena.

Nº	Pandilla	Ubicación	Actividades delictivas
1	Los Marmoteros	Olaya Herrera Sector Las Marmotas	Hurtos, lesiones y homicidios
2	Los Gajos	Olaya Herrera Sector Playa Blanca	Hurtos, lesiones y homicidios
3	La Magdalena	Olaya Herrera Sector La Magdalena	Hurtos, lesiones y homicidios
4	La Puntilla	Olaya Herrera Sector La Puntilla	Hurtos, lesiones y homicidios
5	Campamento	Olaya Herrera Sector Campamento	Hurtos, lesiones y homicidios
6	Los Pannels	Líbano	Hurtos, lesiones y homicidios
7	Progreso	Olaya Herrera Sector El Progreso	Hurtos, lesiones y homicidios
8	Tanconeros	Olaya Herrera Sector El Tancón	Hurtos, lesiones y homicidios
9	Los Pollos o La Bomba del Tigre	Olaya Herrera Sector Bomba del Tigre	Hurtos, lesiones y homicidios
10	Los del Pueblito de Ricaurte	Olaya Herrera Sector Ricaurte	Hurtos, lesiones y homicidios
11	Los 18	La Esperanza	Hurtos, lesiones y homicidios
12	Los Candelos	La Candelaria	Hurtos, lesiones y homicidios
13	Los Tego	La Candelaria	Hurtos, lesiones y homicidios
14	Los Felipitos	La Candelaria	Hurtos, lesiones y homicidios
15	Los Pacos	La Candelaria y Boston	Hurtos, lesiones y homicidios
16	El Pueblito	Boston	Hurtos, lesiones y homicidios
17	Los Matarratas	Palestina	Hurtos, lesiones y homicidios
18	Los Poquiticos	Daniel Lemaitre Sector Sinaí	Hurtos, lesiones y homicidios
19	Los Marruguitos	Pablo Sexto I	Hurtos, lesiones y homicidios
20	Las águilas	Pablo Sexto II	Hurtos, lesiones y homicidios
22	Zarabanda	Olaya Herrera Sector Zarabanda	Hurtos, microtráfico, lesiones y homicidios

<b>Nº</b>	<b>Pandilla</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Actividades delictivas</b>
23	Las Amapolas	La Esperanza	Hurtos, lesiones y homicidios
24	Californianos	San Francisco	Hurtos, lesiones y homicidios
25	Tronquitos	San Francisco	Hurtos, microtráfico, lesiones y homicidios
26	Rincón Guapo	San Francisco	Hurtos, lesiones y homicidios
27	Samurái	Palestina	Hurtos, lesiones y homicidios
28	Los Chachis	Boston	Hurtos, lesiones y homicidios
29	Los Naza o Blanca	Nazareno	Hurtos, lesiones y homicidios
30	Los Manueles	Manuela Beltrán	Hurtos, lesiones y homicidios
31	Los de Jaime Pardo Leal	Jaime Pardo Leal	Hurtos, lesiones y homicidios
32	Los de Camilo Torres	Camilo Torres	Hurtos, lesiones y homicidios
33	Los de María Cano	María Cano	Hurtos, lesiones y homicidios
34	Los Patos	Nueve de abril	Hurtos, lesiones y homicidios
35	Los Pajarracos	José Antonio Galán	Hurtos, lesiones y homicidios
36	Los 70	Lo Amador	Hurtos y lesiones
37	Los Rapiditos	Lomas de la Popa	Hurtos y lesiones
38	Los del Cañito	Torices	Hurtos y lesiones
39	Los de San Pedro	Torices	Hurtos y lesiones
40	Los del Turno	El Pozón	Hurtos y lesiones
41	Los Tapitas	El Pozón	Hurtos y lesiones
42	Guarapero	El Pozón	Hurtos, lesiones y homicidios
43	Ganispero	El Pozón	Hurtos, lesiones y homicidios
44	Los Bony	El Pozón	Hurtos y lesiones
45	Los Chicos Mentas	El Pozón	Hurtos y lesiones
46	Primero de Mayo	El Pozón	Hurtos, lesiones y homicidios
47	20 de Enero	El Pozón	Hurtos, lesiones y homicidios

<b>Nº</b>	<b>Pandilla</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Actividades delictivas</b>
48	Tatequietos	San Pedro Mártir	Hurtos, lesiones y homicidios
49	Los Mochilas	San Pedro Mártir	Hurtos, lesiones y homicidios
50	Los Morezanos	La Gloria	Hurtos y lesiones
51	Los del Carmelo	El Carmelo	Hurtos y lesiones
52	Los Canapotos	Canapote	Hurtos y lesiones
53	Los de Crespito	Crespito	Hurtos y lesiones
54	Los Pupis	San Fernando	Hurtos y lesiones
55	Los Chaplin	San Fernando	Hurtos y lesiones
56	Los Filtrikis (disidentes de los poquiticos)	Colombiaton	Hurtos, lesiones y homicidios
57	Los Jabones	Fredonia calle sexta	Extorsión, microtráfico, lesiones y homicidios
58	Los de la Diez o Mini Boom	Fredonia calle diez	Hurtos, lesiones y homicidios
59	Los Bocatos	Piedra de Bolívar	Hurtos y lesiones
60	Los Peludos	Piedra de Bolívar	Hurtos y lesiones
61	Los Pipones	La Quinta	Hurtos y lesiones
62	Los Yankis	Santa Rita	Hurtos y lesiones

*Fuente: Informe Policía Nacional (2014)  
 Elaboración propia*

## Apéndice 11. Matriz estado del arte

Categoría	Título/Autor	Objetivo	Resultados	Aportes
Capital Social	El capital social en Colombia  El trabajo investigativo realizado por Jhon Sudarsky Rosebaum (2001)	Analizar el capital social en Colombia.	Es un referente nacional sobre la teoría del capital social como herramienta para describir la historia de desarrollo de Colombia, no desde la mera mirada del crecimiento económico si no de manera integral, dándole prelación a los actores sociales.	Los niveles del capital social identificados en el país y los elementos de este aplicados al ámbito colombiano, siendo un referente teórico que permite analizar las características de nuestros sujetos de estudio con referencia a las condiciones generales asociadas al capital social de los habitantes del país
	Las redes personales de los desplazados internos por la violencia política en Colombia. Una aproximación al caso del departamento del Atlántico. (Ramos-Vidal, 2014)	Analizar comparativamente las variables del capital social de las personas desplazadas sobre la densidad de los mismos, en comparación con las redes sociales de habitantes sin esta condición.	Esta investigación aborda el impacto del desplazamiento en la configuración de las redes de apoyo social de esta población, obteniendo como resultado que las redes personales en desplazados cuentan en su composición con una proporción mayor de personas residentes fuera de Barranquilla.	Este estudio comparativo nos aporta elementos propios del capital social y facilita interpretar las particularidades de las redes personales de la población víctima de desplazamiento, en cuanto a la formación de capital social, la movilización y la búsqueda de recursos estatales, familiares y sociales que incidan en la superación de esta condición.
	El capital social en universitarios de Cartagena: Confianza, acción colectiva, empoderamiento y acción política. (González & Palacio, 2016)	Indagar por las características del capital social de universitarios desde la confianza, acción colectiva, empoderamiento y acción política, mediante el instrumento Cuestionario integrado para la medición del capital social	Entre los principales hallazgos se encontró la falta de confianza en la mayoría de las personas, funcionarios del gobierno local y nacional, extendiéndose estos niveles de desconfianza hasta las relaciones en el barrio, la solidaridad se refleja en la construcción de relaciones de intercambio recíprocas, las relaciones colectivas	Se evidencia el estado actual del capital social en un grupo de jóvenes universitarios de la ciudad de Cartagena, que sirve de sustento investigativo para extrapolar en el análisis de nuestro sujeto de estudio, que se analizará desde la esfera comunitaria. Lo que tienen en común los dos trabajos investigativos es la edad del grupo poblacional. Los referentes conceptuales de

Categoría	Título/Autor	Objetivo	Resultados	Aportes
		(INQUESOC) del Banco Mundial.	son débiles para el trabajo conjunto y hay desinterés en bienes públicos, se evidenció un bajo reconocimiento como sujetos activos de cambio y poco compromiso en aspectos de la vida política.	esta investigación asociados al capital social y a la acción colectiva, nos orientarán la investigación a desarrollar con los grupos juveniles del barrio Nelson Mandela.
Acción Colectiva	Ideas de paz en jóvenes desplazados de la ciudad de Cúcuta. (Urbina-Cárdenas, Tiempo, Universidad, De, & Santander Germán Muñoz, 2011)	Indagar sobre las ideas de paz construidas por un grupo de jóvenes desplazados y desplazadas de la ciudad de Cúcuta	La comprensión de la paz para los jóvenes en el ámbito de familia como paz negativa, positiva, imperfecta y neutra, los y las jóvenes expresaron sus ideas de paz con un fuerte predominio conceptual relacionado directamente con la armonía familiar.	Aporta elementos para interpretar la reconstrucción de la vida a través del lenguaje y se concluye que el destierro violento de la población joven contribuye al arraigo, es decir a la recomposición del tejido roto por la barbarie del desalojo.
	Acciones colectivas y reconfiguración de ciudadanía. Mujeres jóvenes en situación de desplazamiento en la Comuna 3 de Medellín, 1994-2015. (Patiño Jaramillo, 2017.	Analizar las acciones colectivas gestadas por las mujeres jóvenes en situación de desplazamiento.	Se clasificaron las formas de acción colectiva de las mujeres jóvenes en situación de desplazamiento: acciones por vías de hecho, procesos organizativos de conformación de grupos y organizaciones comunitarias de víctimas, acciones conmemorativas, acciones creativas con uso de elementos artísticos.	La acción colectiva se convierte en un referente de análisis que se retoma en esta investigación para el contexto de nuestro sujeto de estudio, ya que nos ayudará a determinar qué tanta incidencia de las acciones colectivas juveniles aportan a la formación de capital social y a la promoción de la convivencia.
	Caracterización psicosocial de los jóvenes del barrio 20 de julio, municipio de Urao –	Conocer los factores de riesgo y de protección involucrados en el tema de convivencia y paz de jóvenes	Se determina que la presencia de grupos armados ilegales en el territorio incide negativamente en las dinámicas organizativas juveniles, La estigmatización a los jóvenes genera	Los resultados de este estudio adquieren especial relevancia para esta investigación, dado que se referencian unas condiciones relacionadas con las características de la población juvenil víctima de desplazamiento

Categoría	Título/Autor	Objetivo	Resultados	Aportes
	<p>suroeste antioqueño.  (Peláez Toro Elizabeth, Muñoz Cuartas Maribel, Insuaste Rodríguez Alfonso, 2008)</p>		<p>dinámicas de exclusión social que imposibilita la inserción laboral, educativas, servicios de salud, el desarrollo físico y mental y la construcción de proyectos de vida dignos.</p>	<p>y las condiciones sociales que imposibilitan el desarrollo óptimo de los jóvenes a través de la gestación de un proyecto de vida estructurado en ambientes favorables.</p>
	<p>Acciones colectivas juveniles en La Dorada Caldas.  (Elsy &amp; Correal, 2015)</p>		<p>Se evidencio que algunos/as de los/las jóvenes a pesar del contexto de violencia en el que han vivido, de las carencias económicas, educativas, sociales, de desamparo estatal y a veces de disfuncionalidad familiar, asumen con tenacidad la defensa de sus derechos y crean estrategias de solución a los problemas que los aquejan. que optan por crear escenarios de paz y convivencia y lo hacen de manera colectiva, por eso sus prácticas buscan incidir en la transformación de sus realidades sociales; algunas de ellas constituyéndose en prácticas políticas de acción colectiva.</p>	<p>Orienta la comprensión de la acción colectiva y distinguir la naturaleza de cada grupo; es un antecedente investigativo importante que aporta a nuestro trabajo elementos de análisis relacionados con el poder que tiene la agrupación juvenil para la transformación positiva de sus contextos sociales y que podríamos paralelizar para el estudio de las acciones colectivas desarrolladas por los grupos juveniles del barrio Nelson Mandela, que también son desplazados por el conflicto en algunos casos de primer, segundo y hasta tercer grado.</p>
<p>Juventud</p>	<p>La identidad juvenil en contextos de conflicto. Una doble mirada por sí mismos y por los otros.  (Villamizar, 2013)</p>	<p>Comprender la fragmentación social, la estigmatización del joven como amenaza y configuración de la identidad juvenil en medio de la violencia,</p>	<p>La investigación concluye que el conflicto armado en Colombia ha dejado innumerables perjuicios a la población y en especial a los jóvenes que han sido sometidos a la exclusión y discriminación, por lo</p>	<p>Aporta elementos importantes para comprender el contexto en el que se desenvuelven los jóvenes víctimas de desplazamiento forzado, y sobre todo el estigma que representan haber sido despojado de sus proyectos de vida.</p>

<b>Categoría</b>	<b>Título/Autor</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Resultados</b>	<b>Aportes</b>
		uno de sus objetivos se relaciona con identificar los constructos sociales generados sobre el joven en relación al contexto de guerra que vive el país	cual este grupo poblacional realiza ejercicios de reclamación de derechos para el reconocimiento de su potencial y así aportar a la construcción de una sociedad más democrática.	